

Derribando las Barreras de la Exclusión Escolar en Honduras

Sistematización de las iniciativas impulsadas por la Secretaría de Educación, con el apoyo del UNICEF, 2012-2015



Derribando las Barreras de la Exclusión Escolar en Honduras

**Sistematización de las iniciativas impulsadas por la
Secretaría de Educación, con el apoyo del UNICEF, 2012-2015**



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNICEF, Honduras

4º piso, Casa de las Naciones Unidas
Colonia Palmira, Ave. República de Panamá
Apartado Postal 2850
Tegucigalpa, Honduras

Teléfono: (504) 2220-1100 ext. 03

Fax: (504) 2232 5884

Sitio Web: www.unicef.org/honduras

Equipo consultor:

Marielos Narváez G.

Ana Bertha Rodríguez H.

Revisión y comentarios técnicos:

José Vélez, Especialista de Monitoreo y Evaluación

Hernán Torres, Especialista en Educación

Fotografías:

UNICEF, Honduras

José David Láinez K.

Diseño gráfico y diagramación:

Carlos Reyes, RDS-HN

Se agradece a las Autoridades y Técnicos de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Finanzas y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Honduras su por importante participación en el proceso de reconstrucción de la experiencia y sus valiosos aportes que hicieron posible la elaboración de este documento.

Resumen Ejecutivo

La Exclusión Educativa en Honduras

A inicios del año 2010, UNICEF y el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, UIS, lanzaron la Iniciativa Mundial Niños y Niñas Fuera de la Escuela. En el marco de esta iniciativa, UNICEF y el Instituto de Estadísticas de la UNESCO establecen cinco dimensiones de la exclusión las que se agrupan en dos categorías (UNICEF y UIS, 2012):

- *Las inequidades de acceso o permanencia o riesgo de estar hoy fuera de la escuela y,*
- *Las inequidades de progreso y aprendizaje o el riesgo de estar fuera de la escuela.*

En el estudio nacional sobre la situación de inclusión y exclusión educativa en Honduras, realizado por UNICEF en el marco del Programa de Cooperación 2012-2016, se analiza el comportamiento de las 5 dimensiones de donde sobresalen los perfiles de exclusión en el acceso a pre-básica, básica hasta el noveno grado, el rezago escolar, el riesgo de abandono y el fracaso escolar temprano.

Niños y Niñas Fuera de la Escuela

Niños y niñas de 5 años que no están en pre-básica o básica

Dimensión 1: en esta dimensión se ubica a los niños y niñas de 5 años con edad de comenzar la educación pre-básica, que no asisten ni a la educación pre-básica ni a primer grado. En 2013, un poco más de 65,000 mil NN en edad de asistir a la educación pre básica no acudían a ningún centro educativo.

Niños y Niñas de 6-11 años excluidos que no están en la educación básica

Dimensión 2: Esta dimensión analiza la tendencia de la población de 6-11 años con edad de asistir a la educación básica y que no se encuentra inscrita ni en 1er ciclo, ni en 2º ciclo de la educación básica. En el 2013, no estaban matriculados en la educación básica 253,000 NN. En esta dimensión se evidencia la tendencia ascendente del rezago y abandono.

Adolescentes de 12 a 14 años que no están en la educación básica ni en la educación media

Dimensión 3: Esta dimensión considera la población estudiantil de 12 a 14 años que no está matriculada en la educación básica ni en la educación media. Según datos de la SE, en 2013 habían aproximadamente 344,000

adolescentes que estando en edad de asistir al tercer ciclo de educación básica no se encontraban inscritos en el sistema educativo hondureño. Uno de cada tres adolescentes hondureños, en las edades comprendidas de 12 a 14 años, se encontraba fuera de la escuela, según el informe Completar La Escuela en Centroamérica (2013).

Niños, Niñas y adolescentes que están en riesgo de estar fuera de la escuela

Niños y niñas que asisten a los dos primeros ciclos de educación básica en riesgo de abandonar la escuela.

Dimensión 4: Esta dimensión, considera la población escolar que está asistiendo a los dos primeros ciclos (1º a 6º grado) de educación básica, pero que está en riesgo de abandonarla. En 2013, aproximadamente 304 mil NN que asistían a los dos primeros ciclos de básica lo hacían con un año de rezago, es decir, en riesgo moderado, y 312 mil NN con dos años o más de rezago o en riesgo grave de exclusión. El rezago en 1º o 2º ciclo de la educación básica se observa desde el primer grado y se incrementa progresivamente hasta el 6º grado.

Adolescentes que asisten al tercer ciclo de educación básica en riesgo de abandonar la escuela

Dimensión 5: En esta dimensión se incluye a los adolescentes que están en el tercer ciclo de la Educación Básica y que, por las características de los trayectos escolares que han tenido que transitar, corren el riesgo de abandonar el sistema educativo a consecuencia del impacto y del rezago acarreado en los años escolares anteriores. El número de estudiantes matriculados en el tercer ciclo de educación básica al 2013, era aproximadamente de 234 mil estudiantes de los cuales 103 mil se encontraban en riesgo moderado (con un año de rezago) y 125 mil estaban en riesgo grave. En el país, por cada 100 adolescentes que asistieron a 7º grado, solo se matriculan 68 estudiantes en 9º grado. La disminución de matrícula se da especialmente en el inicio del ciclo, que advierte el desgranamiento que sufre el sistema por el abandono de los estudiantes.

Al analizar el contexto educativo en Honduras en el marco de las cuatro categorías de determinantes relacionadas con el entorno adecuado, oferta, demanda y calidad, se han identificado, en cada aspecto, las barreras que están provocando la exclusión educativa de los NNA e impidiendo el logro de los resultados deseados de un sistema educativo con amplia cobertura, incluyente y de calidad.

Las Barreras de Exclusión Educativa en Honduras

Entorno adecuado

Barreras de Normas Sociales. Desde la perspectiva de los padres de familia, hay un concepto erróneo sobre el grado de madurez de los NN que influencia su decisión de matricular a su hijo en Pre-básica a la edad de 5 años. Las preconcepciones sobre NNA que provienen de modalidades alternativas del nivel de pre-básica: Centros Comunitarios de Educación Pre-Básica, CCEPREB, y, para aquellos que aún no cursaron el año de ese nivel educativo, conduce a un pronóstico de estudiantes malos o de bajo rendimiento académico por estas razones.

Legislación y Políticas. En este marco, la Ley Fundamental de Educación aprobada en el año 2012 y el Reglamento, contienen ambigüedades que están generando confusión sobre el ingreso obligatorio a pre-básica a los 5 y/o 6 años y a primer grado a los 6 años. Esto se traduce en que algunos padres de familia, directivos y docentes de centros educativos están insistiendo en matricular a NN de seis años en pre-básica, lo que está generando rezago desde el primer ingreso.

Presupuesto. Una de las barreras más críticas para alcanzar los resultados deseados se refiere a los recursos presupuestarios destinados al sistema educativo que limita el acceso a todos los niveles obligatorios y gratuitos especificados en la Ley Fundamental de Educación.

Gestión y Coordinación. Las debilidades en el sistema de planificación, monitoreo y evaluación para la gestión educativa, participativa orientada a resultados, la falta de implementación de un plan estratégico y de un sistema de indicadores de impacto, ha venido limitando la visión a horizonte de mediano y largo plazo.

La Oferta del Sistema Educativo

Disponibilidad de insumos. Desde la perspectiva de la oferta del sistema educativo, se ha identificado como barrera que genera exclusión educativa una insuficiente dotación y disponibilidad de material didáctico que no cubre a toda la población infantil ni todas las áreas de conocimiento (Transformemos Honduras, 2012).

Acceso a servicios. Otra barrera identificada con relación a los servicios educativos que afecta a los NNA de los pueblos indígenas y afro hondureños, se refiere a la falta de un enfoque de atención intercultural bilingüe se ha convertido en un factor de exclusión. En el ámbito de la emigración irregular en Honduras, en la última década se ha detectado un nuevo perfil de alumnado, para el que no se cuenta con mecanismos de abordaje del problema (OIM et al., 2011).

La Demanda de Servicios Educativos

Acceso Financiero. Los bajos niveles de ingreso dificultan el acceso y la permanencia en los centros educativos y pone en riesgo la incorporación total, permanente, sostenida y plena de NNA de Honduras al sistema escolarizado, especialmente cuando se ubican en el ámbito rural, donde además se registra una mayor prevalencia de trabajo infantil, la mayoría de ellos, son menores que trabajan y no van a la escuela (INE, 2003).

Prácticas socioculturales y creencias. El desconocimiento o conocimiento fragmentado de la Ley y los derechos del niño a la educación, de la normativa sobre el ingreso oportuno, de los miembros de la comunidad, están limitando el ejercicio del derecho a la educación de los NNA.

Continuidad en la utilización de los servicios. La duda sobre la posibilidad de que los niños superen el fracaso escolar y puedan responder a una oportunidad educativa limita la decisión del grupo familiar de matricular dos o más veces en el mismo grado a los NNA reprobados.

La Calidad

En este ámbito, el sistema educativo de Honduras enfrenta barreras relacionadas con la falta de desarrollo curricular y materiales que respondan a la acción multigrado, como lo sugieren las estrategias, componente y metodologías de la Escuela Activa/Escuela Nueva. Una evidencia de ello, es que algunos maestros, a pesar de conocer el Enfoque Comunicativo Funcional del DCNEB, continúan utilizando modelos de alfabetización obsoletos que limitan las oportunidades para un mejor aprendizaje de la lengua escrita.

Políticas y Estrategias para Lograr la Inclusión Educativa en Honduras

La formulación del Programa de Cooperación 2012-2014 tomó en consideración aquellas evidencias que están determinando barreras que limitan el alcance de los resultados propuestos. Esto, ha permitido identificar mecanismos para la toma de decisiones y el diseño de algunas acciones orientadas a la identificación de políticas y estrategias, para lograr la inclusión educativa en Honduras.

La Ley Fundamental de Educación. El UNICEF ha mantenido un apoyo permanente en el proceso de reforma educativa a través de rondas de diálogo y cabildeo con la

SE, la SEFIN, y el Congreso Nacional para lograr la formulación y la aprobación de la Ley Fundamental de Educación (2012) y de sus reglamentos (2014) asegurando el enfoque de derechos del niño a la educación, equidad y participación.

La Universalización de la Educación Pre-básica. En esta iniciativa, los apoyos y acompañamiento permitieron la preparación del Análisis-Estudio de las implicaciones técnicas, pedagógicas y presupuestarias para la Universalización de la Educación Pre-Básica en Honduras (UPNFM y UNICEF, 2014).

La Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en Educación. Esta iniciativa del UNICEF apunta al derribamiento de las barreras de exclusión educativa en el ámbito de las normas sociales y de la demanda a través de acciones que mejoran el conocimiento de la población de la normativa de la edad oportuna para el ingreso al año

Fortalecimiento de capacidades de análisis de información. Los apoyos de UNICEF han permitido la creación de capacidades, el empoderamiento y el liderazgo institucional, capacitando al personal técnico y de dirección de la USINIEH, UPEG en metodologías de la inversión pública de la niñez, para la facilitación del flujo de la información y la toma de decisiones en el diseño de políticas y programa educativos.

Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad. A través de este sistema se está haciendo el seguimiento a los indicadores de rezago, repitencia con ingreso tardío en la educación pre-básica y primer grado; acceso a pre-básica y básica, pre matrícula para educación pre-básica.

Plan Maestro para la Infraestructura Educativa. El UNICEF se unió a los esfuerzos de la SE para apoyar técnicamente al contenido del Plan Maestro, en el diseño de los instrumentos para el censo de infraestructura escolar asegurando el enfoque de derechos.

Agua y Saneamiento en las escuelas. Desde el 2013 el UNICEF está llevando acciones para proporcionar agua y saneamiento básico en 60 escuelas de tres municipios de Gracias a Dios en condiciones de precariedad.

Hacia un modelo de calidad educativa. Desde el 2012 el UNICEF impulsa en 19 municipios, de los cinco municipios donde focaliza su intervención, el programa Todos Pueden Aprender, TPA. Sus acciones persiguen el derribamiento de las barreras que limitan las prácticas, aprendizajes y el fracaso escolar, ocasionadas por la aplicación de métodos tradicionales.

Gobiernos estudiantiles. Otra iniciativa en el ámbito de la demanda se refiere a la promoción de los gobiernos escolares y estudiantiles desarrollando espacios de aprendizaje y de formación integral de los NNA.

Reglamentación para disminuir cualquier forma de violencia. La SE apoyada por UNICEF está trabajando en la construcción de estándares de gestión de calidad para la educación pre-Básica y básica, vinculando a los docentes, la comunidad y la escuela como un espacio protector y seguro.

Los Cambios y Resultados Obtenidos

Como resultado de los apoyos de UNICEF a la SE, se ha logrado la generación de información y de instrumentos de gestión, algunos de índole legal, y la movilización de la opinión pública a favor de las reformas. Estos apoyos determinantes resultaron en el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad del sector educativo.

Entorno Adecuado

Normas Sociales. Como resultado de los apoyos del UNICEF a la SE, se cuenta con una estrategia de comunicación que está orientando las acciones prioritariamente hacia el derribamiento de las barreras originadas por la negación del derecho a la participación de los NNA.

Legislación y Políticas. Desde el 2011 los apoyos del UNICEF han contribuido de manera efectiva al apoyo, asesoría para la implementación de los principales instrumentos legales que garantizan la responsabilidad del Estado de Honduras a trabajar porque el derecho de los NNA a la educación sea asumida en todos los ámbitos y actores vinculados al sector educativo.

Presupuesto y gasto público. Un hito importante en los apoyos a la SE ha sido el cambio de la estructura programática del presupuesto a raíz de la depuración de la planilla docente, por una estructura del presupuesto por resultados validada por la Secretaría de Finanzas. La depuración de la planilla docente, producto del análisis presupuestario en la SE, dio como resultado un ahorro de US\$ 20 millones en el 2013 en dicha planilla.

Gestión, coordinación e información. El cumplimiento de 200 días de clase se considera un hito en el proceso de mejora en la gestión hacia la devolución y el respeto del derecho de los NNA a la educación en Honduras.

Oferta

Como resultado de los apoyos de otros cooperantes a los que se ha sumado el UNICEF, hoy en día la SE cuenta con el censo de infraestructura educativa que ha permitido conocer la real disponibilidad y el estado de las edificaciones escolares a nivel nacional y la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Educativa.

Demanda

A través de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo, los padres y madres de familia y tutores han mejorado sus conocimientos sobre los derechos de los NNA a la educación, sobre la obligatoriedad, gratuidad y la edad de ingreso oportuna a la educación pre-básica y sobre el aporte de la educación en el desarrollo de sus habilidades para la vida.

Desafíos y Recomendaciones

Para el Entorno Adecuado

Normas Sociales. Un desafío es el mantenimiento del compromiso político por la educación que al más alto nivel se ha evidenciado a partir del 2012 en Honduras. En consecuencia, se recomienda a UNICEF apoyar a la SE en las gestiones para la consecución de recursos que permitan el cumplimiento de las metas del Plan de Universalización de Pre-Básica y del Plan Maestro de Infraestructura.

Legislación y Políticas. Las medidas importantes que la SE ha venido introduciendo desde 2012 hacia una transformación institucional y de los servicios educativos se traducen en la Ley Fundamental de Educación, un reto que se enfrenta es la necesidad de muchos recursos y esfuerzos para el cumplimiento de una educación total, oportuna, sostenida y plena.

Presupuesto y gasto público. Desde el punto de vista presupuestario, la universalización de la educación pre-básica con modalidades alternativas, mejorar la calidad en básica, para el tercer ciclo de educación básica y la educación media, es un desafío en un contexto de reducción del gasto público donde cada año se reducen los recursos para el sector educación.

Gestión, coordinación e información. A nivel de la SE, es necesario continuar el acompañamiento para lograr una cultura de trabajo integrado entre las diferentes unidades técnicas, mejorando la estructura, concretamente se propone la integración fusión entre la UPEG y la USINIEH.

Para la Oferta

Para universalizar de manera gradual la educación pre-básica a nivel nacional, se necesita acompañar al Estado de Honduras al menos durante dos años más. Un reto específico para el 2015 es el inicio del Plan de Universalización en el Corredor Seco del país que UNICEF estará apoyando. Aún hace falta trabajar en propuestas innovadoras participativas para que la oferta educativa responda al nuevo contexto de violencia e inseguridad del país, así como al flujo migratorio irregular que afecta a los NNA.

Para la Demanda

Un desafío que se enfrenta para el desarrollo de la estrategia de comunicación es la disponibilidad de recursos para la movilización de los actores involucrados en el desarrollo de las acciones previstas a nivel local de manera oportuna. Se recomienda continuar esfuerzos para mantener su participación y movilizar recursos que hagan posible su continuación y la ampliación de la cobertura a otros departamentos del país.

Para la Calidad

Para la implementación del **Plan de Universalización de Pre-Básica**, un desafío es el mantenimiento de la calidad en aquellas modalidades alternativas: CCEPREB y Educación en Casa, especialmente por las necesidades de formación y capacitación del personal que tendrá bajo su responsabilidad estas modalidades. El otro desafío se refiere al desarrollo de un modelo de educación básica, que incluya experiencias exitosas en Honduras y en América Latina para generar ambientes protectores, seguros, amigables que respondan garantizar la permanencia y el aprendizaje inclusivo y de calidad.

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	1		
Tabla de Contenido	5		
Siglas y Acrónimos	6		
Introducción	7		
1. La exclusión educativa en Honduras	8		
Las cinco dimensiones de la exclusión educativa	8		
1.1 Niños y niñas de 5 años que no están en pre-básica o básica.....	9		
1.2 Niños y niñas de 6-11 años excluidos que no están en la educación básica.....	10		
1.3 Adolescentes de 12 a 14 años que no están en la educación básica ni en la educación media.....	11		
1.4 Niños y niñas que asisten a los dos primeros ciclos de educación básica en riesgo de abandonar la escuela.....	13		
1.5 Adolescentes que asisten al tercer ciclo de educación básica en riesgo de abandonar la escuela.....	14		
2. Análisis de las barreras de la exclusión educativa en Honduras	16		
2.1 Barreras relacionadas con el entorno adecuado.....	16		
- Barreras de normas sociales			
- Barreras de legislación y políticas			
- Barreras de presupuesto			
- Barreras de gestión y coordinación			
2.2 Barreras relacionadas con la oferta del sistema educativo.....	18		
- Barreras en la disponibilidad de insumos			
- Barreras de acceso a servicios con personal, instalaciones e información adecuada			
2.3 Barreras relacionadas con la demanda.....	20		
- Barreras de acceso financiero			
- Barreras de prácticas socioculturales y creencias			
- Barreras de continuidad en la utilización de los servicios			
2.4 Barreras relacionadas con la calidad.....	22		
3. Políticas y estrategias de inclusión educativa en honduras	23		
3.1 La ley fundamental de educación.....	24		
Reglamentos de Ley Fundamental de Educación			
3.2 La universalización de la educación pre-básica.....	27		
3.3 La estrategia de comunicación para el desarrollo en educación.....	29		
3.4 Fortalecimiento de capacidades de análisis de información.....	30		
3.5 Sistemas de información para la toma de decisiones.....	31		
3.6 Sistema de monitoreo de resultados para la equidad.....	32		
3.7 Plan maestro para la infraestructura educativa.....	33		
3.8 Agua y saneamiento en las escuelas.....	33		
3.9 Hacia un modelo de calidad educativa.....	34		
3.10 Gobiernos escolares y estudiantiles.....	35		
3.11 Reglamentación para disminuir cualquier forma de violencia.....	35		
4. Los cambios y resultados obtenidos en el sistema educativo	37		
4.1 Cambios en el entorno adecuado.....	38		
- Barreras de normas sociales			
- Legislación y políticas			
- Presupuesto y gasto público			
- Gestión, coordinación e información			
4.2 Resultados y contribuciones de la oferta educativa.....	41		
4.3 Resultados y contribuciones en la demanda.....	41		
5. Desafíos y recomendaciones	42		
5.1 Desafíos y recomendaciones para el entorno adecuado.....	41		
- Normas sociales			
- Legislación y políticas			
- Presupuesto y gasto público			
- Gestión, coordinación e información			
5.2 Desafíos y recomendaciones para la oferta.....	44		
5.3 Desafíos y recomendaciones para la demanda.....	46		
5.4 Calidad.....	47		
6. Glosario de términos	48		
7. Bibliografía	49		
Anexos	51		
Anexo 1. Tablas y gráficos.....	49		
Anexo 2. Marco de barreras de exclusión.....	49		
Anexo 3. Lista de actores entrevistados.....	49		
Anexo 4. Notas textuales de entrevistas.....	49		
Anexo 5. Instrumentos de levantamiento de la información con actores.....	49		

Siglas y acrónimos

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCEPREB	Centros Comunitarios de Educación Pre-Básica
CECC	Coordinación Educativa Cultural Centroamericana
CNB	Currículo Nacional Básico
CNISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CRS	Catholic Relief Service
DCNEB	Diseño Curricular Nacional Básico
EDUCATODOS	Programa Educación para Todos
EFA	Education for All, por su siglas en inglés
IHER	Instituto Hondureño de Educación por Radio
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
KfW	Banco de Crédito para la Reconstrucción
MERECE	Mesa Redonda de Cooperantes Externos de Educación
MoRES	Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad, por sus siglas en Inglés
NN	Niños y Niñas
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
NNAJ	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes
ODM	Objetivos del Milenio
PROHECO	Programa Hondureño de Educación Comunitaria
SAT	Sistema de Aprendizaje Tutorial
SE	Secretaría de Educación
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SINASE	Sistema Nacional de Supervisión de la Educación
SIPLIE	Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa
TELEBASICA	Televisión Educativa Hondureña
TPA	Todos Pueden Aprender
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras

Introducción

Durante los tres últimos años el sistema educativo de Honduras ha venido experimentando cambios sustantivos y transformaciones en su marco normativo, en la generación de mayor acceso y en el mejoramiento de la efectividad del sistema.

La adopción de un nuevo marco normativo incluye la aprobación de la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria (2011), la Ley Fundamental de Educación (2012), la aprobación de la Ley de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación (2014) y la aprobación de dos importantes instrumentos de gestión el Plan de Universalización de la Educación Pre-Básica (2014) y Plan Maestro de Infraestructura (2014).

Se ha venido generando un mayor acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo con el inicio de la descentralización en tres departamentos de occidente; la ampliación de cobertura en educación básica y pre básica y se ha alcanzado durante dos años consecutivos en el 2014, los 200 días de clase, un hito importante para la institucionalidad y la recuperación de la gobernabilidad del sector educativo.

El otro cambio importante sobre la efectividad del sistema educativo, según el Informe Nacional de Rendimiento Académico (2014), refleja un mejoramiento ascendente de los resultados académicos que en el caso de los alumnos del 6to. grado en matemáticas pasó de 34% a 51% y en español de 64% a 74%.

Este documento, hace acopio de las iniciativas que ha venido desarrollando la Secretaría de Educación con el apoyo del UNICEF en el marco de la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela y del marco de la Cooperación de UNICEF con el Gobierno de Honduras para el período 2012-2016.

Contiene un análisis de las causas de exclusión educativa en Honduras, identificando las barreras que no permiten contar con un entorno adecuado de implementación de políticas en el sector educativo; analiza las barreras que impiden brindar una oferta de calidad y las que enfrenta la población para demandar los servicios. En ese marco recoge los avances en las iniciativas impulsadas con apoyo del UNICEF en el marco de la cooperación a la Secretaría de Educación, para la eliminación de las barreras de exclusión, así como los cambios y resultados que se están generando en el sistema educativo y cuáles son los principales desafíos a futuro para garantizar el derecho e inclusión de todas y todos los niños, niñas y adolescentes, NNA, al acceso, la permanencia y terminación con éxito la educación.



Para orientar y facilitar su lectura, el documento se ha estructurado de la manera siguiente: en el **capítulo 1** se aborda la exclusión educativa en Honduras en cada una de las cinco dimensiones establecidas por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO y UNICEF. En el **capítulo 2** se analizan las barreras que conllevan a la exclusión educativa en Honduras. El **capítulo 3** resume las iniciativas impulsadas por la Secretaría de Educación con el apoyo técnico y financiero del UNICEF, en el marco de cooperación, orientadas a derribar las barreras identificadas a partir de las evidencias, que están impidiendo el acceso, la permanencia y terminación con éxito el servicio educativo, es decir el derecho a una educación inclusiva y de calidad a los niños, niñas y los adolescentes de Honduras. El **capítulo 4** identifica los cambios y resultados que se están generando derivados de las diferentes iniciativas impulsadas por la SE con el apoyo de UNICEF. Finalmente en el **capítulo 5** se identifican las recomendaciones y los principales desafíos orientados a la sostenibilidad de los esfuerzos conducidos hasta ahora en los esfuerzos que se vienen realizando en la SE con el apoyo de UNICEF, para el derribamiento de las barreras de exclusión en el marco de la iniciativa global que garantiza el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación inclusiva y de calidad en el marco del Programa de Cooperación de Apoyo Técnico firmado con el Gobierno de Honduras.

1. La Exclusión Educativa en Honduras

Las Cinco Dimensiones de la Exclusión Educativa

A inicios del año 2010, UNICEF y el Instituto de Estadísticas de la UNESCO, UIS, lanzaron la Iniciativa Mundial Niños y Niñas Fuera de la Escuela. La iniciativa se propone apoyar e impulsar en los sistemas educativos de América Latina, los esfuerzos que permitan a los niños, niñas y los adolescentes, no solo el acceso a la escuela, sino también su permanencia, a su aprendizaje y a la conclusión de los niveles educativos, asegurando con ello el derecho a la educación (UNICEF y UIS, 2012).

De manera global, este propósito implica “combinar el análisis de estudios nacionales de la situación educativa y de los procesos de exclusión educativa, a partir de la información estadística elaborada por las Secretarías de Educación. Aprender a identificar y relacionar los diferentes fenómenos que registran las estadísticas educativas, que conlleva un análisis profundo de las implicaciones de la exclusión, fracaso y rezago escolar y los beneficios de prevenirlo.

En el marco de esta iniciativa, UNICEF y el Instituto de Estadísticas de la UNESCO establecen cinco dimensiones de la exclusión que representan cinco posibilidades de estar fuera de la escuela y del proceso escolar deseable para todos. Estas dimensiones de la exclusión se agrupan en dos categorías:

- Las *inequidades de acceso o permanencia* o riesgo de estar hoy fuera de la escuela y,
- Las *inequidades de progreso y aprendizaje* o el riesgo de estar fuera de la escuela.

En el estudio nacional sobre la situación de inclusión y exclusión educativa en Honduras, realizado por UNICEF en el marco del Programa de Cooperación 2012-2016, se explica el comportamiento de las 5 dimensiones de exclusión en el sistema educativo de Honduras, donde sobresalen los perfiles de exclusión en el acceso a pre-básica, básica hasta el noveno grado, el rezago escolar, el riesgo de abandono y el fracaso escolar temprano.

En el caso de Honduras, estas dimensiones de la exclusión se reflejaban en los datos de la Secretaría de Educación, que mostraban en el 2013, a más de 65 mil niños y niñas que se encontraban fuera de la escuela en edad de asistir a la educación pre-básica (UNICEF y UPNFM, 2014); cerca de 253 mil niños y niñas de 6 a 11 años excluidos de los dos primeros ciclos de la educación básica, equivalente a los grados 1° al 6°; y, 344 mil niños y niñas de 12 a 14 años excluidos del 7° al 9° grado de educación básica (ver Cuadro 1).

Cuadro 1: Las Dimensiones de la Exclusión en Honduras

Exclusión	Dimensiones	Iniquidades de acceso o permanencia	(En Miles)	
			2013	2014
Fuera de la Escuela	Dimensión 1	Niños y niñas en edad de asistir a la educación pre escolar que no están ni en la escuela básica ni pre escolar.	65.1	54.9
	Dimensión 2	Niños en edad de asistir a la escuela básica que no están en la escuela básica ni en tercer ciclo de básica.	253	286
	Dimensión 3	Adolescentes en edad de asistir a la educación al tercer ciclo de básica que no están en la educación básica ni en la educación media.	344.3	234.0
En Riesgo de estar Fuera de la Escuela	Dimensión 4	Niños y niñas que están en la escuela los dos primeros ciclos de educación básica pero que están en riesgo de abandonar:	616.9	450.8
		a) En riesgo moderado	304.9	264.6
		b) En riesgo grave	312.1	186.3
	Dimensión 5	Adolescentes que están en la escuela en el tercer ciclo en educación básica pero que están en riesgo de abandonar:	234.1	282.0
		a) En riesgo moderado	109.0	100.9
	b) En riesgo grave	125.1	101.7	

Fuente: http://estadisticas.se.gob.hn/see/reporte_egresados_edades.php2013-2014
Proyecciones de población 2013 y 2014, Instituto Nacional de Estadísticas

1.1- Niños y niñas de 5 años que no están en pre-básica o básica

Dimensión 1

Niños y niñas de Honduras en edad de asistir a la educación pre-básica que no estaban en pre-básica ni en el primer grado de la educación básica.

65 mil niños y niñas fuera de la escuela

La primera dimensión incluye a todos aquellos niños y niñas que tienen cinco años de edad y que están listos para iniciar el año obligatorio del nivel pre-básico pero que por diversas razones no están matriculados en la educación preescolar, ni están matriculados en el centro educativo básico.¹ La población rural ha sido la más vulnerable a este fenómeno. El país aún no alcanza la universalización de la educación pre-básica, algunos datos principales del informe Situación de Inclusión Educativa en Honduras (UNICEF, Kit, I. et al., 2012), revela que la exclusión en esta edad se manifiesta desde el inicio de la escolaridad, ya que en el 2012, aproximadamente 20 de cada 100 NN no pudieron asistir a la educación pre-básica y la mitad de esos NN tampoco estaba en el sistema educativo a los 6 años de edad. Sin embargo, en los últimos años la Secretaría de Educación ha venido ampliando la cobertura de este nivel con modalidades alternativas, entre otras CCEPREB y PROHECO, especialmente en las zonas rurales.

Para el 2013 las brechas más críticas de acceso donde se encontraron los niños y las niñas que estaban fuera de la escuela o que aún no habían ingresado al nivel pre-básico fueron los departamentos: Cortés (12,018), Francisco Morazán (7,759), Olancho (6,169), El Paraíso (4,496), Choluteca (4,333), Copan (4,079), Lempira (3,677), Comayagua (3,539), y Yoro (3,521). Para ese año la cobertura bruta era del 69,6% (149,589 NN) matriculados en el sistema educativo, siendo la brecha de cobertura de 30.3% o sea excluidos del Sistema Educativo Nacional (65,036 NN) (UNICEF y UPNFM, 2014).

Según Informe Nacional de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras esta población infantil afectada, que se encuentra en la dimensión 1 ingresa al sistema educativo a través de 4 rutas o vías diferentes: **Tabla 2, ver Anexo 1.**

Estas rutas permiten identificar que existen diferentes trayectos en que un niño o niña accede al pre-escolar o al primer grado de la educación básica, los que representan los diversos modos de acceso a los primeros niveles de escolaridad que revelan inequidad y por lo tanto implican niños y niñas excluidos del acceso al pre-escolar ya que unos ingresan directamente a primer grado, otros son excluidos al ingreso oportuno al primer grado, tiene la edad, pero son inscritos en pre-básica y los excluidos del acceso preescolar y del ingreso oportuno a la educación básica, algunos de estos niños ingresan tardíamente al sistema educativo, en edades comprendidas entre 7 y 8 años.

En el año 2013, la Secretaría de Educación de Honduras juntamente con apoyo de UNICEF realizaron el pilotaje a nivel local del monitoreo de oportunidades educativas en el acceso a la educación pre-básica y básica con la aplicación del enfoque del Monitoreo de Resultados para la Equidad (MoRES) (UNICEF 2014a) para identificar las barreras que perjudican el acceso oportuno y equitativo a la educación en el que se incluyó el nivel de pre-básica y básica. Para su aplicación, se seleccionaron 18 municipios en 4 departamentos de occidente a continuación algunos datos importantes:

- El indicador de acceso y logro en la educación Pre-básica, reflejó, que del total de alumnos matriculados a nivel nacional en 2012, el 11.4% estaba inscrito con rezago, tanto en la modalidad regular como en la modalidad alternativa (CCEPREB), comparado con el porcentaje de 18 municipios muestrales de la zona de occidente, estos últimos superaban en más del 50% el porcentaje nacional. **Tabla 3, ver anexo 1.**

Cuadro 2: Estimación escolar del total de niños de 5 años y de los excluidos o fuera del nivel pre-básico en 2013

NN de 5 años	NN de 5 años matriculados	NN de 5 años excluidos o fuera de la escuela	Brecha de cobertura bruta
214,625	149,589	65,000	30%

Fuente: Secretaria de Educación- Propuesta de Universalización de la educación Pre básica (2014)

1 Centro Educativo Básico que incluye I y II Ciclo (1ero a 6to grado)



○ Según estimación de datos del Informe de Monitoreo de Oportunidades Educativas de la Educación Pre-básica y Básica (2013) (UNICEF, Kit, I. et al. 2013) realizado en 18 municipios de Occidente, aproximadamente el 11% de estos NN pre-matriculados² en educación pre-básica, ingresaron con rezago al sistema educativo con 2014. En los casos identificados, la mayoría fueron atendidos por las modalidades alternativas,³ que inscribieron niños de 6 años de edad en el año obligatorio de pre-básica, incumpliendo de esta forma la normativa de inscripción escolar. Este rezago hubiera podido evitarse o aminorarse en zonas rurales y/o urbanas, si se hubiera matriculado directamente a estos NN en el primer grado de la educación básica, reduciendo así, significativamente los porcentajes de fracaso escolar en años posteriores (UNICEF, 2013).

○ En el Informe antes mencionado, los municipios de Francisco de Opalaca, San Miguelito (Depto. de Intibucá), Gracias La Iguala, Lepaera y la Unión (Depto. de Lempira) mostraron una tendencia de persistencia y gravedad del problema en los valores de rezago escolar. Este panorama permite valorar e identificar las situaciones no deseadas de acceso a la educación pre-básica, que incluyen un inicio inequitativo de la escolaridad de los NN hondureños, especialmente los que habitan en zonas rurales y vulnerables. **Tabla 4, ver Anexo 1.**

2 Indicador Pre-matricula por condición de edad, trata de identificar el perfil potencial de matrícula del nivel pre-básica para el año siguiente. A través de una muestra de NN pre-matriculados en educación pre-básica en el último grado, identificando situación de edad y causa de rezago. (UNICEF, Kit, I. et al., 2013).

3 Modalidades alternativas en Pre-básica "CCEPREB" atiende el 27.15% de NN y PROHECO que atiende el 8.44% la población restante es atendida por centros educativos públicos y privados de la modalidad regular (UNICEF, UPNFM, 2014).

1.2 - Niños y niñas de 6 -11 años excluidos que no están en la educación básica

Dimensión 2

Niños y niñas de Honduras en edad de asistir al 1er Ciclo o 2do Ciclo a la Educación Básica que no estaban en ninguno de los tres ciclos.

253 mil NN no asisten a la escuela

La dimensión 2 aborda la exclusión de los NN con edad de asistir a la Educación Básica, que no se encuentran inscritos en 1er, 2do ni en 3er ciclo, de este grupo de niños abarca las edades de 6 a 11 años. En el año 2013, no estaban matriculados aproximadamente 253 mil NN. Es importante mencionar que en el Informe Nacional de Inclusión y exclusión se menciona que algunos de estos NN podrían haber estado matriculados en el año obligatorio de la pre-básica, para posteriormente ingresar en forma tardía y por ende con rezago al primer grado. (UNICEF, Kit, I. et al., 2012).

Según el informe de Avance de las Metas EFA (SEDUC, 2014 a), en los últimos 20 años, la tasa de cobertura neta y el acceso a los primeros 6 grados ha tenido mayor cobertura, por ejemplo, en cuanto la atención de la población con 6 años de edad, en el 2013 la cobertura el sistema abarcó el 89.83% de los cuales el 74.65 estaba oportunamente matriculada en el primer grado y el 10.17% no ingreso en ese año.

El estudio Centroamericano (CCECC/SICA/UNICEF, 2013) refleja que Honduras es uno de los tres países que aparece con rezago escolar predominante en la educación pre-básica. Según el estudio la dimensión de exclusión se reduciría a más del 50%, si se lograra regular la inscripción o matrícula de los NN para ingresar a la educación básica.

En el **Grafico 1, ver anexo 1**, se puede observar la evolución comparativa de la matrícula nacional con la información de cuatro departamentos seleccionados para el Monitoreo de Oportunidades Educativas de la Educación Pre-básica y Básica, en los 6 años y 6 grados. Como se observa de cada 100 estudiantes de primer grado había 78 NN en 6º grado, varios de estos alumnos con experiencias

de fracaso escolar (reprobación, repitencia, deserción etc.) antes de terminar el 6º grado. Es importante tomar en cuenta que solo uno de cada tres estudiantes de 12 años estaba en el grado que le correspondía a su edad, esto debido entre otro al rezago acarreado desde pre-básica. Según los datos del Informe Nacional de Inclusión y Exclusión (UNICEF, Kit, I. et al., 2012) la principal reducción de alumnos en el sistema educativo, se observa entre las edades de 11 y 12 años, que es la edad normativa de asistencia al 2do y 3er Ciclo de la educación básica. La tendencia de merma de estudiantes, durante el trayecto de 6 años puede visualizarse como efecto de la exclusión manifestada desde el ingreso tardío y la exclusión al acceso la educación pre-básica. **Tabla 5, ver Anexo 1.**

1.3 - Adolescentes de 12 a 14 años que no están en la educación básica ni en la educación media

Dimensión 3

Adolescentes de Honduras en edad de asistir tercer ciclo de Educación Básica que no estaban ni en la educación básica ni en la educación media

344 mil adolescentes que no asisten a la escuela

En la Dimensión 3 de la exclusión, se refiere a la población adolescente de 12 a 14 años, que están en edad de asistir al tercer ciclo de la educación básica y que no se encuentran matriculados en los centros escolares. Este grupo de adolescentes, en su mayoría entraron en el sistema educativo y en el trayecto del año escolar, lo abandonaron o fueron excluidos al inicio del tercer Ciclo o peor aún, sin finalizar el 6º grado. Según datos de la Secretaría de Educación, en 2013 había aproximadamente 344 mil adolescentes, en edad de 12 a 14 años, que estando en edad de asistir en el tercer ciclo no se encontraban inscritos en la educación básica ni en la educación media y es probable que muchos de ellos nunca hayan ingresado al sistema escolarizado.⁴ La característica más acentuada en esta población son los fracasos escolares que lo inducen al abandono.

Según el informe **Completar La Escuela en Centroamérica: los desafíos pendientes** (CCECC/SICA/UNICEF, 2013), Honduras es el país que a nivel regional, tiene el mayor porcentaje adolescentes de abandono en todo el trayecto escolar, el informe reveló, que uno de cada tres adolescentes, en las edades comprendidas de 12 a 14 años se encuentra fuera de la escuela. Como se muestra en la Tabla 2 la intensidad de la exclusión en ese momento era de 31% identificándolo como el más alto porcentaje del resto de los países centroamericanos.

En el año 2013, en séptimo grado reprobaron 17,427 estudiantes de los cuales en 2014 abandonaron 10,693 adolescentes, en octavo grado reprobaron 11,765 de los cuales 7,350 abandonaron el sistema escolar, en noveno grado reprobaron 8,266 alumnos de los cuales 5,637 abandonaron la escuela. En total de 37,458 adolescentes reprobados en estos dos últimos años 23,680 estudiantes abandonaron el sistema escolarizado.⁵ Según el Informe de Revisión Nacional 2015 Educación para Todos -EFA- (SEDUC, 2014 b) a partir de los 14 años, el abandono escolar se torna grave y revela que de cada 100 estudiantes que ingresaron a primer grado, solo 22 logran concluir el noveno grado.

En el proceso del estudio de inclusión y exclusión se identificaron, los posibles trayectos o recorridos académicos que identifican a los adolescentes que conforman la dimensión 3 (UNICEF, Kit et al., 2012).

4 Fuente: http://estadisticas.se.gob.hn/see/reporte_egresados_edades.php?2013-2014
Proyecciones de población 2013 y 2014, Instituto Nacional de Estadísticas

5 Fuente: http://estadisticas.se.gob.hn/see/reporte_grados_edades.php



- Los adolescentes que, estando fuera del sistema educativo en la edad correspondiente al 3º ciclo de la educación básica, abandonaron en el tramo de edad previo (antes de cumplir los 12 años):
 - *Los que abandonaron mientras asistían a 1º o 2º ciclo de la educación este grupo de estudiantes quedó **excluido de la finalización de la educación elemental**.*
 - *Los estudiantes que terminaron los dos primeros ciclos de la educación básica en forma oportuna y no iniciaron el tercer ciclo, o sea entre la transición de 6º a 7º grado. Estos adolescentes quedaron **excluidos del acceso al tercer ciclo**.*
- Y los estudiantes que asistían a la escuela en el tramo de edad correspondiente a la dimensión 3 (12 a 14 años), pero abandonaron, quedando **excluidos de la finalización del tercer ciclo**:
 - *Entretanto asistían al 1º o 2º ciclo de la educación básica.*
 - *En la transición entre 2º y 3º ciclo de la educación básica.*
 - *Mientras asistían a 3º ciclo de la educación básica.*

Al momento de realizar el estudio se identificaron 25 municipios, que poseían el mayor porcentaje de abandono interanual⁶ (34.9%) donde el abandono escolar a partir de los 12 años de edad, demostró niveles críticos de exclusión llegando a superar significativamente al porcentaje de abandono nacional (18,5%) El promedio del nivel de abandono en la escuela de estos municipios era de 35 estudiantes de cada 100. A continuación la **Tabla 6, ver Anexo 1**, muestra los departamentos con los municipios clasificados por tamaño de matrícula, que mantenían en ese momento un alto grado de exclusión por abandono.

⁶ El abandono interanual se realiza entre un periodo escolar y el periodo escolar inmediatamente precedente.

1.4 - Niños y niñas que asisten a los dos primeros ciclos de educación básica en riesgo de abandonar la escuela

Dimensión 4

Niñas y Niños que están en 1er o 2do Ciclo de educación básica pero que están en riesgo de abandonarla

616 mil NN que están en la escuela

*** 304 mil en riesgo moderado**

*** 312 mil en riesgo grave**

En este apartado, se ubican la dimensión 4 dirigida a identificar la exclusión potencial, o sea la población que está en la escuela, pero en riesgo de abandonarla. En estas dimensiones se hace uso del rezago escolar, como indicador de la situación de riesgo de exclusión, clasificando el riesgo según los años de atraso en que se matriculan los NNA que asisten a los centros escolares, de la siguiente manera: los que asisten con un año de rezago se les considera en **riesgo moderado** de exclusión, mientras

quienes están con dos o más años de rezago se con les considera en **riesgo grave de exclusión**.⁷

En esta dimensión de la exclusión, según datos proporcionados por la Secretaria de Educación, la población de estudiantes en 2013, era aproximadamente 304 mil NN que asistían a los dos primeros ciclos de básica con un año de rezago, es decir, en riesgo moderado y 312 mil NN con dos años o más de rezago, esto es en riesgo grave de exclusión. Este rezago se explica como un efecto de la inscripción tardía al primer grado y la reprobación o fracaso escolar en 1º, 2º y 3º grado.

La siguiente Tabla muestra la cantidad de alumnos que abandonaron y repitieron primer grado, en los últimos 4 años, a pesar de la aplicación del Decreto 0700 de la Secretaria de Educación no existe una diferencia entre los resultados de 2013 y 2014, que demuestre que los soportes pedagógicos y vinculares brindados a los NN en este grado dieran como resultado un primer grado exitoso.

Cuadro 3: Estudiantes que reprobaban o abandonan durante primer grado, en 2011-2014

Año	Inscritos inicial	Abandono Anual	No Promovidos	% Estudiantes Abandonantes	% Estudiantes no Promovidos
2011	241,270	6,136	20,930	2.5%	8.7%
2012	235,728	3,893	18,932	1.7%	8.0%
2013	222,603	8,175	3,620	3.7%	1.6%
2014	205,679	8,292	358	4.0%	0.2%

Como se puede observar en la **Tabla 8, Anexo 1**, el indicador de acceso y logro en la educación básica, reflejó en 2012, que del total de NN matriculados en 1º grado (258,413) a nivel nacional, el 39% de los estudiantes tenían rezago en edades de 7 y más años, comparado con los 18 municipios muestrales, estos superaban en un 10% el porcentaje nacional y en un 4% el porcentaje de repitentes, la manifestación de la reprobación en primer grado son una manifestación de exclusión que impacta en los indicadores de matrícula de los años siguientes. Estas comparaciones son insumos para una pronta intervención preventiva de acciones que reduzcan la probabilidad de que esta tendencia se transforme en exclusión efectiva.

De los 18 municipios de occidente, que participaron en el Monitoreo de Oportunidades Educativas, tres de ellos (Opalaca, La Iguala y Lepaera) tuvieron resultados con un porcentaje muy alto del nivel rezago acarreado del nivel pre-básico (UNICEF, Kit et al., 2013).

Otra expresión de exclusión en la dimensión 4, identificada en los datos del Informe de Monitoreo de Oportunidades educativas (UNICEF, Kit et al, 2013), es la pérdida de estudiantes entre 1º y 6º grado lo que significó una manera de exclusión, sea esto por abandono, reprobación, repetición de grado, falta de oferta educativa a grupos étnicos, dispersión geográfica, emigración nacional e internacional, inseguridad social etc.

⁷ Esta clasificación se da en el marco de la iniciativa global Out of School Children (UNICEF, UIS - Instituto de Estadística de la UNESCO, 2012).

En el informe se identificó, que la falta de retención escolar es producto de la ineficiencia del sistema en el cumplimiento del derecho a la educación y a la vez expresión de exclusión.

Es importante explicar que esta disminución no se da solamente por el abandono en el primer ciclo básico, ya que la repetición de grado provoca una cantidad de estudiantes con rezago en los primeros grados del nivel básico, lo cual influye los pasajes de un grado a otro. Para los alumnos de mayor edad, a partir de los 11 años, comienza el efecto progresivo de abandono o retiro del sistema, sin obviar que la reprobación de grado y el

abandono está presente en todos los grados. Como se puede apreciar en la siguiente **Tabla** los datos de abandono y no promovidos durante el sexto grado, siguen siendo muy significativos en el 2014. De acuerdo al informe de Evaluación de las Metas EFA (2014) se identificó, que la cobertura no es el problema toral del Sistema Educativo, ya que la población ingresa al mismo, el problema de estudio es en qué condiciones entra, puesto que un porcentaje importante lo hace en forma tardía, colocando a lo NNA en condición de rezago desde el inicio de escolaridad y que unido al fracaso escolar, vulnera la permanencia estudiantil en el sistema (SEDUC, 2014 b).

Cuadro 4: Estudiantes que reprobaban o abandonan durante 6 ° grado, 2011, 2012, 2013 y 2014

Año	Inscritos inicial	Abandono Anual	No Promovidos	% Estudiantes Abandonantes	% Estudiantes no Promovidos
2011	185,731	1,927	1,988	1.0%	1.1%
2012	184,209	2,032	2,093	1.1%	1.1%
2013	171,298	3,376	1,258	2.0%	0.7%
2014	185,731	4,012	685	2.2%	0.4%

Fuente: http://estadisticas.se.gob.hn/see/reporte_matricula_final.php

Los datos de esta aproximación permiten evaluar la capacidad de retención de estudiantes en el Sistema Educativo y búsqueda de estrategias viables para los procesos que ocasionan situaciones de acumulación de rezago y abandono.

1.5 - Adolescentes que asisten al tercer ciclo de educación básica en riesgo de abandonar la escuela

Dimensión 5

Adolescentes que están en tercer ciclo pero que están en riesgo de abandonar.

234 mil adolescentes que están en la escuela

* 103 mil en riesgo moderado

* 125 mil en riesgo grave

En la dimensión 5, se aborda a los adolescentes que están en el tercer ciclo de la Educación Básica, y que por las características de los trayectos escolares que ha tenido que recorrer, corren el riesgo de abandonar el sistema educativo, esto por el impacto del rezago acarreado en los

años escolares anteriores. En esta dimensión también se estudia el riesgo moderado (un año de rezago) y el riesgo grave (dos o más años de rezago). En Honduras, el número de estudiantes que se ubicaban en esta dimensión de la exclusión en el tercer ciclo en 2013, era aproximadamente de 234 mil estudiantes. De los cuales 103 mil se encontraban en riesgo moderado (con un año de rezago), y 125 mil estaban en riesgo grave (con dos o más años de rezago escolar).

El número de estudiantes matriculados en el tercer ciclo de educación básica al 2013, era aproximadamente de 234 mil estudiantes de los cuales 103 mil se encontraban en riesgo moderado (con un año de rezago) y 125 mil estaban en riesgo grave (con dos o más años de rezago escolar).

En el país, por cada 100 adolescentes que asistieron a 7° grado, solo se matriculan 68 estudiantes en 9° grado. Se puede observar la disminución de matrícula especialmente en el inicio del ciclo, que advierte el desgranamiento que sufre el sistema por el abandono de los estudiantes. En ese mismo año, los adolescentes reprobados en los grados del tercer ciclo, fueron 37,458 de los cuales 13,778 repitieron el grado y aproximadamente 23,680 abandonaron el sistema escolarizado.⁸ Esta situación intensifica el fracaso y la exclusión escolar en el tercer ciclo. El 60% de los estudiantes que reprobaron un grado, desisten de continuar, y abandonan el sistema educativo (CCECC/SICA/UNICEF, 2013).

Una característica que diferencia este trayecto escolar, es que la población adolescente, es muy propensa al fracaso, por el rezago acumulado, lo que les hace sentir excluidos del grupo homogéneo y de la propuesta curricular, tanto por las diferencias de edades, intereses, metas y otros, llevándolos al rechazo del sistema escolarizado y por ende al retiro total del centro escolar. Esto se refleja cada año en la cantidad de alumnos que hay en los grados, en el país, por cada 100 adolescentes que asisten a 7° grado, solo se matriculan 68 estudiantes en 9° grado (UNICEF, Kit et al., 2012).

8 Fuente: http://estadisticas.se.gob.hn/see/reporte_grados_edades.php



2. Análisis de las Barreras de la Exclusión Educativa en Honduras

El enfoque programático del UNICEF prioriza el concepto de equidad y está basado en el análisis que permite identificar aquellas barreras que impiden que los niños niñas y sus familias, sean alcanzados con servicios, intervenciones o prácticas de cuidado de comprobada efectividad. Este marco de análisis, permite a su vez la identificación de los principales cursos de acción del programa de cooperación del UNICEF con cada país.

UNICEF con base en su experiencia a través de los diferentes contextos de países y sectores ha identificado cuatro categorías de determinantes: entorno adecuado, oferta, demanda y calidad, y en cada una de ellas, las barreras que limitan el alcance de los resultados de sus áreas programáticas que se recogen en la **tabla en Anexo 1**.⁹

Desde esa perspectiva, al analizar el contexto educativo en Honduras en el marco de esas cuatro categorías de determinantes y de las barreras correspondientes a cada una de ellas, se han identificado los factores críticos que provocan la exclusión educativa de las niñas, niños y adolescentes y que están impidiendo el logro de los resultados deseados en los esfuerzos para ofrecer a las niñas y niños hondureños un sistema educativo con amplia cobertura, incluyente y de calidad (Vélez, 2014).

2.1 - Barreras Relacionadas con el Entorno Adecuado

Esta categoría se refiere a aquellas determinantes de carácter social, político, presupuestario, e institucional que son necesarias para alcanzar los resultados deseados.

Barreras de Normas Sociales

Concepto erróneo sobre el grado de madurez de los niños y niñas. Desde la perspectiva de los padres de familia la decisión de no matricular a su hijo en pre-básica se fundamenta en la consideración de que el niño de 5 años es aún muy pequeño para aprender, la percepción de las familias de que el nivel de pre-básica es poco importante para el proceso educativo de sus hijos y la creencia de que a ese nivel los niños solamente van a jugar (UNICEF, Kit et al. , 2013).

⁹ En el enfoque de UNICEF, el término Barreras se aplica a las determinantes de la categoría de Entorno Adecuado, mientras que para las categorías de Oferta, Demanda y Calidad se aplica el término Cuellos de Botella. Para facilitar la redacción, se utilizará únicamente el término de barreras a lo largo de este documento.



Desde la perspectiva de los centros educativos donde se realizó el estudio (UNICEF, Kit, I., et al, 2013) se detectó que el concepto de madurez se utiliza como condicionante de acceso al primer grado, manejado con base en criterios no unificados y documentados por parte de los docentes y de manera arbitraria al momento de la matrícula. El otro aspecto que también genera rezago se refiere a la interpretación del docente de que un niño o niña de seis años sin pre-básica no debería matricularse en primer grado porque no tiene las competencias necesarias.

Preconcepciones sobre niños, niñas y adolescentes (NNA) que provienen de modalidades alternativas.

Los estudios realizados han identificado valoraciones preconcebidas por parte de los docentes hacia los niños de primer grado que habían cursado su nivel de pre-básica en los Centros Comunitarios de Educación Pre-Básica (CCEPREB), (UNICEF, Kit et al., 2013) con relación a quienes lo hicieron en servicios de educación formal. De igual manera se reveló que en el caso de aquellos niños que no habían cursado el nivel obligatorio de pre-básica, los docentes lo percibían como falta de responsabilidad o de cariño de los padres y les colocaban de antemano bajo el pronóstico de malos o bajos rendimientos por esta misma razón.

A nivel del 3er Ciclo de Educación Básica, se identificaron prejuicios por parte de algunos docentes hacia los estudiantes que realizaban sus estudios en modalidades alternativas, uso de metodologías a distancia,¹⁰ que solicitan sus traslados para modalidades regulares. Los docentes, valoraban los aprendizajes de los estudiantes egresados de las modalidades alternativas de bajo nivel académico comparado con los aprendizajes de los alumnos de las modalidades regulares con metodología presencial (SEDUC, 2012 b).

¹⁰ Modalidades Alternativas: IHER, SAT, EDUCATODOS, TELEBASICA. Modalidades Regulares: Institutos de educación Media, Centros Básicos, Institutos de Educación Técnica.



Falta de reconocimiento del derecho de participación del niño. La otra barrera socio cultural en los pueblos indígenas y afro hondureños, se refiere a actitudes y conductas heredadas de los adultos en el ámbito familiar y comunitario que restan importancia a la participación infantil y la mayoría no son tomados en cuenta como sujetos con opinión, y su participación en el hogar o en la comunidad no se considera en la toma de decisiones trascendentales (SEDUC, et al, 2012 d).

Barreras de Legislación y Políticas

Normativa ambigua e indeterminada sobre la edad y el mes de ingreso oportuno a la Educación Pre- básica y al primer grado de Educación Básica.

La aprobación de la Ley Fundamental de Educación de Honduras en el año 2012 permitió llenar grandes vacíos en la legislación hasta entonces vigente.

En la Ley Fundamental de Educación, aprobada en el año 2012, se obliga el año de educación pre-básica de 5 a 6 años,¹¹ lo que genera confusión y se interpreta como un traslape al requisito de edad de 6 años para ingresar al primer grado. A pesar de que existe un acuerdo que clarifica esta situación, este traslape está conduciendo a algunos padres de familia así como a algunos docentes a interpretaciones que estarían generando rezago al aplicar el criterio de obligatoriedad de la pre-básica cuando el niño o la niña tienen ya 6 años, edad para el primer grado y se insiste en matricularlos en pre-básica.

En materia del marco legal que favorezca a los niños y niñas en situación más vulnerable, existe un vacío con relación a la normativa que reconozca el derecho de acceso a la información sobre las leyes educativas, normas y políticas en lenguaje Braille para los NNA no videntes. Por otra parte, no se ha legislado aún sobre los derechos educativos o ciudadanos de los NNA con discapacidades auditivas para que tengan acceso a la información en lenguaje de señas (González, 2015).

¹¹ Artículo 3 Reglamento de Pre básica y Artículo 11 Reglamento de Educación Básica.

Si bien se tiene conocimiento que las nuevas construcciones escolares están considerando aspectos relacionados con requerimientos para NNA con discapacidades, aún hace falta que exista una normativa oficialmente aprobada y observada para las nuevas edificaciones y para adecuar las existentes de conformidad (Secretaría de Educación, 2015).

Barreras de Presupuesto

Reducciones al presupuesto educativo. Una de las barreras más críticas en los esfuerzos de la SE para garantizar el acceso educativo en todos los niveles obligatorios y gratuitos se refiere a los recursos presupuestarios. De la asignación del presupuesto anual, depende en gran medida la concreción de las metas previstas. Para el año 2015 el presupuesto aprobado es de L. 22,446 millones, monto que con relación al presupuesto del año 2014 que fue de L.23,069.5 millones, sufrió una reducción de L. 623 millones (SEFIN, 2014).

A nivel de los recursos presupuestarios destinados al nivel de pre-básica que son del orden de L. 1, 480. 8 millones para el 2015, éstos sufrieron una disminución de L. 149.2 millones equivalentes al 9% del presupuesto del 2014 que fue de L.1, 630 millones. Las estimaciones actuales para lograr la universalización de pre-básica indican que existe una brecha de financiamiento de L. 638.8 millones (UNICEF y SEDUC, 2014) que representan el 84% de los recursos necesarios para este año a causa de la falta de asignación presupuestaria para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Universalización de Pre-Básica. (Méndez, 2014).

Esta reducción estaría impactando de manera negativa la implementación del Plan de Universalización de Pre-Básica de no tomarse acciones oportunas para asegurarse recursos adicionales de otras fuentes. (Yarza, 2014).

De igual manera se ve amenazada la ampliación de la obligatoriedad de los grados de 7° a 9° lo que implica, un incremento en las plazas docentes, inversión en programas para superar el fracaso escolar, la deserción y el derecho a una educación oportuna, sostenida y plena. Alcanzar la cobertura del 55% en el 3er Ciclo de Educación Básica implicaría una inversión de L. 1,550.6 millones del 2014 al 2022 (Cárdenas, 2014a) y el financiamiento para implementar el Plan Maestro de Infraestructura Educativa en el 2015 previsto en L. 1,520.5 millones (SEDUC, 2015).

Inequidad en la asignación presupuestaria a programas para grupos vulnerables. Otra barrera en el ámbito presupuestario, se refiere a la falta de equidad en la asignación recursos específicos para los programas educativos dirigidos a grupos vulnerables, pueblos indígenas, zonas rurales, regiones geográficamente aisladas, y niños con capacidades diferentes o talentos excepcionales. Las asignaciones son insuficientes para atender la demanda actual a nivel nacional y cumplir con el principio de universalización.

Barreras de Gestión y Coordinación

Débil Gobernabilidad en el Sistema Educativo. Los esfuerzos del país para impulsar iniciativas o reformas en el sector educativo en los últimos no se han concretado o se han desviado de sus objetivos iniciales enfrentando la fuerte influencia de los gremios magisteriales sobre la SE, originada en el papel de las asociaciones en el nombramiento de personal clave de la SE y su habilidad para movilizar a sus miembros hacia paros o huelgas (BID, 2009). Los problemas de gobernabilidad en la cadena de provisión de los servicios educativos han tenido consecuencias sobre la calidad y la eficiencia de la educación en Honduras en términos de acceso, calidad y eficiencia.

Dispersión física y organizativa de la SE. Otra barrera en el ámbito de organización se refiere a la dispersión física y organizativa entre las diferentes instancias y los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional que genera un clima organizativo fragmentado y no favorece la comunicación ni la coordinación intra institucional. (Pérez, 2014).

Falta de coordinación y comunicación interna. Falta de una estrategia de articulación técnico normativa y técnico-pedagógica entre los diferentes niveles del sistema educativo (central, departamental, municipal, local, centro educativo y la familia) para lograr un estrategia integral de comunicación a favor de la inclusión total, oportuna, sostenida y plena. Uno de los principales

problemas que enfrenta la Secretaría de Educación es la falta de una estrategia de comunicación interna y externa que logre eliminar todas aquellas formas de exclusión educativas encubiertas ocasionadas por el manejo de información o normativa confusa, difícil de interpretar en su aplicación desde el nivel central, departamental, municipal, local, centro educativo hasta llegar a la interpretación del padre de familia.¹²

Débil sistema de planificación, monitoreo y evaluación para la gestión educativa participativa orientada a resultados. Una de las limitantes en la gestión de la SE ha sido su sistema de planificación, seguimiento y evaluación. La planificación se ha entendido como la elaboración de un Plan Operativo Anual y el cumplimiento de metas cuantitativas anuales. La falta de implementación de un plan estratégico y de un sistema de indicadores de impacto ha venido limitando la posibilidad de plantearse un horizonte a mediano plazo y de medir los avances en la gestión.

Esto ha dificultado la medición efectiva de los logros y la eficiencia de centros educativos, Direcciones Distritales, Direcciones Departamentales de Educación y el Nivel Central de la Secretaría de Educación.¹³

2.2 - Barreras Relacionadas con la Oferta del Sistema Educativo

Barreras en la disponibilidad de insumos

Insuficiente dotación y disponibilidad de material didáctico. La dotación de material didáctico no cubre a toda la población estudiantil ni todas las áreas de conocimiento. Desde el 2005 la SE con apoyo de la cooperación internacional ha venido suministrando material didáctico a todos los centros educativos del país que imparten el 1° y 2° Ciclo de la Educación Básica. En 2012 el Estado de Honduras adquirió 1, 158,000 libros de textos educativos de matemáticas y español de 1° a 6° grado, y 150,000 guías para los docentes. Esto logró beneficiar aproximadamente a unos 579,000 NN que representó el 26.3% de la población total de ese año estimada en 1, 273,974 (Transformemos Honduras, 2012).

¹² Entrevistas con mandos intermedios y técnicos de la Secretaría de Educación, diciembre 2014 y enero 2015.

¹³ Recolección de las diferentes entrevistas con personal técnico y mandos intermedios de las Unidades de Planificación y del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras de la Secretaría de Educación, diciembre 2014 y enero 2015.

Espacios didácticos y equipos insuficientes. Los centros educativos que tienen acceso a una biblioteca, laboratorio, conexión a la red de internet, material impreso, libros y hacen uso de ellos, pueden tener mayores oportunidades de aprendizaje que quienes no lo tienen, barrera que influye en la calidad de la educación que reciben los alumnos y del sistema educativo nacional en conjunto. Esto ubica en un nivel de desigualdad y exclusión quienes aún carecen de este tipo de insumos.

Barreras de acceso a servicios con personal, instalaciones e información adecuada

Disponibilidad insuficiente de directivos con liderazgo pedagógico y personal docente capacitado. Una de las barreras a nivel de la oferta de servicios educativos se refiere a la falta de liderazgo pedagógico a nivel de los cargos directivos y a que más del 60% de los docentes de primaria solamente cuentan con formación académica a nivel medio, es decir, son egresados de las escuelas normales (UNICEF, Kit et al., 2013). Por otra parte, a medida que los docentes van adquiriendo experiencia y mejorando su grado académico egresando de la UPNFM, por ejemplo, solicitan cambio a escuelas en zonas urbanas. La falta de docentes con mejores niveles académicos y competencias necesarias para orientar y desarrollar procesos académicos y pedagógicos (Cerna, 2015) y la alta rotación ha venido generando inestabilidad en los procesos educativos impulsados, dando como resultado una desventaja en el aprendizaje de los alumnos.

Adicionalmente, hace falta capacidad docente en la aplicación de metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje para alcanzar los resultados en las habilidades, capacidades y competencias en niñas, niños y adolescentes. Los resultados de las pruebas de conocimiento aplicadas al grupo muestra de docentes en el 2013 y 2014 revelaron que el 90% de los docentes reprobaban en las áreas de español, matemáticas y técnicas pedagógicas. El bajo conocimiento de los docentes se refleja en la deficiente formación que reciben los estudiantes (Cerna, 2015).

Cobertura insuficiente de la Infraestructura educativa. La infraestructura educativa en Honduras en su mayoría requiere atención desde el punto de vista de las condiciones de las edificaciones de los centros educativos, la capacidad disponible, las condiciones hidrosanitarias y las condiciones y disponibilidad de mobiliario escolar, entre otros (Estrada, 2015). En el 2012 y 2013, el 12% de los centros educativos en todo el país eran de adobe, bahareque y madera.



Se estima que actualmente la infraestructura existente cubre el 49.04% de la población estudiantil nacional y que hay un déficit de cuatro mil aulas. Con relación a las necesidades de mobiliario, se estima que el déficit es de 400 mil pupitres a nivel nacional (SEDUC, 2015).

Carencia de espacios físicos para actividades escolares. Al 2014 el déficit anual de aulas escolares se calculó en 1,566 aulas a nivel nacional (SEDUC, 2015). La falta de estos espacios físicos, impacta en la calidad de educación que se imparte, ya que diversifica y brinda herramientas para identificar las oportunidades de los aprendizajes vocacionales. No contar con ellos en las zonas vulnerables limita grandemente el desarrollo de destrezas y habilidades de los NNA que asisten a estos centros escolares.

Falta de estándares de construcción de calidad y seguridad. En Honduras hay muy pocas escuelas que cumplen en su construcción con estándares de calidad y seguridad frente a riesgos, que brinden instalaciones que favorezcan a menores con discapacidad, el acceso y movilidad sin obstáculos que impidan su acceso locomotor (SEDUC, 2012 a).

Precarias condiciones hidrosanitarias en centros escolares. Los centros escolares a nivel nacional enfrentan condiciones hidrosanitarias en niveles de precariedad, solamente el 51% de las edificaciones escolares tienen servicio de agua potable, el 54% cuenta con evacuación de aguas residuales y el 44% posee energía eléctrica. A nivel nacional, en el 2014 de 21,819 centros escolares existentes, el 81.94 % de las facilidades hidrosanitarias de los centros educativos se encontraban en mal estado (SEDUC, 2015) lo que genera riesgos de contaminación y contagio de enfermedades asociadas a condiciones de insalubridad.

Acceso geográfico de los centros educativos. La situación topográfica y distribución dispersa de la población especialmente en el área rural han venido dificultando el acceso a los centros educativos. Esta dificultad afecta todavía más a los NNA con discapacidad (SEDUC, 2012 b).

La barrera de acceso geográfico de los centros educativos es significativamente más marcada en el área rural para el 3er Ciclo de Educación Básica, donde solamente el 11% de estos centros ofrece atención a ese nivel educativo (Cárdenas, 2014).

Falta de conocimiento y preparación en métodos y técnicas para diferentes discapacidades. Una barrera identificada que ha venido afectando el acceso de los niños y niñas con necesidades especiales se relaciona con el temor de los docentes a su integración al considerarse poco preparados y desconocer el manejo de métodos y técnicas específicas para las diferentes discapacidades. Los cálculos de la Encuesta de Hogares del INE del 2002 indican que de 177,516 niños y niñas entre 4 y 17 años con capacidades especiales, únicamente el 38% asistieron a un centro educativo, comparado con el 64% de los niños y niñas en este mismo rango de edad sin discapacidades (INE, 2003). Agregado a esto, estos niños y niñas de este grupo que asisten a centros educativos no están recibiendo atención por parte de personal especializado.

Atención no diferenciada a niños de los pueblos indígenas y afro hondureños. El patrón educativo que se ha venido aplicando a la población escolar de manera uniforme sin tomar en cuenta las culturas autóctonas, especialmente la falta de un Enfoque de Educación Intercultural Bilingüe para los pueblos indígenas, negros y afro hondureños se ha convertido en un factor de exclusión traduciéndose en una barrera que limita la oferta educativa a estos grupos poblacionales, muchas veces ya excluidos por su dispersión geográfica y el difícil acceso a los centros educativos.

Ausencia de estrategias y capacidades para el abordaje a niños afectados por la violencia y la emigración interna y externa. La escuela aun muestra desconcierto ante este nuevo perfil del alumnado que se ha detectado en Honduras en la última década, con la emigración masiva de madres y padres y hoy con la emigración de infantes, niños y adolescentes en situación irregular. Aun no se cuenta con los mecanismos para abordar estas nuevas situaciones que se manifiestan entre los niños y adolescentes al emigrar algún miembro de la familia, indisciplina, tristeza, deserción y problemas de rendimiento escolar (CENISS, 2014).

Falta de apoyo psicopedagógico y facilidades escolares adecuadas a niños y niñas con discapacidades. El diagnóstico realizado en Tegucigalpa y San Pedro Sula previo a la formulación de la Estrategia de Inclusión (SEDUC, 2012a) en el sistema educativo de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, mostró que para los niños y niñas de esta categoría, su vinculación a la escuela reveló ingreso tardío o con extra edad y sin acceso a la educación inicial, muchos de ellos no observaban una relación sostenida con el sistema educativo sin lograr culminar la educación básica completa. Lo anterior motivado por las carencias de equipos técnicos y facilidades escolares adecuadas en los centros escolares situación que limita el ingreso a los NN con discapacidades.

2.3 - Barreras Relacionadas con la Demanda

Barreras de acceso financiero

Bajos niveles de ingreso que dificulta el acceso y permanencia en el centro educativo. Una barrera evidente en Honduras vinculada a la demanda educativa, está asociada con los niveles de pobreza. Los datos de la Encuesta de Hogares del INE reflejan que en el 2013 el 64% de la población vivía bajo la línea de pobreza. Cuando los recursos económicos del grupo familiar no son suficientes para poder subsistir, esta situación pone en riesgo la incorporación total, permanente, sostenida y plena de los NNA de Honduras al sistema escolarizado, especialmente cuando estos hogares se ubican en el ámbito rural, donde se registró mayor prevalencia del trabajo infantil (INE, 2013).

Del total de 371,386 menores que trabajan, el 74.1% se concentra en el área rural, mientras que el restante 25.9% está en el área urbana. El ingreso promedio nacional que percibe esta población es de 1,676.00 Lempiras mensuales, en cambio en el área urbana estima en 2,210.00 Lempiras y en el área rural de 1,355.00 Lempiras (INE, 2013).

Una consecuencia de los niveles de pobreza en el núcleo familiar se refleja en el trabajo infantil como aporte a la economía familiar. La Encuesta de Hogares del INE para ese mismo año 2013, refleja que el 14% de los niños y niñas en edades entre 5 y 17 años, trabaja. Este fenómeno afecta más a los niños que alcanzan el 78% del total de niños que trabajan.

Esto se manifiesta como una barrera que lleva a las familias a analizar el ingreso que dejarían de percibir al escolarizar a sus hijos y el aumento de gastos que incurrirían (*compra de cuadernos, materiales de trabajo manuales, pago de transporte celebraciones cívicas etc.*) al tenerlo dentro de la escuela.

Barreras de prácticas socioculturales y creencias

Desconocimiento o conocimiento fragmentado de la normativa. La falta de conocimiento o conocimiento fragmentado de la Ley y los derechos del niño a la educación, de la normativa sobre el ingreso oportuno, que manejan los miembros de la comunidad, están limitando el ejercicio del derecho a la educación de los NNA y la comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad y la escuela, y su integración a la gestión educativa (UNICEF, Kit et al., 2013). Muchos padres de familia no están informados de la obligatoriedad del año pre escolar a la edad de cinco años que se ha hecho efectivo con la aprobación de la Ley Fundamental de Educación en el 2012. Esto continúa influenciando la decisión de los padres de matricular tardíamente a sus hijos quienes ingresan con un rezado escolar que les acompañará en todo su proceso educativo.

Padres y madres o tutores no ven el aporte de la educación en la vida de sus hijos e hijas. Se aplican enfoques prejuiciosos a nivel de las familias que no han incorporado aun la pauta de escolaridad obligatoria a los 5 años, interpretado por los docentes con una carga valorativa negativa de falta de interés y de compromiso o cariño de padres hacia sus hijos (UNICEF, Kit et al. 2013).

Poca cultura de participación de los actores comunitarios. La falta de participación de los actores comunitarios, especialmente de los padre de familia,

derivada en general de la poca cultura de participación, es una barrera que limita su contribución al proceso formativo de los NNA, en el conocimiento y comprensión del derecho a demandar servicios educativos eficientes y a tomar parte en los esfuerzos conjuntos con las autoridades educativas para su mantenimiento (UNICEF, Kit et al, 2013).

Falta de compromiso para la promoción y el cumplimiento de los deberes y derechos de la niñez por parte de la sociedad civil, de las autoridades, de los líderes comunitarios empresa privada, ONG, padres, madres o tutores, ha venido vulnerando los derechos de los NNA con consecuencias que se manifiestan en la conducta, el tratamiento y en la exclusión por la falta de conocimiento o bien por mala interpretación de los mismos (SEDUC y UNICEF, 2014).

La emigración como estrategia familiar para asegurar el bienestar de los hijos. El fenómeno de la emigración en Honduras es un problema de dimensiones considerables que se ha convertido en una práctica socialmente considerada como la única opción para mejorar la situación económica de muchas familias así como para preservar a los niños, niñas y adolescentes de los efectos de la violencia y la inseguridad que en los últimos años se ha venido incrementando en el país. Para muchos padres y madres emigrar a otro país constituye una estrategia familiar importante para asegurar el bienestar de sus hijos.

El incremento de la emigración afecta principalmente a los NNA. La emigración de los padres y madres de familia conlleva como consecuencia inmediata la desintegración familiar, la ubicación de los NNA en nuevos hogares que pueden constituirse en ambientes que vulneran sus derechos. Por otra parte, aún no se están abordando de manera sistemática los efectos de la emigración sobre los NNA ni las circunstancias socioculturales de los alumnos afectados en el proceso de aprendizaje (OIM, OIT, et al. , 2011).

Barreras de continuidad en la utilización de los servicios

Dudas sobre la posibilidad de superación del fracaso escolar. Otra barrera se refiere a las decisiones que el grupo familiar toma respecto a enviar o no continuar enviando al niño a la escuela. Muchas familias especialmente del área rural, dudan que al volver a matricular al niño dos o más veces en el mismo grado, a causa de la repetición o deserción, este pueda superar el fracaso obtenido y responder a la nueva oportunidad educativa.

De acuerdo a los registros en 2014 del sistema educativo hondureño a nivel nacional, 19, 838 niños y niñas del nivel de educación básica desertaron de los centros educativos y 22, 403 estudiantes estarán repitiendo el grado en el 2015 (SACE, 2014).

2.4 - Barreras Relacionadas con la Calidad

Este tipo de barreras se refiere a la calidad institucional, pedagógica, del currículo y materiales didácticos y su adherencia a los estándares de calidad requeridos por las normas nacionales e internacionales.

Falta de desarrollo curricular y materiales educativos que respondan a la acción multigrado.

Falta de desarrollo curricular con materiales curriculares que respondan a la acción multigrado con calidad tal como lo sugieren las estrategias, componentes y la metodología Escuela Activa/ Escuela Nueva, como respuesta a la educación rural, donde uno, dos o tres maestros atienden simultáneamente dos o más grados en la educación básica (Torres, 2015).

Falta de un proceso de mejora continua. Una barrera vinculada a la gestión organizacional que permita una eficiente y eficaz implementación de las transformaciones que se han venido haciendo realidad en la SE, se refiere a la falta de un proceso de mejora continua y la búsqueda de la certificación de la gestión educativa participativa e institucional que favorezca la calidad pedagógica. El no contar con un ente acreditador que reconozca la calidad en la gestión educativa participativa, los procesos pedagógicos y administrativos y de los programas educativos se manifiesta como una barrera para monitorear y certificar a la institución y sus dependencias y sus métodos tanto en las normas nacionales como internacionales.¹⁴

Utilización de textos no oficiales. Otra barrera asociada a la oferta de servicios se refiere a la práctica de uso de metodologías y libros de texto no oficiales para el desarrollo de los aprendizajes de la lengua escrita y matemáticas especialmente. En la encuesta realizada a docentes (UNICEF, Kit et al, 2013) sobre metodología y material de lectura utilizada, expresaron que utilizan el Enfoque comunicativo Funcional del DCNEB, sin embargo sostienen que los niños aprenden a leer y a escribir cuando memorizan primero el alfabeto o las sílabas y que utilizan tanto los textos oficiales, como el silabario del libro Nacho.

Lo anterior impide superar los modelos de alfabetización obsoletos con la nueva propuesta del DCNEB que limita a la vez las oportunidades educativas para un mejor aprendizaje de la lengua escrita. Similar situación ocurre en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, donde se recurre más a la copia de ejercicios pre elaborados como sumas y restas en la pizarra, que al desarrollo del análisis, las habilidades, capacidades y un enfoque por competencias basado en la resolución de problemas tal como lo sugiere el DCNEB (Torres, 2015).

Escaso dominio y conocimientos de metodologías de aprendizaje.

Hacen falta propuestas estrategias y modalidades flexibles, atractivas e innovadoras, eficaces de formación y capacitación docente para la atención de NNA de grupos minoritarios discapacitados (SEDUC, 2012a), emigrantes retornados, afectados por la violencia, maras y pandillas. La falta de dominio y conocimientos de metodologías que ayude a los alumnos en riesgo a superar sus problemas de aprendizaje, se convierte en una barrera para que la escuela pueda crear programas de atención complementaria y brindar oportunidades educativas de inclusión.

Falta de aplicación criterios, estándares e indicadores de calidad del Sistema.

La existencia de la Ley Nacional para la Evaluación, Acreditación, Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación en Honduras (Gobierno de Honduras, 2014a) y la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Certificación de la Calidad y Equidad del Sistema Nacional de Educación, no se están aplicando ni haciendo operativos. La capacidad de respuesta del gobierno de Honduras para la implementación del Sistema Nacional para la Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación, está limitando la aplicación de los criterios, estándares e indicadores del Sistema, así como la credibilidad en la comunidad educativa nacional y en los sistemas internacionales.

Todavía no se hace efectiva la consolidación del Sistema Nacional de Supervisión de la Educación, SINASE como herramienta que permita hacer seguimiento y monitoreo por parte del nivel central, local, departamental, municipal y centros educativos en la implementación, gestión y concreción en el aula de clase del CNB, DCNEB y sus herramientas de concreción (*estándares, programaciones y libros de textos*) para lograr la eficacia curricular.

Por otra parte, hace falta aún del diseño y aplicación de modelos de calidad educativa para primero y segundo ciclo, de modalidades factibles de universalizar y de incluir a los excluidos especialmente los adolescentes, ya que estas son barreras que también limitan la inclusión de la población y especialmente, la calidad (Torres, 2015).

¹⁴ A la fecha de elaboración de esta sistematización no existía evidencia del funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Art 64, Ley Fundamental de Educación

3. Políticas y Estrategias de Inclusión Educativa en Honduras

Los procesos impulsados en la Secretaría de Educación con el apoyo de UNICEF para el derribamiento de las barreras que generan exclusión educativa, tienen su fundamento en la Convención de los Derechos del Niño que establece en su artículo 28 que **Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto a persona humana.** Los Estados signatarios reconocen ese derecho a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades (UNICEF, 1989).

El Objetivo Global del Programa de Cooperación UNICEF Honduras (2012-2016) se propone que para el año 2016, el país habrá logrado avances importantes en la realización universal de los derechos de los niños y adolescentes, mediante el reforzamiento de las políticas para lograr los ODM con equidad, atendiendo las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y del Comité para Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y ajustándose a las prioridades establecidas por el país.

De manera específica el Programa de Cooperación en el ámbito educativo, contempla en sus resultados esperados que al 2016: “NNA en seis departamentos priorizados, ingresan oportunamente a la escuela y completan con éxito la educación básica, las familias y comunidades están informados sobre la importancia del ingreso en edad oportuna, la permanencia y completamiento de la escuela, y participación en la gestión del centro educativo, el sistema educativo en seis departamentos ha adquirido capacidades de gestión educativa descentralizada, gestión participativa y capacidad pedagógica; la Secretaría de Educación cuenta con políticas, normas, presupuestos y modelos de gestión para lograr educación inclusiva y de calidad, con énfasis en reducción de brechas de disparidad y prevención de la violencia” (UNICEF, Junio 2014 c).

La formulación del Programa de Cooperación 2012-2014 tomó en consideración aquellas evidencias que están determinando barreras que limitan el alcance de los resultados propuestos. En ese sentido, en el ámbito de la cooperación al sector educación, ha tomado vigencia el Estudio de Inclusión y Exclusión Educativa (UNICEF, Kit. et al., 2012).

En ese marco, las acciones impulsadas al interior de la Secretaría de Educación, con el apoyo de UNICEF, desde la perspectiva de su modelo de gestión por resultados y del monitoreo por resultados para la equidad, se están orientando al derribamiento de las barreras de exclusión que están afectando el entorno adecuado, la oferta, la demanda y la calidad educativa de niños, niñas y adolescentes que limitan el acceso, la permanencia y la finalización con éxito de la escolarización de miles de niñas, niños y adolescentes en Honduras.

Para analizar las contribuciones de UNICEF a la Secretaría de Educación en la búsqueda de soluciones permanentes al derribamiento de las barreras que están obstaculizando el acceso oportuno, la permanencia y la salida exitosa del sistema educativo a los NNA hondureños, se condujo un proceso de sistematización de los diferentes estudios y experiencias y estudios sobre la inclusión a fin de conocer los avances hacia la superación de las barreras y los principales desafíos aún pendientes de enfrentar.



“...Hay un tipo de instituciones que tienen un carácter que va más allá de simplemente entregar un recurso y establecer una meta. En el caso de la Secretaría de Educación, la reivindicación de la educación en primer lugar como un derecho, como algo que debe persistir y mantenerse ha sido apoyado por UNICEF: pocas instituciones lo hacen con la vehemencia que debe darse...”

Dr. Marlon Escoto, Ministro de Educación

3.1- La Ley Fundamental de Educación

Ley Fundamental de Educación, expresa el reconocimiento del derecho humano que tiene toda persona, niño, niña, adolescente, joven y adulto, a una educación con cobertura, de calidad e incluyente con el fin primordial de desarrollar al máximo sus potencialidades y su personalidad. Define al educando como el beneficiario del derecho a la educación y actor principal. Declara que la educación es de orden público, de interés social, función esencial, deber y responsabilidad del Estado. También define el derecho y deber de los padres de familia y tutores de educar y escoger el tipo de educación de sus hijos, hijas o pupilos (SEDUC, 2013 a).

El apoyo de UNICEF a las acciones impulsadas por la SE para el derribamiento de barreras que han venido promoviendo la exclusión educativa en Honduras, arrancaron de manera estructurada con las acciones previas para promover la Ley Fundamental de Educación que fue aprobada por Decreto No. 262-2011 el 22 de febrero de 2012. En ella se establecen los principios, garantías, fines y lineamientos generales del Sistema Nacional de Educación de Honduras.

Esta Ley, que sustituyó a la Ley Orgánica de Educación,¹⁵ introduce reformas sustanciales para el derribamiento de las barreras de exclusión educativa a través de la incorporación de conceptos como la obligatoriedad, la gratuidad, la equidad, el enfoque de derechos, equidad, participación y respeto a las culturas de los pueblos indígenas y afro hondureños, el involucramiento de las comunidades y de los padres y madres de familia o tutores en el proceso formativo y amplía el horizonte de la formación al incorporar el estudio del idioma inglés y la tecnología.

La nueva Ley hace grandes contribuciones al derribamiento de las barreras existentes que no se abordaban por la Ley anterior. Estas se reflejan de manera específica en los siguientes aspectos y artículos:

- *Garantiza el acceso equitativo, no discriminatorio, gratuito y obligatorio a una educación de calidad, Artículo 3, asegurando el respeto del derecho de los NNA a la educación.*
- *El establecimiento de la educación Pre-Básica, gratuita y obligatoria en las edades de 4, 5, y 6 años, un año obligatorio de educación Pre-Básica. Art 21 asegura el ingreso universal de los NN en edad oportuna al itinerario educativo.*
- *El establecimiento de 9 años de Educación Básica, obligatoria y gratuita, edades 6 a los 14 años, Art. 22, y de la Educación Media, obligatoria y gratuita, edades de 15 a los 17 años Art. 23*

- *La obligatoriedad de doscientos días de clase en el año escolar. Art.16.*
- *La incorporación de la obligación de padres, madres o tutores e instruye a los Consejos de Desarrollo Educativo como encargados del cumplimiento de la obligatoriedad de la educación. Art.10.*
- *El Currículo, como normativa básica del Sistema Nacional de Educación incorpora en las diferentes modalidades la enseñanza del idioma Inglés. Art. 57 al 60.*
- *La inclusión de los principios de integralidad, equidad e inclusión a personas con capacidades diferentes, adolescentes, jóvenes y adultos, pueblos indígenas y afro hondureños. Art. 27*
- *El Estado tutor que garantiza el funcionamiento de un sistema educativo nacional, de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. Art.64 al65.*
- *La formación inicial y permanente del docente contará con requerimientos para atender la educación Pre-Básica, Básica y Media. Art. 68 al 69.*
- *Establece como obligatoria a partir del 2018 la carrera del docente a nivel de licenciatura. Art.81.*
- *Propone un modelo educativo integral e inclusivo con atención permanente al desarrollo de las teorías y técnicas del aprendizaje que ubiquen a los estudiantes en un lugar central y protagónico en el proceso de apropiación y construcción del conocimiento. Art.58.*
- *Establece que la calidad de la educación es el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo Art. 13.*

¹⁵ Ley Orgánica de Educación, Decreto No. 79 del Congreso Nacional Emitido el 14 de noviembre de 1966.



"...Invocar el derecho de los niños a la educación ha sido reforzado permanentemente por UNICEF, para nosotros ha sido fundamental... Quiero evidenciar el papel reiterado de UNICEF de partir desde ahí y de reivindicar: este es el niño, ¿quién lo está atendiendo? ¿Qué tipo de educación está recibiendo? ¿Cuánto está invirtiendo el Estado en este niño?..."

Dr. Marlon Escoto, Ministro de Educación

El UNICEF ha acompañado permanentemente en todo el proceso de reforma educativa con su participación y contribuciones en rondas de diálogo y cabildeo con la SE, la SEFIN, y el Congreso Nacional para lograr la formulación y la aprobación de la Ley Fundamental de Educación en el 2012 y de sus reglamentos en el 2014.

Se evidencia de manera específica, que su aporte más relevante se refiere al esfuerzo para asegurar que los conceptos y los fundamentos de la Ley, se centraran en el enfoque del derecho, el enfoque de equidad y de participación fundamental del niño a la educación y a la responsabilidad del estado como garante de este derecho. Este aporte estuvo asegurado a través del apoyo del personal técnico y de expertos consultores que trabajaron de manera conjunta con los equipos involucrados en el proceso de construcción de la Ley y sus Reglamentos.

De manera específica, UNICEF facilitó un enlace con el poder Legislativo para promover la revisión, el ajuste y la aprobación de la Ley. En este proceso se estableció un comité inter institucional con la participación de UNICEF, la ONG Transformemos Honduras y los padres de familia que dieron un impulso a este esfuerzo.

Otro aspecto del relevante papel de UNICEF en este proceso se refiere a los esfuerzos de abogacía y planteamiento público por parte de la Representación de UNICEF como vocera y responsable de mantener el

diálogo con el poder Ejecutivo y Legislativo. Este discurso fue igualmente sostenido de manera consistente por el personal de la oficina de UNICEF Honduras en todos los ámbitos de su actuación, ya sea al interior de la Mesa de Cooperantes Externos (MERECE) o al interior de la Secretaría de Educación y sus diferentes dependencias con quienes se relacionan en el marco de la cooperación al país.

Una vez aprobada la Ley Fundamental de Educación, UNICEF ha continuado apoyando el proceso de divulgación en las 18 direcciones departamentales y también asegurando su asistencia técnica en el proceso de elaboración de los Reglamentos de la Ley para mantener su consistencia con el enfoque de derechos de manera especial.

Con su aprobación se ha permitido dotar al país de un marco legal que a través de su aplicación hará posible asegurar un avance muy importante en materia de obligatoriedad y gratuidad de la educación pre básica y básica. Su cumplimiento habrá de generar un impacto en el derribo de las barreras de exclusión de los NNA hondureños, ampliará espacios y oportunidades sin discriminación, reducirá las desigualdades que han venido limitando el acceso a una educación universal, gratuita, permanente con cobertura y calidad. La Ley Fundamental ha sido instrumentada para su correcta aplicación con 21 reglamentos.

Reglamentos de la Ley Fundamental de Educación

1. **Reglamento General de la Ley Fundamental de Educación**, Acuerdo 1358-SE-2014
2. **Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**, Acuerdo 1359-SE-2014
3. **Reglamento de la Carrera Docente**, Acuerdo 1360-SE-2014
4. **Reglamento de los Centros Educativos**, Acuerdo 1361-SE-2014
5. **Reglamento del Nivel de Educación Básica**, Acuerdo 1362-SE-2014
6. **Reglamento de Instituciones de Educación no Gubernamentales**, Acuerdo 1363-SE-2014
7. **Reglamento Formación Inicial de Docentes**, Acuerdo 1364-SE-2014
8. **Reglamento de Educación Inclusiva para personas con discapacidad, necesidades educativas especiales y talentos excepcionales**, Acuerdo 1365-SE-2014
9. **Reglamento del Nivel de Educación Media**, Acuerdo 1366-SE-2014
10. **Reglamento de Educación en Casa**, Acuerdo 1367-SE-2014
11. **Reglamento de Evaluación Docente**, Acuerdo 1368-SE-2014
12. **Reglamento de Financiamiento de la Educación Pública**, Acuerdo 1369-SE-2014
13. **Reglamento de Gestión de la Educación**, Acuerdo 1370-SE-2014
14. **Reglamento de las diferentes modalidades educativas alternativas para jóvenes y adultos**, Acuerdo 1371-SE-2014
15. **Reglamento de la Educación Física y Deportes**, Acuerdo 1372-SE-2014
16. **Reglamento de la Comunidad Educativa**, Acuerdo 1373-SE-2014
17. **Reglamento de las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación**, Acuerdo 1374-SE-2014
18. **Reglamento del Nivel de Educación Pre Básica**, Acuerdo 1376-SE-2014
19. **Reglamento de la Educación Artística, en los niveles de Pre-Básica, Básica y Media**, Acuerdo 1377-SE-2014
20. **Reglamento Formación Permanente de Docentes**, Acuerdo 1378-SE-2014
21. **Reglamento de la Junta Nacional y Juntas Departamentales de Concurso de Selección**, Acuerdo 1379-SE-2014



3.2) La Universalización de la Educación Pre Básica

...a nivel nacional hay 65,036 niños y niñas que están fuera de cobertura del Sistema Educativo Nacional, lo que constituye el punto de referencia inicial para garantizar el acceso universal de los niños y niñas al servicio educativo de educación Básica con calidad y calidez...

Análisis-estudio implicaciones técnicas y presupuestarias
Universalización de la Educación Pre básica en Honduras

La elaboración del estudio sobre las Implicaciones técnicas, pedagógicas y presupuestarias para la universalización de la Educación Pre-Básica en Honduras y la posterior aprobación del Plan de Universalización de la Educación Pre-Básica son dos esfuerzos acompañados por el UNICEF para lograr la cobertura total en la brecha de más de 65 mil NN de cinco años que en el 2014 estaban fuera de la escuela (UNICEF y UNPFM, 2014).

El Análisis-Estudio, elaborado por el UNICEF y la UNPFM, examinó e identificó las implicaciones desde el ámbito técnico y pedagógico en las diferentes modalidades que pueden implementarse atendiendo las características geográficas y de población entre otras, examinó también propuestas de articulación y corresponsabilidad en diferentes estructuras de gestión. El cálculo de los costos y una propuesta de plan para su universalización fueron socializados con el Ministro de Educación y posteriormente con el Congreso Nacional; finalmente, con el apoyo del Presidente de la República se realizó una revisión que incluyó una adecuación de los montos a valores más acordes con la capacidad financiera del país; la inclusión de la enseñanza del inglés y de informática desde este nivel educativo, así como de las modalidades y estrategias para asegurar la cobertura en este nivel educativo.

De esta manera, en noviembre de 2014, el estudio se convirtió en una propuesta del gobierno como el Plan Nacional de Universalización de la Educación Pre-Básica (SEDUC, 2014a) que incluye las estrategias, metas, actividades, indicadores plazos y presupuesto para su

El Plan de Universalización de la Educación Pre-Básica, llenó un vacío en el ámbito de políticas educativas y representa una importante contribución al derribamiento de las barreras de entorno adecuado, específicamente en lo referente a políticas nacionales, asegura el cumplimiento de la Ley Fundamental de Educación en la obligatoriedad del año de Pre-Básica y su gratuidad. Con relación al derribamiento de las barreras de oferta, su implementación estará incrementando el acceso físico a servicios educativos, instalaciones y recursos humanos para los NN que estarán ingresando a la educación pre-básica.

Desde la perspectiva del derribamiento de barreras de calidad, las diferentes modalidades pedagógicas adaptadas al contexto nacional impulsadas en el marco del Plan de Universalización de Educación Pre básica, responderán a las normas nacionales e internacionales, como una respuesta a niñas y niños especialmente de los sectores más alejados y/o vulnerables de la geografía nacional. (Vélez, 2014).

La Secretaría de Educación se ha planteado universalizar la Educación Pre-Básica en el periodo del Gobierno actual, es decir, en los años 2014 a 2017, ofreciendo tres modalidades de cobertura, estándares básicos de calidad educativa y las particularidades de dispersión de más de 25 mil comunidades del país.

Cuadro 5: Modalidades de Atención en la Educación Pre-básica

Modalidad	Niños y niñas/maestro o facilitador	Concentración poblacional
CEPB	25 o más	Con alguna concentración
CCPREB	5 a 15	Dispersa
Educación en casa	5	Altamente dispersas

Fuente: Propuesta Universalización de la Educación Pre Básica en el Año Obligatorio, noviembre 2014

El UNICEF desempeñó un papel importante en la revisión de la propuesta de universalización a través de la búsqueda de un equilibrio y racionalidad para lograr una versión más factible con las circunstancias y crisis fiscal.

Un paso importante apoyado por UNICEF en el proceso para la puesta en operación del Plan de Universalización ha sido la preparación del cálculo de los costos y las brechas de financiamiento para los años 2015 a 2017. Este instrumento para la gestión financiera del Plan está permitiendo hacer un seguimiento regular a los recursos que se están movilizando para su implementación (Yarza, 2014).

El Plan de Universalización de la Educación Pre Básica de Honduras, para su implementación del 2014 al 2017 por un monto de L. 1,792,778,994.91, prevé en el 2014 como año preparatorio una ejecución del 11% de los recursos programados, el 42% de los recursos durante el 2015, el 38% en el transcurso del 2016 y el 9% restante en el 2017.





3.3 - La Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en Educación

La iniciativa de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo apunta al derribamiento de las barreras de exclusión educativa en el ámbito de las normas sociales y de la demanda¹⁶ a través de acciones orientadas a mejorar el conocimiento de la población acerca de la normativa de la edad oportuna para el ingreso al año obligatorio y gratuito a la educación Pre Básica. En la medida que vaya eliminando esta barrera irá contribuyendo al derrumbamiento de otras barreras de forma gradual y progresiva.

En el ámbito de las barreras de demanda, está orientando sus acciones a cambiar la opinión negativa y a fortalecer la perspectiva sobre el valor de la educación en los padres, madres o tutores.

La estrategia también estimula la participación y el involucramiento de los diferentes actores y a las autoridades del ámbito local, en el desarrollo del sector educativo de sus comunidades. De manera específica con las autoridades locales, busca lograr un mayor compromiso de las autoridades, padres, madres o tutores, y los diferentes actores de la sociedad civil para la promoción y el cumplimiento de los deberes y los derechos de la niñez que favorezca el acceso y permanencia de los NNA en la escuela (Espinal, 2014).

De manera específica promueve la participación de las familias en la gestión de los centros educativos contribuyendo a la disminución de las barreras que están limitando el acceso y la permanencia, que están generando rezago y fracaso escolar y limitando la finalización exitosa de la Educación Básica de los niños, niñas y adolescentes, así como el involucramiento de las familias en la gestión escolar.

Al vincular a todos los actores en acciones que permitan el derribamiento de las barreras y cambios en conocimientos, actitudes y prácticas se busca promover un ambiente de confianza, una educación con criterios de calidad, calidez e inclusión en condiciones amigables, protectoras y seguras para los niños, niñas y adolescentes.

Con la implementación de la Estrategia de Comunicación se persigue que al año 2016 los NNA de los departamentos priorizados de Francisco Morazán, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Intibucá, ingresen de manera oportuna a la escuela y que completen con éxito la educación básica.

La Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en Educación, Inclusiva y de Calidad se propone generar conocimiento de los deberes y derechos de los NNA a la educación, el fortalecimiento del concepto y valor de la educación, promover un ambiente de confianza en NNA vinculando a los padres, madres o tutores y a los principales actores vinculados, busca generar cambios en conocimientos, actitudes y prácticas para una educación con calidad y calidez, amigable, protectora y segura y que garantice la inclusión sin discriminación, el acceso oportuno, la permanencia y la calidad de los servicios educativos.

¹⁶ Prácticas y creencias sociales y culturales

3.4 - Fortalecimiento de Capacidades de Análisis de Información

Los apoyos de UNICEF a la SE han abarcado, más allá de lo pedagógico, diversos aspectos muy importantes para el derribamiento de las barreras relacionadas con la gestión, la coordinación, el presupuesto y el gasto público para un entorno adecuado que facilite una gestión institucional eficiente.

Teniendo en consideración las evidencias del estudio de exclusión, UNICEF orientó su asistencia en la creación de un clima de trabajo intra sectorial en la SE para favorecer la toma de conciencia sobre la necesidad de trabajar de manera articulada a fin de cumplir con el derecho de los NNAJ a la educación.

El enfoque de trabajo con la SE, se ha orientado a la creación de capacidades, fortalecer el empoderamiento y el liderazgo institucional. En todo este proceso se ha contado con la voluntad, apertura y compromiso del Ministro de Educación y la disponibilidad de los cuadros técnicos involucrados (Yarza, 2014).

Una actividad importante, ha sido la capacitación de los Técnicos de la Dirección General de Presupuesto, Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas y la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras, USINIEH y la Unidad de Planificación, Evaluación y Gestión, UPEG de la SE en metodologías de la inversión pública de la niñez, en la

construcción del cubo de información en tecnología COGNOS y en el fortalecimiento para la mejora de los informes gerenciales, a través de metodologías que faciliten el flujo de información gerencial y contribuya a la toma de decisiones importantes para el diseño de políticas y programas educativos.

Los apoyos de UNICEF para el mejoramiento de los sistemas de información y de las capacidades de análisis presupuestario de la SE incluyeron la depuración de las planillas y el ordenamiento de las bases de datos que condujo a la reestructuración de la estructura programática del presupuesto en términos de un presupuesto por resultados. Este ejercicio se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Finanzas que validó la nueva estructura programática que destina los recursos en función de los resultados previstos.

Otras acciones de UNICEF han estado orientadas al mejoramiento de la capacidad instalada y al fortalecimiento institucional, al soporte técnico a la alta dirección de la SE y SEFIN en procesos presupuestarios y procedimientos de transparencia; así como al desarrollo de capacidades para el manejo procesos de implementación de metodologías en la Secretaría de Finanzas para realizar los mecanismos de medición de la Inversión pública en niñez y adolescencia.





3.5- Sistemas de Información para la toma de decisiones

En este ámbito, UNICEF ha venido apoyando a la SE en los esfuerzos para ordenar y armonizar la información educativa hondureña para su utilización como herramienta de gestión y la toma de decisiones y para facilitar la planificación estratégica institucional.

La SE y el UNICEF firmaron una Carta de Entendimiento en julio del 2012 con el fin de coordinar esfuerzos para la “generación, análisis y uso de información gerencial educativa como instrumento para promover el enfoque de derechos y resultados en la gestión institucional de la Secretaría.” (UNICEF y SEDUC, 2012)

En el marco de este acuerdo el apoyo técnico de UNICEF se orientó hacia la incorporación del enfoque de derechos, inclusión, equidad y gestión por resultados en la SE; institucionalizar el desarrollo, la actualización y el uso permanente de los módulos de información gerencial o cubos gerenciales, como herramienta de gerencia y de gestión educativa en los siguientes aspectos: a) la nómina del recurso humano docente, b) los presupuestos, c) las estadísticas y d) el Plan Maestro de Infraestructura.

Para cumplir con estos propósitos, UNICEF ha venido apoyando técnicamente a la SE en el diseño y construcción de los modelos de los sistemas gerenciales para: presupuestos, la nómina de recursos humanos docentes, las estadísticas de matrícula y de infraestructura escolar y su integración. En este proceso también ha capacitado al menos a 15 técnicos de las áreas correspondientes en el

desarrollo y utilización de los sistemas o cubos gerenciales y a cerca de 6 funcionarios en el análisis y la generación de informes sobre la gestión institucional con base en los sistemas.

Para propósitos de la coordinación interinstitucional la SE designó a la Gerencia Administrativa y Financiera y de manera particular para cada uno de los sistemas mencionados a las Subgerencias de Recursos Humanos Docente, Subgerencia de Presupuesto, Dirección de Planificación y Dirección de Construcciones Escolares y bienes Inmuebles. Para asegurar su sostenibilidad, el UNICEF realizó acciones de seguimiento permanente en un inicio y de manera trimestral durante todo el año 2013.

Otro apoyo importante del UNICEF ha sido en el mejoramiento de la información como herramienta que favorezca una eficiente gestión especialmente en el ámbito de la planificación, monitoreo y evaluación operativa (Yarza, 2014). De manera específica se refiere al desarrollo del sistema de indicadores estadísticos de la SE, a partir de un diagnóstico que permitió evaluar si el sistema de indicadores ha venido respondiendo a un enfoque sistémico y su consistencia con las necesidades de monitoreo. A partir de este diagnóstico se elaboró una propuesta para el desarrollo de un sistema de indicadores educativos y los manuales actualizados con las fichas técnicas de todos los indicadores que formarían parte del sistema.

3.6 - Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad

El Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad, MoRES por sus siglas en inglés en un “marco conceptual que permite obtener los resultados esperados en beneficio de los niños y las niñas más desfavorecidos, mediante una planificación, programación, aplicación, supervisión y gestión efectivas” (UNICEF, 2014a).

Su establecimiento ha implicado el conocimiento y análisis de los problemas o barreras de exclusión educativa, la ejecución de estrategias para la superación de estas barreras y la puesta en marcha de una experiencia piloto de este sistema para monitorear los procesos clave de escolarización en Pre básica y 1er grado de Educación Básica.

La relevancia de esta iniciativa, en el marco de las acciones para derribar las barreras de coordinación, se debe a la posibilidad que ofrece de hacer un seguimiento a los resultados de carácter intermedio entre los productos y los efectos esperados del Programa de Cooperación, es decir a resultados que tiene que ver con la remoción de barreras. Esto a través de una plataforma que permite obtener y procesar información de manera rápida para permitir la toma oportuna de decisiones.



Desde la perspectiva del derribamiento de barreras de normas sociales y de demanda, este sistema está permitiendo hacer un seguimiento a los indicadores: rezago, repitencia con ingreso tardío en la educación pre-básica y primer grado; acceso a pre-básica y básica, pre matrícula para educación pre-básica, valor de la educación, conocimiento de la normativa, compromiso de autoridades, participación en la gestión escolar. Estos indicadores corresponden a las acciones de promoción de la estrategia de comunicación.

A inicios del 2015 la SE cuenta con esta plataforma amigable operando con capacidad para el levantamiento masivo de información desde cualquier parte del país. La fase piloto incluye una base de datos de 185 centros educativos y el registro de 192 docentes del primer grado de 18 municipios de los departamentos de Copán, Ocotepeque, Intibucá y Lempira (Guillén, 2014).

3.7 - Plan Maestro para la Infraestructura Educativa

La iniciativa del Plan Maestro para la Infraestructura Educativa tiene como propósito ordenar, planificar, gestionar y desarrollar la infraestructura educativa priorizando la atención en los centros educativos que enfrentan condiciones mayores de precariedad e índices más elevados de hacinamiento. Contiene dos grandes componentes: la elaboración del censo de infraestructura educativa y el establecimiento de un Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa, SIPLIE, que proporcionan la información sobre las necesidades y déficit actual sobre este tema. Su implementación está siendo apoyada financieramente por la Cooperación Alemana, el BCIE, el BID, USAID, Banco Mundial, COSUDE y el Gobierno de Honduras.

En este ámbito, el UNICEF se unió a los esfuerzos de la SE, apoyando técnicamente al contenido del Plan Maestro, especialmente en el diseño de los instrumentos para el censo de infraestructura escolar a fin de asegurar el enfoque de derechos, así como en asistencia técnica para determinar detalles en la infraestructura y equipamiento básico desde el punto de vista pedagógico de las aulas y espacios básicos.

La implementación del Plan Maestro de Infraestructura Educativa, está contribuyendo a eliminar aquellas barreras que están limitando la oferta del sistema educativo en lo relacionado con la cobertura de la infraestructura educativa, la precariedad hidrosanitaria, la falta de estándares de construcción de calidad y seguridad de los centros educativos y la carencia de espacios físicos para actividades escolares que están impactando en la calidad de la educación que se imparte.

Constituye una herramienta de trabajo útil, ágil actualizada, que permite la planificación y la respuesta a las necesidades de infraestructura educativa en la medida que el Estado, el Gobierno con fondos propios y/o con fondos externos puede atender a la demanda de infraestructura, equipamiento incluyendo materiales y mobiliario básico.



3.8 - Agua y saneamiento en las escuelas

En apoyo las necesidades hidrosanitarias que están enfrentando las escuelas, el UNICEF desde el 2013 ha venido conduciendo acciones para proporcionar agua y saneamiento básico en 60 escuelas de tres municipios de Gracias a Dios que se encuentran en condiciones de precariedad por la ausencia de estos servicios y que además están facilitando el acceso al agua potable a esas comunidades.

Con esta iniciativa, se está asegurando que las niñas, sobre quienes recae la responsabilidad de acarrear el agua en sus hogares, no abandonen la escuela. Se está contribuyendo con la higiene básica en los centros escolares con una disminución de las enfermedades gastrointestinales de NN que les mantienen lejos de la escuela.¹⁷

¹⁷ En este departamento, se ha previsto para el 2015, la incorporación de los elementos relacionados con la calidad, con un enfoque de inclusión y de Educación Intercultural Bilingüe, la incorporación del Monitoreo de Resultados para la Equidad, seguimiento por resultados, la universalización de pre-básica.



3.9 - Hacia un modelo de calidad educativa

El UNICEF, con apoyo de la Coordinación Educativa Cultural Centroamericana, CECC de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, desde el 2012 ha venido impulsando el programa Todos Pueden Aprender, TPA, como una experiencia piloto en los cinco departamentos y en 19 municipios donde se focaliza su intervención.

Con esta iniciativa se persigue especialmente el derrumbamiento de las barreras pedagógicas que con sus métodos tradicionales están limitando las prácticas aprendizajes y el éxito escolar. Se trata de formar a los docentes en técnicas pedagógicas modernas y en secuencias didácticas bien planificadas y organizadas para elevar el rendimiento académico especialmente en español y matemáticas en el primer y segundo ciclo de la educación básica.

Con la aplicación de estas técnicas pedagógicas y las secuencias didácticas introducidas, se está luchando contra el fracaso y el rezago escolar derivados de la reprobación en el primer grado que se vincula con el bajo desarrollo de las capacidades de los alumnos en lectura y escritura que en el primer ciclo se agravan con el limitado desarrollo de las competencias matemáticas (CECC SICA).

Esta propuesta está estructurada en un componente de formación y acompañamiento docente en secuencias didácticas, actividades lógicas concatenadas en matemática y español con base en el CNB. Se propone que los niños y niñas que cursan el Primer Ciclo desarrollen las competencias de lectura, escritura y de matemáticas que permitan facilitar el aprendizaje en las demás áreas del conocimiento.

Otros aspectos de la propuesta incluyen la vinculación y participación de la comunidad y de autoridades municipales y locales para una gestión educativa participativa, el monitoreo de resultados para la equidad que vincula a las autoridades educativas departamentales y municipales como elementos y componentes de un modelo pedagógico de calidad, con base en el diseño de los Estándares Básicos de gestión de la calidad de la Educación.

En este ámbito, los esfuerzos conducidos en la SE con apoyo de UNICEF se han orientado al mejoramiento de la calidad pedagógica en el primero y segundo ciclo.¹⁸ Las dos investigaciones conducidas para conocer la situación primero en 10 centros educativos y posteriormente el estudio de barreras en los 18 municipios del área de intervención del UNICEF, detectaron que si bien los docentes de los dos primeros grados conocen el enfoque comunicativo textual, muchos de ellos continúan utilizando la popular cartilla de Nacho.

En tal sentido, se ha venido apoyando la elaboración de materiales para el 1º y 2º y 3 grado del primer ciclo de educación básica e impulsando la descentralización de los especialistas de español y matemática de la SE a fin de capacitar y organizar en los 18 municipios del área de intervención, a equipos de alto nivel para el acompañamiento situado. En este ejercicio se está incluyendo a los directores de los centros educativos, directores municipales y distritales que aseguren el acompañamiento técnico oportuno.

¹⁸ Actualmente se va desarrollando hasta el tercer grado pero se espera llegar hasta el sexto grado. Y contribuir con la formulación y puesta en práctica de un modelo pedagógico de calidad acorde con la Ley Fundamental de Educación especialmente para el sector rural.



3.10 - Gobiernos escolares y estudiantiles

Otra iniciativa impulsada en el ámbito de la demanda se refiere a la promoción de los Gobiernos Escolares y Estudiantiles. Este modelo educativo está desarrollando espacios de aprendizaje y de formación integral de los NNA y promoviendo su formación en valores morales y cívicos. Los gobiernos escolares y estudiantiles, están permitiendo a los NNA desarrollar la autonomía, el liderazgo, la participación y fortaleciendo su protagonismo induciéndoles a la práctica de la vida democrática. Esta iniciativa está fomentando el compañerismo, las buenas relaciones entre alumnos, docentes y padres y madres de familia y su participación en el sistema educativo.

3.11 - Reglamentación para disminuir cualquier forma de violencia

Otro aspecto prioritario en el marco de asegurar a los NNA un ambiente protector, seguro, amigable en los centros educativos que actualmente la SE apoyada por UNICEF está trabajando, se refiere a la construcción de estándares de gestión de calidad para la educación Pre Básica y Básica, vinculando a los docentes, la comunidad y la escuela como un espacio protector y seguro. De manera específica se está orientando la formulación de la reglamentación para la disminución de cualquier forma de violencia. Actualmente este reglamento está en proceso de revisión para adecuarlo al enfoque de derechos y convertirlo en un modelo para su aplicación.

En el gráfico siguiente se resumen las acciones impulsadas en la SE con apoyo del UNICEF para el derribo de las barreras de exclusión educativa en Honduras del 2012 al 2015.



Cuadro 6: UNICEF 2012-2015, Acciones impulsadas para el derribo de las barreras de exclusión

BARRERAS	ACCIONES				RESULTADOS
	2012	2013	2014	2015	
<p>ENTORNO</p> <p>Normas Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto erróneo sobre madurez • Valoraciones sobre modalidades alternativas • Poca valoración sobre la educación <p>Legislación y Políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambigua <p>Presupuesto y Gasto en Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción Presupuestaria • Inequidad para grupos vulnerables <p>Gestión y Coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil Gobernabilidad • Dispersión física y organizativa • Falta Comunicación • Débil sistema de planificación 	<p>Ley Fundamental de Educación y Reglamentos</p> <p>Depuración planilla docente</p> <p>Nueva estructura presupuestaria</p>	<p>Informe inclusión y exclusión educativa</p> <p>Análisis de Barreras</p> <p>Sistema de Información para gestión educativa</p>			<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización sobre el valor del derecho de los NNA a la educación • Legislación incluyente, no discriminatoria, con cobertura, gratuita, obligatoria y de calidad • 200 días de clase en dos años consecutivos • Planilla docente depurada, ahorro de US\$20 millones en 2013 • Mejor distribución del presupuesto • Capacidades técnicas de formulación presupuestaria fortalecidas • Sector educación posicionado en agenda pública • Gobernabilidad del sector educativo • Generación de evidencias, mejor conocimiento de la realidad del sector educativo • Focalización acciones UNICEF-SE • Capacidades desarrolladas en planificación y seguimiento a indicadores • Seguimiento a barreras de exclusión • Ordenamiento sistemas información y análisis • Capacidades en manejo de herramientas informáticas, generación y análisis información
<p>OFERTA</p> <p>Disponibilidad de Insumos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente material didáctico • Carencia de espacio y equipo <p>Acceso a servicios con personal, instalaciones, información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de liderazgo pedagógico y personal capacitado • Información insuficiente de los servicios educativos • Infraestructura insuficiente, precaria • Falta de estándares de seguridad • Acceso geográfico de los centros • Faltas de metodologías pedagógicas • Atención no diferenciada • Ausencia de estrategias s/efectos de la violencia y la emigración • Carencia de apoyo para discapacitados 			<p>Plan de Universalización Pre-básica</p>	<p>Desarrollo curricular pre-básica, básica y ejes transversales</p> <p>Ampliación Plan de Universalización al corredor seco</p> <p>Apoyo a la implementación de tres modalidades alternativas de pre-básica</p> <p>Formación docente</p> <p>Modalidades inclusión adolescentes</p> <p>Puentes educativos, emigrantes, retornados</p> <p>Modelo educación intercultural bilingüe, zona La Mosquitia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión NN en edad escolar • Mejorando oferta educativa para pre-básica • Movilización recursos infraestructura • Recursos unidad infraestructura fortalecidos • Movilización recursos universalización pre-básica • Estrategias para atención a efectos de la migración y la violencia en NNA
<p>DEMANDA</p> <p>Acceso financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de ingreso <p>Prácticas socioculturales y creencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento normativa • No se reconoce del aporte de la educación • Participación comunidad • Falta de compromiso • Emigración <p>Continuidad en la utilización de los servicios educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dudas de superar el fracaso 			<p>Estrategia de Comunicación para el Desarrollo</p>	<p>Escuela de madres y padres, para adolescentes y herramientas didácticas</p> <p>Continuación estrategia de comunicación para el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor conocimiento de la normativa por parte de madres, padres y tutores • Sensibilización sobre aportes de la educación, derechos de los NNA a la educación, participación de actores en la gestión educativa
<p>CALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo curricular multigrado • Proceso de mejora continua • Uso de textos no oficiales • Metodologías de aprendizaje • Criterios indicadores de calidad 				<p>Apoyo al desarrollo curricular multigrado</p> <p>Estándares de modelo de gestión educativa para 1er y 2do ciclo</p>	

4. Los Cambios y Resultados Obtenidos en el Sistema Educativo

"...El aporte más importante es contar con 200 días continuos de clase, ha habido un impacto en el desempeño de los niños, se ha generado mayor conciencia sobre sus derechos, a estar en la escuela..."

Cristian Munduate, Representante Residente UNICEF

Las iniciativas impulsadas por la Secretaría de Educación con el apoyo de UNICEF desde el 2012 al 2015, están dejando al sector educativo en la agenda pública, dimensionando el papel de la educación como un derecho de los niños, niñas y adolescentes y la importancia de la atención a la eliminación de barreras en la educación pre-básica para asegurar mayores niveles de inclusión educativa y la reducción del rezago a través de un ingreso escolar oportuno.

Un aspecto importante que ha permitido impulsar los procesos acompañados por UNICEF ha sido la apertura de las autoridades de la SE en todos los ámbitos. Se debe destacar el liderazgo del Ministro de Educación y su compromiso por el respeto del derecho de los NNA a la educación, principio que siempre está presente en su discurso, en las propuestas y acciones emprendidas en la SE. Sus gestiones ante el Congreso Nacional, ante el Presidente de la República y ante la cooperación internacional en la Mesa Redonda de Cooperantes Externos para la Educación, MERECE están permitiendo la obtención de apoyos, acuerdos y la toma de decisiones importantes que se están traduciendo en la reducción de algunas barreras que limitan el acceso a la educación de NNA.

Esta apertura ha sido el resultado de la credibilidad de la Representación de UNICEF Honduras por parte de la SE, a nivel de la cooperación internacional y a nivel local. Esa credibilidad en el trabajo de cooperación y acompañamiento de UNICEF se sustenta en el hecho de que en los últimos años sus acciones han estado respaldadas por evidencias. A esto debe sumarse, la actitud proactiva y comprometida hacia la promoción y búsqueda constante del respeto de los derechos de la niñez a la educación por parte de su Representante Residente y del equipo técnico que le viene acompañando, que se hace evidente en las opiniones manifestadas por los diferentes actores que fueron entrevistados en el proceso de esta sistematización.



La implementación de las diversas iniciativas para contribuir al derribo de las barreras de exclusión por parte de la Secretaría de Educación con el apoyo de UNICEF, está generando cambios importantes y contribuyendo a las transformaciones importantes en el sector educativo en el ámbito de la política educativa y sus leyes, en la gobernabilidad y la gestión, en la toma de decisiones, la entrega de servicios educativos más incluyentes y de calidad.

Las contribuciones al derribo de las barreras de exclusión en el ámbito del entorno adecuado, de la oferta de servicios educativos, de la demanda y de la calidad se resumen a continuación.

4.1 - Cambios en el Entorno Adecuado

Como resultado de un esfuerzo conjunto con el apoyo de UNICEF, como lo reconoce el Ministro de Educación, de los equipos técnicos del nivel central y descentralizado, los docentes, la cooperación internacional, los gobiernos locales y miembros de la comunidad mucho se ha logrado con relación a la recuperación de la gobernabilidad de la institución. La generación de información y de instrumentos de gestión, algunos de índole legal, la movilización de la opinión pública a favor de las reformas y del ordenamiento de la SE durante la crisis, período durante el cual ningún sector reclamaba o exigía el derecho de los niños a asistir a la escuela, fueron apoyos determinantes que dieron como resultado la recuperación del orden y la gobernabilidad del sector educativo.

Barreras de Normas Sociales

Como resultado de los apoyos de UNICEF, la SE cuenta con una estrategia de comunicación que le está permitiendo orientar sus acciones de manera priorizada hacia el derribo de las barreras de exclusión, derivadas de la falta de reconocimiento del derecho a la participación de los NNA. Se cuenta con las rutas definidas, se ha identificado a los docentes, a los medios de comunicación y a los miembros de la sociedad civil que se están involucrando en su implementación (Espinal, 2014).

También se cuenta con las piezas de comunicación para cada municipio en los departamentos donde se dio inicio a finales del año 2014 donde se ha logrado movilizar a los actores involucrados.

La estrategia de comunicación, a través de las diferentes herramientas comunicativas empleadas, dirigidas a todos los actores responsables o vinculados con la problemática educativa a nivel nacional, está informando y sensibilizando sobre varios aspectos vinculados con las barreras de exclusión dentro de la categoría de normas sociales y también de la demanda (ver más adelante).

Legislación y Políticas

El apoyo de UNICEF a la SE para el derribo de las barreras en la categoría de legislación y políticas desde el 2011 han venido contribuyendo de manera efectiva y pertinente en la dotación de los principales instrumentos legales a través de los cuales el Estado de Honduras asume la responsabilidad de trabajar porque el derecho de los NNA a la educación sea asumida en todos los ámbitos y actores vinculados al sector educativo: las autoridades nacionales, los docentes, los padres de familia, la comunidad, los gobiernos locales, las organizaciones comunitarias, y los NNA como sujetos de la educación pero también como ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes.

La Ley Fundamental de Educación. Constituye el instrumento de política educativa más valioso aprobado en los años recientes por sus contribuciones significativas a la generación de un entorno adecuado y a la eliminación de las barreras de exclusión de la oferta, la demanda y la calidad educativa. Otorga legitimidad a las acciones que el Estado debe garantizar para la no discriminación, gratuidad, la cobertura, la permanencia y la calidad de la educación a todos NNA del país.

A partir de su aprobación, el UNICEF ha continuado apoyando a la SE en la priorización, formulación y en la implementación de diversas acciones que están contribuyendo a la puesta en vigencia y aplicación de la Ley en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas de manera inclusiva, sin discriminación y con cobertura.

Con su aprobación se adoptan los fundamentos que deberán normar el sistema educativo para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la educación hasta el ciclo medio que anteriormente estaba hasta el 6° grado; y, al introducir el principio de multiculturalidad e interculturalidad la Ley genera espacios de reconocimiento y estímulo de las diferencias culturales y lingüísticas que favorecen la inclusión de las minorías étnicas.

La obligatoriedad de al menos un año de educación del nivel pre-básico está garantizando la atención a cerca de más de 65 mil niños en edad de ingreso a este nivel que se encuentran fuera de la escuela.

Al determinar la duración del año lectivo, al menos, en 200 días, la Ley asegura el derecho de aquellos niños, niñas y adolescentes que asisten a un centro educativo a recibir formación, derecho que estuvo seriamente limitado durante los años de crisis con los gremios del sector educativo cuando este número se vio reducido a menos de la mitad y que los niños debieron ser promovidos al siguiente año, mediante decreto.

Conocimiento de la realidad de la exclusión con base en evidencias.

"...El informe de inclusión y exclusión educativa es un informe importante, nos ayuda a conocer con mayor detalle las brechas que tiene en el sistema educativo sobre las cuales hay que trabajar para reducirlas, garantizando el derecho a la educación. Ahora sabemos con cierto nivel de precisión donde están los excluidos y producto de ello hemos elaborado la propuesta de Universalización de la Educación Pre Básica... el informe contribuyó a tomar medidas: 1º se incluyeron los niños que no tenían nombre, los que tenían edad para el 1er grado (sin pre-básica). Luego el 12% de los reprobados de 1er grado que volvían a casa y repetían y entraban a formar parte del grupo con sobre edad, o de niños trabajadores y analfabetas, ahora avanzan al 2º grado y se trabaja con ellos para nivelarlos..."

Marlon Escoto, Ministro de Educación de Honduras



Un factor determinante en el proceso de revisión y aprobación de la Ley Fundamental de Educación y la iniciativa de Universalización de Pre-Básica, ha sido la buena relación que ha existido en el período 2010 al 2014 entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, lo que ha permitido ir trabajando y tomando medidas importantes y resolviendo los conflictos entre el gremio magisterial y el gobierno.

La inclusión de NN en edad para ingresar a la Educación Pre Básica. Con la aprobación y puesta en ejecución del Plan de Universalización de Pre-Básica, la SE cuenta con un instrumento de política que viene a resolver un importante vacío de legislación para la inclusión de más de 65 mil niños en edad de ingresar al nivel de Educación Pre básica.

Esta herramienta, es un aporte significativo al cumplimiento de los mandatos de la Ley Fundamental de Educación y al Reglamento del Nivel de Educación Pre-Básica a través de su implementación, la SE está poniendo a disposición y generando las condiciones de infraestructura, servicios educativos y modalidades de atención dirigidos a este grupo de niños y niñas a nivel nacional.

Presupuesto y gasto público

Un hito importante en los apoyos a la SE ha sido el cambio de la estructura programática del presupuesto a raíz de la depuración de la planilla docente, por una estructura del presupuesto por resultados validada por la Secretaría de Finanzas. Durante el proceso de depuración de la planilla docente, producto del análisis presupuestario en la SE, dio como resultado un ahorro de US\$ 20 millones en el 2013 en dicha planilla. La nueva estructura presupuestaria aprobada, está permitiendo diferenciar con claridad el destino de los recursos para cada nivel del sistema educativo con un consecuente mejoramiento en la planificación financiera y en la focalización de los recursos de la SE.

Gestión, coordinación e información

Uno de los resultados más importantes alcanzados derivado de los apoyos que desde el 2011 venía proporcionándose a la SE, se refiere al cumplimiento de los 200 días de clase y los logros que precedieron y acompañaron a su realización. La adopción y el cumplimiento de esta exigencia a los docentes, se considera hito en el proceso de devolución y el respeto a los derechos a la educación de los NNA en Honduras. Un resultado inmediato del cumplimiento de los 200 días de clase ha sido el mejoramiento en las pruebas de rendimiento escolar, en español, matemática y ciencias naturales, en tercer y sexto grado de primaria, según lo reflejado en el estudio del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, TERCE de la UNESCO (2014).

Otro resultado importante se deriva del proceso de preparación, discusión y aprobación de la propuesta del Plan de Universalización de Pre-Básica, vinculado con el fortalecimiento de capacidades técnicas y en la formulación presupuestaria, la gestión, la coordinación y el posicionamiento de la SE y de los actores que tomaron parte en la formulación del Plan.

La preparación de importantes estudios que por primera vez se realizaron en el país permitió conocer, a nivel nacional y de manera más focalizada en los cinco departamentos donde UNICEF viene focalizando su intervención, la realidad del sector educativo y las barreras que han venido generando exclusión.

Estos estudios han venido a llenar vacíos importantes de información que están facilitando la formulación de líneas de acción de la cooperación en evidencias concretas, y están siendo utilizados como la base para priorizar los apoyos de UNICEF en consistencia con su marco de cooperación. Para la SE han servido para priorizar e impulsar importantes iniciativas que han venido contribuyendo a la mejora en la gestión y gobernabilidad de la institución y del sistema educativo en general.

Con estas evidencias la SE pudo de manera más asertiva, tomar medidas y abordar en sus instrumentos legales como la Ley Fundamental de Educación y sus reglamentos, de gestión, como el Plan de Universalización de Pre-Básica, la introducción de acciones correctivas relacionadas con el respeto del derecho de los NNA a la educación, derecho que se han venido vulnerando con la exclusión, la falta de cobertura, la falta de calidad de los servicios educativos.

De este Informe se desprendió el Estudio de las Barreras Escolares y Socioculturales (UNICEF, Kit et al, 2013) en 24 centros escolares de los departamentos de Ocotepeque, Copán, Lempira y Francisco Morazán que profundizó en el conocimiento de los factores pedagógicos, organizativos y socioculturales que están incidiendo en los procesos y logros escolares a nivel de sus prácticas cotidianas.

Otro resultado derivado de este estudio ha sido su utilidad en la focalización de las acciones del UNICEF en el marco de su asistencia técnica a la SE con las iniciativas como el MoRES, el TPA, la estrategia de comunicación para el desarrollo entre otras.

Planificación, seguimiento y evaluación. Derivado del apoyo y del acompañamiento de UNICEF se ha logrado hasta ahora desarrollar capacidades a nivel central de la SE para incorporar en su ciclo de planificación el seguimiento de indicadores intermedios que apuntan al derribamiento de barreras que permitan tomar decisiones más oportunas. Además, se ha provisto a la Secretaría de una herramienta informática, MoRES, que permite captar a través, de indicadores e instrumentos sencillos en línea, información relacionada con barreras que no se recoge a través de sus otros sistemas como el Sistema de Administración de Centros Educativos, SACE, SIERH.

El ordenamiento de los sistemas de información y análisis.

Los apoyos del UNICEF a la SE, de manera específica a la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras, USNIEH, para el fortalecimiento y armonización de los sistemas de información y el ordenamiento de las bases de datos, han permitido dotar a la SE de herramientas importantes para la toma de decisiones con un nivel importante de apropiación e institucionalización: en el caso de los cubos gerenciales cada unidad de la SE ha desarrollado los suyos propios adaptados a sus necesidades de información.

Su implementación ha generado importantes resultados como la depuración de la planilla docente que generó ahorro presupuestario y la oportunidad de reasignar los recursos para apoyar otros temas en la gestión educativa que están fortaleciendo la equidad.

En el marco de esta iniciativa, se han generado capacidades institucionales a través de procesos de capacitación en análisis de la información y acompañamiento técnico que dieron como resultado la construcción de la data warehouse derivado de un trabajo de armonización de las diferentes bases y subsistemas de información, a través de la generación de un único código de centro educativo; esto ha permitido la centralización de la información de manera automatizada y vinculada, lo que permite la generación de indicadores según las necesidades de monitoreo que cada unidad tiene para el seguimiento de la gestión educativa.

Actualmente, la SE cuenta con cuadros técnicos en las diferentes unidades, USINIEH y UPEG con la capacidad técnica para el manejo de la herramienta informática, para el manejo de los cubos gerenciales y hacer uso de estas herramientas de información, analizar y presentar la información de manera práctica y sencilla con indicadores relevantes, de acuerdo a sus necesidades gerenciales para la toma de decisiones.



4.2 - Resultados y Contribuciones de la Oferta Educativa

Plan Maestro de Infraestructura educativa. Como resultado de los apoyos de otros cooperantes a los que se ha sumado el UNICEF, hoy en día la SE cuenta con el censo de infraestructura educativa que ha permitido conocer la real disponibilidad y el estado de las edificaciones escolares a nivel nacional. El censo a su vez, ha tomado mucha relevancia en la formulación del Plan Maestro de Infraestructura Educativa. El apoyo de UNICEF ha logrado que se concrete una normativa de agua y saneamiento.

Con estos instrumentos de gestión, la SE está ordenando, planificando y gestionando los recursos para el

mejoramiento de las condiciones de precariedad de los centros educativos y generando las condiciones para poder acoger a los niños y niñas que están siendo incorporados a la educación Pre-Básica en el marco del Plan de Universalización.

Este Plan Maestro de Infraestructura Educativa también se constituye en un instrumento importante para la movilización de recursos con la Cooperación Alemana, del BID, USAID, Banco Mundial y COSUDE, y también recursos nacionales provenientes de la tasa de seguridad.

4.3 - Resultados y Contribuciones en la Demanda

En seis departamentos del país, se ha logrado avanzar en el proceso de organización de los gobiernos estudiantiles en 200 centros educativos de educación básica y media. Estas organizaciones están capacitadas en los temas relacionados con el marco legal y los reglamentos, liderazgo y participación. Para su fortalecimiento se les ha proporcionado una caja de herramientas didáctica que contiene las temáticas de capacitación y los pasos para la formación de los GE. El docente está jugando un papel de orientador.

Su implementación está favoreciendo el desarrollo de las habilidades de liderazgo, participación y ciudadanía en los NNA y por otra parte está promoviendo la participación de los padres de familia.

Un resultado derivado de la participación de la comunidad en los procesos de construcción o reparación de los centros educativos especialmente en las comunidades pobres o de pueblos indígenas, es el sentimiento de empoderamiento que genera la participación en la administración de los recursos para su construcción y contar con un centro educativo digno.

La Estrategia de Comunicación está permitiendo sensibilizar e informar de manera oportuna y adecuada y está mejorando el conocimiento de los padres, madres o tutores sobre la obligatoriedad, gratuidad y la edad

oportuna para el ingreso a la educación pre-básica, sobre el derecho de los niños a la educación y el aporte en el desarrollo de sus habilidades para la vida. También está promoviendo la participación y el involucramiento de los padres, madres o tutores y de las autoridades y organizaciones locales en la gestión educativa. (Espinal, 2014).

Si bien el lanzamiento reciente de la estrategia en diciembre 2014 no permite conocer con precisión los resultados en el derribamiento de las barreras de exclusión derivadas de las conductas, prácticas o estándares comunitarios y creencias que están generando exclusión educativa, se debe resaltar que el proceso de construcción de la estrategia ha dejado conocimientos, ha fortalecido las relaciones y promovido la participación de las autoridades de educación, de los docentes involucrados, así como de los diferentes actores en el ámbito comunitario en la lucha por alcanzar mayores niveles de cobertura educativa y de inclusión, en los departamentos de Francisco Morazán, Lempira, Ocotepeque, Copán, Santa Bárbara, Intibucá.



5. Desafíos y Recomendaciones

5.1 - Desafíos y recomendaciones para el entorno adecuado

La experiencia de UNICEF en el proceso de implementación de las diversas iniciativas para la generación de condiciones que favorezcan la inclusión educativa en Honduras, muestra claramente los beneficios de orientar esas acciones basadas en evidencias que identifiquen las barreras y permitan focalizar sus acciones. Esta estrategia requiere un trabajo intersectorial y la búsqueda de un equilibrio entre lo técnico y lo político para asegurar su sostenibilidad.

En ese sentido, un desafío es el mantenimiento del compromiso político por la educación que al más alto nivel se ha evidenciado a partir del 2012 en Honduras. Esto se está concretizando a través de esfuerzos para el cumplimiento de la Ley Fundamental de Educación, en el reconocimiento y apoyo a la universalización de pre-básica, el Plan Maestro de Infraestructura y la estrategia de comunicación. En consecuencia, se recomienda a UNICEF apoyar a la SE en las gestiones para la consecución de

recursos que permitan el cumplimiento de las metas del Plan de Universalización de Pre-Básica y del Plan Maestro de Infraestructura.

Normas Sociales

A nivel de la educación pre-básica, el gobierno está haciendo grandes esfuerzos por ampliar la oferta educativa a partir de los CCEPREB y más recientemente en el marco del Plan de Universalización de Pre-Básica con las modalidades CEBP y educación en casa. Sin embargo, la mitad de los docentes de educación básica consultados durante el proceso de elaboración del Estudio de Barreras consideró que esa opción institucional no brindaría los requisitos necesarios para cursar con éxito el primer grado. Es importante que estas ideas preconcebidas puedan cambiarse a nivel de los docentes a fin de evitar cualquier tipo de discriminación o estigmatización a aquellos NN que cualquier modalidad alternativa de educación.



"...El desafío principal para la sostenibilidad es el tema de los recursos... insistimos mucho en que la inversión para la educación debe ser igual o más importante que todo el tema de seguridad... la educación y la escuela como un entorno de protección es prevenir que los problemas se den..."

Cristian Munduate, Representante Residente UNICEF

Legislación y Políticas

La SE desde el 2012 ha venido introduciendo medidas importantes en el marco de una verdadera transformación institucional y de los servicios educativos: cuenta con una Ley Fundamental de Educación y con la voluntad política que ubica el tema de derechos de la niñez a una educación gratuita, universal, inclusiva, de calidad y con permanencia. Sin embargo, todavía queda un trecho muy largo y la necesidad de muchos esfuerzos y recursos para una plena aplicación y observación.

Algunos aspectos de la Ley necesitan ser revisados como lo relacionado con la edad obligatoria para pre-básica y el primer grado. La confusión que está generando en los padres de familia y docentes demanda de una medida correctiva en el corto plazo.

Referente al Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, de manera específica se recomienda la revisión del reglamento de organización que generaría una carga presupuestaria adicional por la creación de nuevos cargos a nivel de Sub Direcciones a nivel central y departamental.

Un reto para la SE es el impacto presupuestario que representará la implementación de los reglamentos de la Ley Fundamental de Educación, de manera específica el de la SE y el de las Direcciones Departamentales, con relación a la estructura organizativa propuesta en el nivel central (cargos nuevos de Sub Direcciones) y departamental (estructura equivalente a la del nivel central) con el proceso de descentralización.

El nombramiento de estos cargos representaría un incremento importante del presupuesto de la planilla, contrario a los esfuerzos que se hacen para la reducción del gasto público y el mejoramiento de la eficiencia en el sector público de manera general. En tal sentido se recomienda la revisión de las estructuras organizativas contenidas en los reglamentos mencionados con el propósito de buscar una alternativa consistente con la disponibilidad de recursos presupuestarios de la SE.

Presupuesto y gasto público

De manera general, el presupuesto de la SE para universalizar la educación pre-básica con modalidades alternativas, para mejorar la calidad en el nivel de educación básica, para el tercer ciclo de educación básica y la educación media, presenta un desafío para poder cubrir las necesidades institucionales, en un contexto de reducción del gasto público donde cada año se reducen los recursos para el sector educación.

Un desafío para la SE con relación al Plan Maestro de Infraestructura se refiere a la obtención de los recursos necesarios para su implementación, que en el caso específico de la infraestructura requerida para pre-básica se requieren L. 500 millones. A esto debe agregarse la falta de recursos para el mantenimiento de los centros escolares que en algunos casos ya se está considerando la posibilidad de su obtención a partir de los excedentes de las actividades productivas que se realizan para abastecer la merienda escolar. Sin embargo esto aún es una práctica aislada.

Gestión, coordinación e información

En el nivel institucional, se necesita continuar el acompañamiento orientado hacia el logro de una cultura de trabajo integrado entre las diferentes unidades al interior de la SE. Es importante que se trabaje en el mejoramiento de la estructura de algunas unidades, de manera concreta se propone la fusión entre la UPEG y la USINIEH.

Un reto a futuro se refiere a la recuperación del apoyo del sector magisterial y su autoestima y la búsqueda de modalidades para dar más atención a través de incentivos, fortalecimiento y estímulos.

De manera importante se evidencia la necesidad de asumir el reto para mejorar la coordinación y en algunos casos la comunicación entre la autoridad máxima y algunas sub secretarías, entre unidades responsables de la planificación, monitoreo y evaluación como UPEG y USINIEH, y entre unidades que manejan temas comunes como Universalización de Pre-Básica y el TPA, MORES y Pueblos Indígenas, Pueblos Indígenas y Educación para personas con Capacidades Diferentes, entre otros.

Las iniciativas implementadas por la SE con el apoyo de UNICEF relacionadas con los sistemas de información, están permitiendo generar información oportuna a nivel central y departamental que se está utilizando para la toma de decisiones y que están mejorando la gestión administrativa y financiera de la SE, sin embargo hace falta que se oficialice la normativa sobre el uso de la información y la reglamentación de los procesos. Por otra parte, la sostenibilidad de las herramientas de información como MORES y Cubos Gerenciales dependen del apoyo que actualmente proporciona UNICEF, en tal sentido la sostenibilidad de las mismas se verá en riesgo de no contar con recursos propios de la SE para hacer el mantenimiento necesario para su operación.

Con relación a los sistemas de información para la toma de decisiones uno de los mayores desafíos que enfrenta la USINIEH es la continuidad de los procesos iniciados para generar y contar con mejor información de manera oportuna para la toma de decisiones. Este desafío en gran medida descansa sobre la asignación de recursos para mantener en operación las herramientas como MORES y Cubos Gerenciales incluyendo su ampliación a nivel nacional.

La integración de las diferentes unidades técnicas de UNICEF para orientar los apoyos a la SE ha sido determinante y ha favorecido un abordaje integrado de los problemas derivados de las barreras identificadas que han venido generando exclusión y limitando la inclusión educativa en niños, niñas y adolescentes a nivel nacional. Sin embargo, esta integración al interior de la SE y las diversas unidades técnicas involucradas, ha dificultado y demandado un esfuerzo adicional para lograr la coordinación intra institucional necesaria en la implementación y la sostenibilidad de los procesos impulsados con el apoyo de UNICEF.

5.2 - Desafíos y recomendaciones para la Oferta

Los esfuerzos de la SE apoyados por el UNICEF han demostrado ser efectivos para reducir las formas de exclusión derivadas de los bajos rendimientos en español y matemática y para mejorar el acceso a servicios educativos con personal capacitado en el marco de iniciativas como el TPA.

Para ampliar los resultados en este ámbito el UNICEF prevé, apoyar al Estado y Gobierno de Honduras en la puesta marcha de un modelo de calidad de la educación básica, en el marco de la Ley Fundamental de Educación. A la fecha cuenta con un documento de estándares del modelo de Gestión Educativa para el primer y segundo ciclo que hace acopio de la experiencia acumulada de la implementación de modelos escolares inspirados en la Escuela Amiga, la Escuela Activa/Escuela Nueva, con elementos y componentes probados durante años en Honduras y en la Región que se incluirán en el Modelo educativo de calidad, y también incluirá la iniciativa TPA. Dentro de este modelo de calidad educativa se apoyará el desarrollo curricular para la escuela multigrado.

Alcanzar la inclusión de 65 mil NN al sistema educativo que actualmente se encuentran fuera de la escuela, implica avanzar con la implementación del Plan de Universalización del año obligatorio de Educación Pre-básica. Esta labor deberá ser acompañada por lo menos durante dos años hasta lograr que el Estado pueda sostener y universalizar de manera gradual y progresiva la educación pre-básica a nivel nacional.

Para el año 2015, el Estado ha priorizado iniciar con el Plan de Universalización en los departamentos del corredor seco que comprenden Choluteca y Valle en el sur del País, La Paz en el centro occidente del país y los departamentos de Intibucá y Lempira en el occidente del país. En este propósito, UNICEF estará apoyando el desarrollo de capacidades, la organización de nuevos centros educativos con mobiliario y equipamiento, y se fortalecerán tres modalidades nuevas de atención a la niñez: Modalidad de Educación en Casa, los CCEPREB y CEPB.

UNICEF en coordinación con la SE está generando la estrategia de fortalecimiento institucional y la capacitación permanente en las modalidades de atención incluidas en el Plan de Universalización de Pre básica, esfuerzo que demanda el apoyo económico con fondos del estado, la empresa privada y la Cooperación Internacional.¹⁹ También se tiene previsto trabajar con la UPNFM para el mejoramiento de la Licenciatura de Educación Pre-Básica.

Se requiere apoyar técnicamente a la SE para generar el diseño institucional a nivel central y descentralizado que operativice de manera estratégica y viabilice la universalización de la educación Pre básica, así como el pilotaje y seguimiento de centros modelos en las diferentes modalidades especialmente en educación en casa y en los CEPB por cuanto los CCEPREB cuentan con la experiencia necesaria.

La Unidad de Infraestructura ha sido fortalecida a través de la capacitación de su personal y la dotación de los instrumentos de gestión como el censo, el Plan Maestro, la normativa y los cubos gerenciales aplicados a infraestructura. Un reto por asumir es la aprobación del marco normativo para construcciones escolares aunque ya está haciendo uso de la misma. La creación del Instituto de Infraestructura como entidad autónoma que tendrá a su cargo la construcción de la infraestructura escolar, aún está pendiente de conformación y puesta en funcionamiento con el reglamento que habrá de regir su desempeño. de abandono y el fracaso escolar temprano.

¹⁹ UNICEF lidera en la MERECE el grupo de Interés integrado por Banco Mundial, BID, GIZ, OEI, USAID, PMA y UNICEF.



Otros desafíos que se enfrentan en el área de infraestructura escolar son el diseño y construcción de centros escolares en espacios sobre agua para las regiones insulares y costeras, de igual forma los diseños anti sismos para áreas en riesgo de estos eventos.

Frente al contexto actual de violencia e inseguridad del país y el flujo migratorio que afecta de manera directa a un buen número de NNA, es importante trabajar en propuestas innovadoras para que la oferta educativa responda a esta nuevo contexto, lo que implica la implementación de acciones para proteger, fortalecer y mantener a los centros educativos como espacios seguros y protectores para los NNA y que en esas acciones se vinculen los docentes, padres y madres de familia, la comunidad, las autoridades locales y las instituciones con presencia en el territorio.

En este mismo contexto se vuelve prioritario contar con modalidades pedagógicas alternativas, flexibles e innovadoras para NNA trabajadores y migrantes, cuyos padres deben movilizarse y cambiar su lugar de residencia por trabajos estacionales.

En respuesta a estos desafíos, UNICEF, durante el presente año se propone la generación de evidencias para atender con modalidades flexibles, innovadoras y atractivas a aproximadamente 780 mil adolescentes en potencial situación de exclusión por factores relacionados con la

violencia, pobreza y migración. Estas modalidades incluyen además la implementación y diseño de herramientas y desarrollo curricular para lograr:

- *La implementación en la zona Norte y central del país de la estrategia Puentes Educativos de Retorno a la Escuela, como una estrategia pedagógica con el fin de atender la población infantil y de adolescentes vulnerada por situaciones de violencia y migración especialmente.*
- *La inclusión de adolescentes tempranos con modalidades flexibles, atractivas e innovadoras.*
- *Formación de docentes y Consejería escolar y trabajo con pares para desarrollar los ejes transversales del currículo y habilidades para la vida.*
- *Implementación de la Escuela de madres y padres para la población adolescente incluyendo el diseño de herramientas didácticas.*

En la Zona de la Mosquitia Hondureña se implementará un modelo de educación intercultural bilingüe que integre los principales elementos y componentes del modelo de calidad adecuado a la situación y contexto de esa región del país. Así mismo se implementará en 80 centros educativos con fondos UNICEF, la infraestructura básica en agua, higiene y saneamiento básico.²⁰

²⁰ Se está estudiando junto con el Ministro de Educación y el UNICEF la posibilidad de intervenir los 390 centros educativos de la Mosquitia con infraestructura total, de concertarse un acuerdo entre el gobierno y la KfW quien financiará el proyecto y la intervención con otras agencias existentes en la región tales como el PMA para la Merienda Escolar y otras agencias del Sistema de UN, ONG e iglesias presentes en la zona.

5.3 - Desafíos y recomendaciones para la Demanda

La estrategia de comunicación está contribuyendo al derribamiento de las barreras en el ámbito de la demanda promoviendo la educación como un derecho de los NNA, está contribuyendo a mejorar el conocimiento de la normativa con relación al ingreso oportuno de los NN y de la obligatoriedad del año de educación Pre-Básica. Su implementación está potenciando liderazgos y estimulando la participación de los actores comunitarios que de manera responsable y comprometida están tomando parte en el ámbito institucional central y local en los departamentos donde está siendo ejecutada.

Un desafío que se enfrenta para el desarrollo de la estrategia de comunicación es la disponibilidad de recursos para la movilización de los actores involucrados en el desarrollo de las acciones previstas a nivel local de manera oportuna. En ese sentido, es recomendable continuar con los esfuerzos por involucrar a los diferentes actores a nivel central y local y acompañar a la SE en las gestiones para movilizar recursos que permitan continuar estas acciones en los departamentos donde se iniciado y para una ampliación de la cobertura a otros departamentos del país.

Un aspecto importante para derribar la barrera de falta de participación de los actores locales, es lograr un mayor involucramiento de los gobiernos locales, en este sentido, se recomienda trabajar de manera más sistemática en acciones que les involucren y asuman de manera sostenible su rol en la educación de sus comunidades.

Se continuará con la implementación de la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en Educación Inclusiva y de Calidad que busca derribar barreras organizacionales, pedagógicas, culturales y sociales para lograr que niñas y niños ingresen en edad oportuna a la escuela, permanezcan en el sistema educativo y culminen con éxito sus estudios.

La promoción de los gobiernos estudiantiles como estrategia para lograr la participación efectiva, implica la generación de materiales sobre cultura de paz, fomento de la ciudadanía y participación efectiva. Se recomienda efectuar un trabajo de revisión y armonización de los materiales que el Tribunal Supremo Electoral ha producido sobre este tema con su propia perspectiva del niño o niña como votante, y no como el ciudadano que se debe formar para la construcción de la paz, con competencias y capacidades de liderazgo para poder servir a su país.



La promoción de los gobiernos estudiantiles como estrategia para lograr la participación efectiva, implica la generación de materiales sobre cultura de paz, fomento de la ciudadanía y participación efectiva. Se recomienda efectuar un trabajo de revisión y armonización de los materiales que el Tribunal Supremo Electoral ha producido sobre este tema con su propia perspectiva del niño o niña como votante, y no como el ciudadano que se debe formar para la construcción de la paz, con competencias y capacidades de liderazgo para poder servir a su país.

Con relación al el acceso geográfico a los centros estudiantiles, sería importante realizar un estudio sobre los problemas, dificultades e implicaciones del acceso geográfico y del transporte en los niveles de exclusión de NNA y cómo están limitando su acceso a los centros educativos o generando exclusión.

Los espacios de participación y de liderazgo que se han abierto con la socialización e implementación de la estrategia de comunicación, deben aprovecharse para vincular en la gestión educativa y derribamiento de las barreras de exclusión, a los COMDE y a otras figuras comunitarias como ONG, iglesias, gobiernos locales y mancomunidades, en consistencia con las leyes vigentes como la Ley Fundamental de Educación y la Ley de Educación y Participación Ciudadana, generadas por la falta de participación, de compromiso, desconocimiento de la normativa y de manera primordial por la falta de reconocimiento del derecho de los NNA a la educación.

5.4 - Calidad

Un desafío importante para la SE es cómo mantener un sentido claro de la calidad y la eficiencia de la educación en el país: lograr un modelo de evaluación de la calidad educativa partiendo de experiencias exitosas comprobadas en otros países y convertirlo en política pública y cómo esto no se percibe como una amenaza de los docentes sino como una oportunidad para fortalecer el conocimiento y los instrumentos técnicos que los docentes pueden adquirir para mejorar la calidad educativa. En ese sentido se recomienda que la SE con el apoyo de UNICEF pueda hacer mayor abogacía con un mayor acercamiento y sensibilización a los docentes sobre la importancia de un modelo de evaluación orientado al fortalecimiento de sus capacidades para ofrecer servicios educativos de calidad.

De manera específica, en el marco de la implementación del Plan de Universalización de Pre Básica, un desafío importante se refiere al mantenimiento de la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje especialmente en aquellas modalidades alternativas: CCEPREB y Educación en Casa, especialmente por las necesidades de formación y capacitación del personal que tendrá bajo su responsabilidad estas modalidades.

El otro desafío se refiere al desarrollo de un modelo de educación básica, de acuerdo con la Ley Fundamental de Educación, que incluya experiencias exitosas en Honduras y en América Latina como la Escuela Activa, Escuela de Calidad, Escuela Nueva, Escuela Amigable para generar ambientes protectores, seguros, amigables que respondan a ofrecer el acceso, garantizar la permanencia y el aprendizaje inclusivo y de calidad.

Para poder ofrecer una alternativas de universalización del tercer ciclo con modalidades atractivas, innovadoras, se debe generar evidencias, incluyendo un estudio del costo de la universalización para responder a los casi 800 mil adolescentes excluidos del sistema educativo.

Se consolidará el sistema de monitoreo de indicadores especialmente de oferta y demanda para la mejora continua de la calidad para lograr que en tiempo real se puedan hacer mejoras en la gestión educativa desde el nivel descentralizado.



Glosario de Términos

Barreras de exclusión educativa: Se refiere a los obstáculos que limitan o impiden la generación de un entorno adecuado, el acceso y la puesta a disposición de servicios e insumos esenciales para la prestación de los servicios educativos; que limitan la capacidad de demanda de los servicios educativos por falta de capacidad financieras, prácticas y creencias sociales y culturales; y la calidad institucional, pedagógica y curricular que limitan el derecho o el acceso de los NNA a la educación de calidad, oportuna y gratuita.

Dimensiones de la exclusión: Marco analítico creado por UNICEF para identificar las diferentes situaciones de exclusión educativa por las que pueden atravesar los NNA a lo largo de todo un trayecto o itinerario escolar, estudiando las situaciones en las que los NNA se encuentran fuera del sistema educativo y ponen de manifiesto los escenarios donde los estudiantes están en riesgo de abandonar la escuela.

Iniciativa global de niños fuera de la escuela: La iniciativa de UNICEF es un aporte al proceso de análisis y de acción a la exclusión y los riesgos de abandono, para hacer efectivo el derecho de los niños a la Educación, abierto a integrar compromisos de pensamiento y de realización por parte de gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil

Modalidades alternativas: Programas curriculares con diferentes formas de entrega curricular educativa: a distancia, tutorial, por radio virtual dirigidos a niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que por diferentes razones están fuera del sistema educativo. En el caso de la educación pre-básica en Honduras, se refiere a los Centros Comunitarios de Educación Pre-básica y a la modalidad de educación en casa.

Rezago escolar: Indicador de situación de riesgo de exclusión. Se refiere a la matrícula de un NNA a un grado con edad mayor estipulada en la normativa. Puede ser moderada y o grave es moderada cuando y es grave cuando.

Trayectos o Itinerarios escolares: Son los recorridos reales efectivos de los estudiantes, en su acceso y progresión en las escuelas, en edad oportuna, donde se matriculan en los distintos niveles educativos, hasta finalizar o ser excluido.

Bibliografía

BID. (2009). *Estudio de Instituciones y Gobernabilidad*. Washington: Oficina Regional de América Latina y el Caribe.

Cárdenas. (2014). *Plan Financiero de RRHH técnico pedagógico e infraestructura para el 3er Ciclo de la Educación Básica en Honduras*. PROEFA-GIZ. Tegucigalpa.

CCECC/SICA/UNICEF. (2013). *Completar la Escuela en Centroamerica: Los desafíos pendientes*. UNICEF.

CECC SICA. (s.f.). *Informe sobre indicadores de Honduras*.

CENISS - Centro Nacional de Información del Sector Social. (2014). *Informe Estadístico de las Personas Repatriadas Retornadas enero-septiembre 2014*. Tegucigalpa: Centro Nacional de Información del Sector Social, CENISS.

Cerna, M. (19 de Febrero de 2015). *Honduras: 90% de maestros esta reprobado*. Diario El Heraldo Honduras. Obtenido de Diario El Heraldo Honduras: <http://www.elheraldo.hn/pais/796769-214/honduras-90-de-maestros-est%C3%A1-reprobado>

DeJong, D. W. (2004). *Informe Nacional: Plan maestro para el desarrollo de la infraestructur educativa*. Tegucigalpa, MDC. Honduras: Schools for the children of the world.

Diario El Heraldo Honduras. (agosto de 2013). *Docentes de 17 departamentos aplazados en pedagogía*. Obtenido de Diario El Heraldo Honduras: <http://www.elheraldo.hn/alfrente/566341-209/docentes-de-17-departamentos-aplazados-en-pedagogia>

Gargiulo, G. A. (2010). *Análisis de la Fuerza Laboral en educación en Honduras*. Tegucigalpa: Banco Interamericano de Desarrollo-BID-Division de Educación .

Gobierno de Honduras. (2012). *Ley Fundamental de Educación*. Tegucigalpa: La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras.

Gobierno de Honduras. (2014 a). *Ley de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad y Equidad de la Educación, Decreto 265-2013*. Tegucigalpa: La Gaceta, Diario Oficial.

Gobierno de Honduras. (2014 b). *Reglamento del Nivel de Educación Pre-Básica, Acuerdo 1376-SE-2014*. Tegucigalpa: La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras.

Guillén, N. (13 de noviembre de 2014). Analista de Planificación y Estadística, SE. (M. N. Rodríguez, Entrevistador).

INE - Instituto Nacional de Estadísticas. (2003). *La Discapacidad en Honduras*. Tegucigalpa: INE.

INE- Instituto Nacional de Estadísticas. (2013). *Informe de Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Tegucigalpa: INE.

Méndez, Z. J. (Diciembre de 2014). Sub Jefa de Análisis de Egresos Sector Centralizado . (M. Narvaez, Entrevistador).

OIM, OIT, CECC/SICA, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social Honduras. (2011). *Informe de Honduras, Flujos Migratorios Laborales Intrarregionales*. San José, Costa Rica: OIM, OIT, CECC/SICA.

Padilla, G. (Marzo de 2014). HRN.HN. Obtenido de HRN: <http://radiohrn.hn/l/noticias/en-comayagua-a%C3%BAn-incumplen-la-doble-jornada>

Pérez, J. M. (2014). Gerente Administrativo y Financiero, SE. (M. Narvaez, Entrevistador).

Rodríguez, G. (Febrero de 2015). Diario El Heraldo Honduras. Obtenido de Diario El Heraldo Honduras: <http://www.elheraldo.hn/inicio/795967-218/honduras-sin-alumnos-escuelas-del-%C3%A1rea-rural-de-el-para%C3%ADso>

SACE - Sistema de Adminisracion de Centros Educativos. (2014). *Estadísticas Comparativas 2012-2014*. Tegucigalpa: SACE, Secretaría de Educación .

SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2012 a). *Estrategia de Inclusión en el Sistema Educativo de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación.

SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2012 b). *Informe Diagnóstico del Tercer Ciclo de Educación Básica*. Tegucigalpa: PROEFA-GIZ.

SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2012 c). *Estrategia de Inclusion en el Sistema Educativo de estudiantes con discapacidad y necesidades especiales*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras.

SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras, Rivas, O. et al. (2012 d). *Niñez indígena y afrohondureña en la República de Honduras 2012*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras.

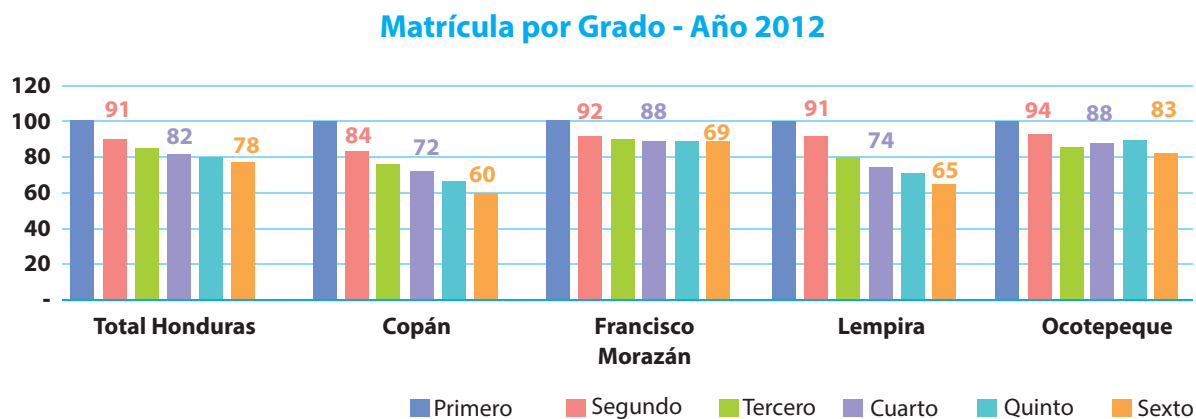
SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2013 a). *Entendiendo la Ley Fundamental de Educación*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación.

- SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2013 b). *Programa de Apoyo a la Calidad de la Educación Básica, Entendiendo la Ley Fundamental de Educación*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación.
- SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2014 a). *Propuesta Universalización de la Pre-Básica*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación Honduras.
- SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2014 b). *Informe Revisión Nacional 2015 de la Educación para Todos (EPT-EFA)*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.
- SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2015). *Plan Maestro de Infraestructura Educativa*. Tegucigalpa, Honduras: Secretaría de Educación.
- SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras, UNICEF. (2010). *Informe Estadístico de Población Escolar con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales*. Tegucigalpa: UNICEF.
- SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras, UNICEF. (2014). *Estrategia de Comunicación para el Desarrollo en Educación Inclusiva y de Calidad, Honduras 2014-2016*. Tegucigalpa: UNICEF.
- SEFIN - Secretaría de Finanzas, S. (2014). *Presupuesto 2015 aprobado*. Tegucigalpa: SEFIN.
- Torres, H. (23 de Enero de 2015). Especialista en Educación. (A. B. Marielos Narváez, Entrevistador).
- Transformemos Honduras. (2012). *Informe Auditoría Social Distribución y Uso de Textos Escolares*. Tegucigalpa: Transformemos Honduras.
- UNICEF (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. New York: UNICEF.
- UNICEF. (2012 a). *Niñez indígena y afrohondureña en la República de Honduras 2012*. Tegucigalpa.
- UNICEF. (2012 b). *Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela*. Panamá: UNICEF.
- UNICEF. (2013). *Informe de Monitoreo de Oportunidades Educativas en el acceso a la educación Pre-básica y Básica, departamentos de Occidente*. Tegucigalpa: UNICEF.
- UNICEF. (2014 a). *Evaluation Report, Formative Evaluation of UNICEF's Monitoring Results for Equity System (MoRES)*. New York.
- UNICEF. (August 2014 b). *The Determinant Analysis for Equity Programming*. August 2014. UNICEF.
- UNICEF. (Junio 2014 c). *Informe de Revisión de Medio Término del Programa de Cooperación 2012-2016*. Tegucigalpa: UNICEF.
- UNICEF-CEEC/SICA. (2013). *Completar La Escuela en Centroamérica: Los Desafíos Pendientes*. El Salvador: UNICEF.
- UNICEF, Kit et al. (2012). *Informe Nacional La Situación de Inclusión Educativa República de Honduras*. Tegucigalpa: UNICEF.
- UNICEF, Kit et al. (Julio 2013). *Barreras Escolares y Socioculturales que Perturban las Oportunidades Educativas en el Acceso al Sistema Educativo*. Tegucigalpa, Honduras: UNICEF.
- UNICEF, SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (julio de 2012). *Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Educación y el UNICEF*. Honduras.
- UNICEF, SEDUC - Secretaría de Educación de Honduras. (2014). *Cálculo de la brecha financiera para la Universalización de Pre básica*. Tegucigalpa: UNICEF, SE.
- UNICEF, UIS (2012). *Completar la escuela: un derecho para crecer, un deber para compartir; Informe regional para LAC de la iniciativa global Out of School Children*. New York
- UNICEF, UPNFM - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. (2014). *Análisis-Estudio sobre Implicaciones Técnicas y presupuestarias para la Universalización de la Educación Pre Básica de Honduras*. Tegucigalpa.
- Vélez, J. A. (12 de Diciembre de 2014). Especialista de Monitoreo y Evaluación. (M. N. Rodríguez, Entrevistador).
- Yarza, M. (11 de diciembre de 2014). Especialista en Políticas. (A. B. Marielos Narváez, Entrevistador).

Anexos

Anexo 1: Tablas y Gráficos

Gráfico 1: Evolución de la matrícula en los años/grados de los dos primeros ciclos de la Educación Básica, en base a 100 alumnos, Total Nacional y municipios seleccionados



Fuente: Informe de Monitoreo de oportunidades educativas en el acceso a la educación Pre-básica y Básica (Irene Kit et al., 2013)

Tabla 2: Seis itinerarios posibles de ingreso al preescolar y la educación básica en Honduras

Itinerario de ingreso	Situación que representa	Definición
Ingreso Oportuno con Preescolar	Itinerario de ingreso deseable	Estudiantes que asisten a preescolar y primaria en edad oportuna.
Ingreso con Precocidad	Ingreso no adecuado con nivel bajo de riesgo	Estudiantes que ingresan a la primaria con menor edad a la correspondiente.
Repetición del Preescolar	Exclusión del acceso oportuno a primaria y repetición temprana de grado	Estudiantes que ingresan en forma oportuna al preescolar, pero atraviesan una experiencia de repetición del nivel. Tendrán ingreso tardío a la primaria acarreado desde el preescolar.
Ingreso Oportuno sin Preescolar	Exclusión del acceso al preescolar	Estudiantes que ingresan al primer grado de la primaria en edad oportuna sin haber cursado el preescolar.
Inscripción Inadecuada	Exclusión del acceso oportuno a primaria por inscripción inadecuada	Estudiantes que ingresan al sistema educativo en edad de iniciar la primaria, pero son inscritos en preescolar. Tendrán ingreso tardío a la primaria acarreado desde el preescolar.
Ingreso Tardío Puro	Exclusión del acceso oportuno a preescolar y primaria	Estudiantes que ingresan al sistema educativo con mayor edad a la que corresponde al inicio de la primaria.

Tabla 3: Indicador de acceso y logro en la educación Pre-básica (Año 2012) Total Nacional y total municipios seleccionados.

	NN	NN con rezago (Edad de 6 y más años)	% de Rezago
Total de estudiantes a nivel Nacional	157,755	17,888	11.4%
Total de estudiantes de 18 municipios monitoreados en la zona de occidente*	7,024	1,676	23,9%

Fuente: Informe de Monitoreo de Oportunidades educativas en el acceso a la educación Pre-básica y Básica (Kit, Informe de Monitoreo de Oportunidades Educativas en el acceso a la educación Pre-básica y Básica, departamentos de Occidente, 2013)

Tabla 4: Factor del rezago escolar en educación pre básica en estudiantes pre matriculados: % y proporción

Departamento	Municipio	Proporción de Pre Matrícula 2013 sobre Matrícula 2012	% Rezago Matrícula 2012	% Rezago	% Ingreso tardío acarreado del kínder	% Pre Matriculación inadecuada con rezago
Copán	San José	0.46	11.8 %	8.2 %	8 %	0.0 %
	Trinidad	0.35	10.1 %	2.4 %	0 %	2.4 %
	Veracruz	0.39	9.6 %	5.4 %	0 %	4.5 %
Intibucá	Dolores	0.26	27.4 %	5.7 %	6 %	0.0 %
	Intibucá	0.16	17.6 %	1.7 %	2%	0.0 %
	San Fco. de Opalaca	0.12	38.6 %	13.2 %	11 %	0.0 %
	San Miguelito	0.20	11.0 %	0.0 %	0 %	0.0 %
	Yamaranguila	0.07	16.3 %	2.6 %	3 %	0.0 %
Lempira	Belén	0.55	26.2 %	0.0 %	0 %	0.0 %
	Gracias	0.04	25.9 %	4.3 %	2%	0.0 %
	La Iguala	0.19	56.2 %	87.0 %	38 %	48.8 %
	La Unión	0.16	24.9 %	32.6 %	33 %	0.0 %
	Lepaera	0.18	16.2 %	1.4 %	0 %	1.4 %
	San Rafael	0.24	14.7 %	7.4 %	2 %	1.2 %
Ocotepeque	Belén Gualcho	0.25	5.2 %	1.1 %	0 %	1.1 %
	Mercedes	0.37	10.4 %	4.7 %	5 %	0.0 %
	San Fco. del Valle	0.48	4.9 %	2.2 %	2 %	0.0 %
Santa Bárbara	San José de Colinas	0.11	6.6 %	3.8 %	4 %	0.0 %
Total General:		0.18	20.8 %	11.4 %	0 %	11.4 %

Fuente: Indicadores de acceso: Relevamiento Anual de la Secretaría de Educación, 2011 - 2012. Indicador sobre situación de Pre Matriculación Relevamiento Mores, 2013.

Tabla 5: Municipios con bajo ingreso oportuno y altos niveles de rezago

Tamaño del Municipio	Departamento	Municipio
Muy Pequeños	Colón	Santa Rosa de Aguan
	Comayagua	La Trinidad
	Francisco Morazán	Alubarén
	Intibucá	Dolores San Antonio Santa Lucía
	Lempira	La Virtud San Juan Guarita San Marcos de Calquín Santa Cruz Tambla
	Ocatepeque	Mercedes
	Santa Bárbara	Chinda
Pequeños	Colón	Limón
	Comayagua	Meámbar
	Copán	Cabañas
	Francisco Morazán	Lepaterique Marale
	Gracias a Dios	Brus Laguna
	Intibucá	Colomoncagua San Fco. de Opalaca San Marcos de la Sierra San Miguelito
	La Paz	Santa Elena
	Lempira	Gualcince San Andrés San Francisco San Manuel de Colohete San Sebastián
	Olancho	Esquipulas Del Norte Manto Yocón
	Santa Bárbara	Arada

Tabla 6: Total de Población afectada y susceptible dentro de la dimensión 3. CIRCA 2010.

Completar la Escuela en Centro América	Tramos de edad de referencia	Población susceptible de ser afectada	Población afectada por la exclusión	Intensidad de la exclusión
Honduras	12 a 14 años	595,056	184,543	31%

Fuente: Informe Completar la Escuela en Centroamérica: Los desafíos pendientes (CCECC/SICA/UNICEF, 2013).

Tabla 7: Municipios con condiciones de abandono grave.

Tamaño del Municipio⁵⁵	Departamento	Municipio
Muy Pequeños	Choluteca	San José
	Copán	Dolores
		San Agustín
		San José
		Trinidad
		Veracruz
	El Paraíso	Potrerrillos
	Intibucá	San Isidro
La Paz	Mercedes de Oriente	
Lempira	Valladolid	
Ocotepeque	San Fernando	
Santa Bárbara	San Fco. de Ojuera	
	San Vicente Centenario	
Pequeños	Choluteca	Apacilagua
	Copán	La Unión
	Francisco Morazán	Orica
		Reitoca
	Intibucá	Concepción
La Paz	Santa Ana Yarula	
Medianos y grandes	Colón	Tocoa
	Copán	Florida
		Santa Rita
	Olancho	Dulce Nombre de Culmí
Yoro	Yoro	

Fuente: Informe Nacional La situación de Inclusión y Exclusión Educativa 2010-2012 (UNICEF, Kit et al., 2012)

⁵⁵ Tamaño de los municipios, en base al porcentaje de la matrícula escolar comparada con la matrícula nacional.

Tabla 8: Indicador de acceso y logro en la educación Básica: 1er grado (Año 2012) Total Nacional y total municipios seleccionados.

Año 2012	Total	Rezago con 7 y más años	Repitentes	Ingreso tardío puro	Ingreso tardío acarreado	% con rezago 7 y más años	% Repitentes	% Ingreso tardío puro	% Ingreso tardío acarreado
Total estudiantes a nivel nacional	258, 413	113,423	22,527	15,195	39,501	39.2	9.5	6.4	16.7
Total estudiantes municipios de occidente	9,937	4,892	1,338	727	1,851	49.2	13.5	7.3	18.6

Fuente: Informe de Monitoreo de Oportunidades educativas en el acceso a la educación Pre-básica y Básica (Irene Kit et al., 2013)

Tabla 10: Condición por edad y condición de repetición en primer grado - total país. 2012.

Condición de edad	Edad	Matriculados inicial	Participación relativa en matrícula	Repitentes	% Repitentes por edad y total
Precocidad	5 años	7,805	3 %	-	0.0 %
Edad teórica	6 años	136,548	58 %	1,515	1.1 %
Un año de rezago	7 años	56,267	24 %	9,877	17.6 %
Dos años de rezago	8 años	18,510	8 %	6,265	33.8 %
Tres y más años de rezago	9 años o más	14,978	6 %	4,849	32.4 %
Todos los estudiantes de primer grado		234,108		22,520	9.6 %
Total de matrícula en rezago		89,755	38 %		

Fuente: Informe Nacional La situación de Inclusión y Exclusión Educativa 2010-2012 (UNICEF, Kit et al., 2012)

Tabla 11: Inscritos en 3º Ciclo de Educación Básica al inicio del ciclo escolar, promovidos, no promovidos y abandono anual. Año 2012.

	Matricula inicial	Matricula final o Promovidos	No promovidos	Abandono
Total estudiantes a nivel nacional	424,404	307,973	62,993	53,438

Fuente: Informe Nacional La situación de Inclusión y Exclusión Educativa 2010-2012 (UNICEF, Kit et al., 2012)

Anexo 2: Marco de Barreras de Exclusión

Categorías	Barreras	Descripción
Entorno adecuado	Normas sociales	Normas sociales de conducta ampliamente aceptadas motivadas por la presión social
	Legislación / Políticas	Leyes y políticas nacionales y locales apropiadas
	Presupuesto / Gasto público	Asignación y desembolso de recursos necesarios a nivel nacional y regional
	Gestión / Coordinación	Roles y responsabilidades / Coordinación / Alianzas Estratégicas
Oferta	Disponibilidad de insumos, materiales	Insumos esenciales necesarios para prestar un servicio o adoptar una práctica
	Acceso a servicios con personal, instalaciones e información adecuada	Acceso físico a servicios, instalaciones, información y recursos humanos
Demanda	Acceso financiero	Capacidad de cubrir los costos directos e indirectos, el uso de los servicios y adoptar prácticas
	Prácticas y creencias sociales y culturales	Creencias, conocimientos, conductas, prácticas y actitudes ampliamente compartidas por los individuos y la comunidad, que no son motivadas por la presión social o por expectativas
	Continuidad de uso	Finalización / continuidad en servicios, prácticas
Calidad	Calidad institucional pedagógica, currícula, materiales	Adherencia a los estándares de calidad requeridos, normas nacionales o internacionales.

Traducción libre: UNICEF, The Determinant Analysis for Equity Programming, August 2014

Anexo 3: Lista de actores entrevistados

NOMBRE	CARGO
<p><i>Marlon Oniel Escoto Valerio</i></p> <p><i>Elia del Cid de Andrade</i></p> <p><i>Selma Yadira Silva Rodríguez</i></p> <p><i>Juan Miguel Pérez</i></p> <p><i>Orlando Betancourt</i></p> <p><i>Mayra Ibelis García</i></p> <p><i>Esmilda Montoya</i></p> <p><i>Norma Guillen</i></p> <p><i>Judith Barahona</i></p> <p><i>Gustavo Ponce</i></p> <p><i>Daisy Rápalo</i></p> <p><i>Gladis González</i></p> <p><i>Ariel López</i></p> <p><i>Ana Julia Ordoñez</i></p> <p><i>Wilson Martínez</i></p> <p><i>Gustavo Euceda</i></p>	<p>Secretaría de Educación, SE</p> <p>Ministro Secretaría de Educación</p> <p>Viceministra de Asuntos Técnico Pedagógicos</p> <p>Viceministra de Servicios Educativos</p> <p>Gerencia Administrativa</p> <p>Unidad de Planeamiento Evaluación y Gestión</p> <p>Dirección de Educación Pre- Básica</p> <p>Directora General de Educación Básica</p> <p>Analista de Estadística, Dirección de Educación Básica</p> <p>Dirección de Educación Básica</p> <p>Dirección de Educación Básica</p> <p>Dirección de Educación Básica</p> <p>Sub-Directora General de Educación para Personas con Capacidades Diferentes o Talentos Excepcionales</p> <p>Dirección General de Construcciones Escolares</p> <p>Servicios Estudiantiles</p> <p>Sub- Dirección General de Educación Intercultural Multilingüe</p> <p>Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa</p>
<p><i>Suany Judith López Méndez</i></p>	<p>Secretaría de Finanzas, SEFIN</p> <p>Sub jefa de Análisis de Egresos-Sector Centralizado</p>
<p><i>Miriam Rojas</i></p>	<p>Mesa Redonda de Cooperantes Externos para Educación, MERECE</p> <p>PRO-EFA /GIZ representante ante MERECE</p>
<p><i>Cristian Munduate</i></p> <p><i>Hernán Torres</i></p> <p><i>José Vélez</i></p> <p><i>Maddalen Yarza</i></p> <p><i>Héctor Espinal</i></p>	<p>Secretaría de Finanzas, SEFIN</p> <p>Representante Residente UNICEF Honduras</p> <p>Especialista en Programas Educativos</p> <p>Especialista de Monitoreo y Evaluación</p> <p>Especialista en Políticas Públicas</p> <p>Especialista de Comunicación</p>

Anexo 4: Notas Textuales de Entrevistas

Sistematización de la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela Referido a Honduras como base para una educación incluyente y de calidad para niñas, niños y adolescentes

Entrevista Dr. Marlon Escoto, Ministro Secretaría de Educación

1. Valoraciones sobre las contribuciones y logros a la fecha de las iniciativas impulsadas con el apoyo de UNICEF en la SE para eliminar las barreras de la exclusión educativa.

En la SE valoramos a todas las instituciones que financian donan, que apoyan, pero hay un tipo de instituciones que tienen un carácter que va más allá de simplemente entregar un recurso y establece una meta y en el caso de UNICEF es reivindicación al derecho a la educa como algo que debe persistir y mantenerse y que pocas lo hacen con esa vehemencia que debe darse.

El sistema educativo en Honduras no se diseñó para educar se hizo para emplear, y todos los problemas de educación giraban alrededor de problemas salariales y laborales, no problemas educativos, cambiar esa visión, partir de la reivindicación del derecho a la educación como derecho primario, luego obviamente el estado para cumplir con ese derecho requiere contratar a alguien que debe representar al Estado en la Escuela en un aula. Ahí aparece otro derecho subsecuente al cumplimiento del primero, un derecho a un empleo y un derecho a un salario bajo condiciones.

Ese argumento de invocar el derecho de educación primero ha sido reforzado permanentemente desde UNICEF y eso debe reconfigurar, porque aún la Ley no logra reflejar que el fin primario del sistema es la escuela ni el niño. La ley que le sigue dedicándole capítulos enteros al tema salarial y laboral, no al niño, no desarrolla salvo en pequeños enunciados, el derecho de los niños como tal, más que en pequeños enunciados. Invocar ese tema desde UNICEF, para nosotros fue fundamental porque ha permitido en estos últimos meses que el docente que entienda que el estado no es el enemigo, que él es el estado. Esta pelea se produce cuando se le dice al profesor: ataquemos al estado, ataquemos al patrono, empleador y eso puso al país en la crisis.

La mayor crisis no es financiera, el presupuesto en salarios creció en mil por ciento en una década, la crisis era que las escuelas no estaban abiertas, y que en 14 años el rendimiento escolar no se movió, pero eso no nunca se invocó. Quiero evidenciar el papel reiterado de UNICEF de partir desde ahí y de reivindicar: este es el niño quien lo está atendiendo, que tipo de educación está recibiendo, cuanto está invirtiendo el estado en este niño.

Partiendo de invocar el derecho a la educación se puede ir construyendo bases de acompañamiento, donde están quienes no están cuantos son estos que no están y algo importante que valoramos es que se hace un informe pero se construye una propuesta. Honduras recibe todos los años Informes sobre derechos humanos ambiente de inversión, educación pero el país no lo toma para asumir el reto de mejorar, y se termina más criticando a los informes que respondiendo.

Ese fue otro de los grandes aportes de UNICEF cuando vimos los últimos informes de exclusión, donde están los que no están en la escuela y porque no llegaron, y porque se fueron. Una medida que tomamos para que el próximo informe en un par de años se pueda volver a discutir qué medidas se tomaron y evidenciar que medidas se tomaron a partir de ese informe y evidenciar que cada vez hay más niños en la escuela y que la escuela no es expulsora, la escuela pública ha sido poco atractiva primero y si se llega tiene elementos de expulsión, no de mantenerlos. Por eso la crítica actual, ahora les dan 7 recuperaciones no reprueban, si el modelo anterior era tan bueno donde está la sociedad que construimos basados en esos criterios escolásticos de calificación escolar tenemos una sociedad frustrada, poco informada, poco habilitada.

2. El Informe de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras

En el estudio nacional sobre la situación de inclusión y exclusión educativa en Honduras, realizado por UNICEF en el marco del Programa de Cooperación 2012-2016, se analiza el comportamiento de las 5 dimensiones de donde sobresalen los perfiles de exclusión en el acceso a pre-básica, básica hasta el noveno grado, el rezago escolar, el riesgo de abandono y el fracaso escolar temprano.

UNICEF con ese informe le permite a la SE evidenciar 1º. que la ley evitaba el ingreso de escolares a primer grado, antes del 2012 si en niño no tenía partida de nacimiento no se matriculaba, niños no matriculados porque no tienen registro formal, el primer derecho de tener un nombre, un apellido y una nacionalidad no se ha ejercido, esa decisión surge del informe de exclusión y vamos sumando.

UNICEF ha calculado cuanto son los excluidos y hemos tomado la medida de ir sumando por partes, y tomando decisiones para revertir aquello que suma a la exclusión. Una de las primeras medidas fue que cualquier niño con el nombre que tiene así debe inscribirse y después se va a trabajar con la familia para que tenga su registro.

El otro aspecto de la Ley que generó mucha discusión y que lo señala el informe es que si un niño había hecho un año de pre escolar y cumplía seis años después de marzo quedaba excluido y debía esperar el año siguiente para inscribirse en primer grado, (sus padres no habían calculado su nacimiento escolar) esa fue otra decisión, matricular a los niños que tengan un año de pre escolar y que cumplen seis años en el año de la matrícula, eso ha permitido que escolares rurales que no tienen pre escolar lleguen a 7 años sin ninguna formación, mejor que antes con pre escolar a que lleguen con sobre edad. Otro aspecto de exclusión.

Valor del informe que contribuyó a tomar medidas a la SE: 1º los que no tenían nombre, se incluyeron, edad de ingreso a primer grado, que antes se sumaban como con sobre edad algunos o excluidos otros. Luego se revisó en 1er grado que hasta el 12% de los niños reprobaban y volvían a la casa, repetían, forma parte del grupo de sobre edad, se empezaba a tener niños trabajadores infantiles y analfabetas. Hoy este % de niños avanza a segundo grado y se trabaja con ellos para nivelarlos, en muchos países no se califica, Honduras sigue calificando en los primeros 3 grados.

Eso genero críticas, pero en la suma estas medidas han permitido que los niños estén en el sistema. Se irá diferenciando por años. Esto ha permitido que 65mil niños que tradicionalmente estaba fuera se integre al sistema.

En relación a años anteriores, cuál sería el comportamiento analizado anualmente. El informe permitió tomar esas medidas contradictorias para algunos.

Recién un periodista me pregunto quién va a llevar la alfabetización de adultos, los jóvenes prefiero que ellos enseñen a un adulto a que a este joven le enseñen a matar los pandilleros. Porque no combatir la escuela del crimen que combatir la escuela de la alfabetización. Los niños sin opción van a la calle.

El informe permitió tomar esa serie de medidas.

Otro de los temas en que UNICEF apoyó y sigue apoyando es en el análisis de datos pasar de datos a información. Trasladar la experiencia como el caso de Los cubos que se ha hecho en otros países, para evidenciar donde están edad que tienen donde se invierte más cuanto se invierte y poder hacer ese primer escenario de eficiencia o de relación de inversión con niños atendidos a partir de esa intervención se han ido generando otras experiencias. El sistema de información de la SE es bastante grande. En los días que se está Cargando la información en la página esta alcanzó más visitas que el Google.hn 2500 consultas por segundo. Información que puede utilizarse para proyectar, para medir en un tiempo más cercano, hacer informes semestrales, que sirve para tomar medidas para orientar y ver donde hay más problemas. El tema de la información no solo son las bases de datos sino la posibilidad de procesarla y que sirva como insumo para decidir. Información está siendo producida desde el docente.

La información se produce del docente, al centro educativo, al distrito al departamento y a nivel central. La intervención de UNICEF permitió conocer que había departamentos donde se invertía dos o tres veces más pero no se tenían los mejores rendimientos, Gracias a Dios, ahí hay tomar decisiones y empezar a revisar, G a D es muy costoso profesores no iban a trabajar, el departamento ha mejorado aunque aún no a niveles competitivos. Ahora van a la escuela y ha mejorado mucho. Los niños responden, el tiempo efectivo es directamente proporcional al rendimiento de los niños, es una de las causas más influyentes en el rendimiento.

3. El apoyo de UNICEF a la Ley Fundamental de Educación

Apoyo de UNICEF ha sido permanente, la insistencias en el derecho a la educación y el derecho de los escolares probablemente de las pocas instituciones que mantiene este discurso y esa insistencia, porque las leyes cada vez que pueden se van para otro lado y los niños no aparecen, es bien difícil cambiarlo incluso en el concepto tradicional de financiamiento educativo, se habla del renglón de gastos en educación, ve como gasto no como inversión, mientras se conciba de esa manera, cuando alguien tiene un gasto la reacción normal es quitarlo cuando puede. Si no se entiende que el derecho es educar y ese derecho es del niño, lo siguiente para hacerlo operativo para el cumplimiento de ese derecho hay que invertir como tal. Si esa idea no se masifica, siempre nos encontraremos a propuestas de reducirlo. En estas dos cosas hay que insistir, permanentemente: este sistema no está diseñado para emplear, el empleo es subsecuente, este sistema debe estar orientado a garantizar el acceso y la permanencia del escolar.

El calendario escolar en Honduras está diseñado de enero a diciembre con dos meses de vacaciones que descontinua al niño, hecho para el maestro. Las recuperaciones diseñadas para hacerse en noviembre y para febrero, por comodidad del profesor no hay interés de que aprenda sobre la marcha que se recupera sobre la marcha. El estado es el tutor de la educación del niño.

Lo poco que la Ley rescata fue gracias a la insistencia de UNICEF es el rescate de la educación. No conoce a nadie más que invoque el derecho a la educación.

4. La gobernabilidad

La gobernabilidad educativa parte de tener información. Que significa a gobernabilidad significa que la cabeza da instrucción y el resto acata. Si no cumple tiene sanción legal, hay derechos pero también hay que equilibrar con los deberes. El tener acceso a la información en ese momento fue importante. Buena parte de esa información nos apoyó técnicamente UNICEF, siempre hubo interés en ver la eficiencia en las inversiones en educación. Ese información se hizo por departamentos, por departamentos por regiones, ver cuántos niños atiende en promedio un maestro, había Maestros con 65 niños y casi 5 mil que no tenían niños asignados. La gobernabilidad se va adquiriendo con información y tomando decisiones asumiendo el reto.

5. La Estrategia de comunicación

UNICEF ha sido fundamental en la estrategia de comunicación. La SE como tal no tiene recursos para publicidad; no puede, ni debe al final. Los medios ayudan; tratamos de darles lo mejor de la información, lo mejor que podemos y ellos hacen el abordaje como lo estiman. Lo que se ve y lee en los diarios es lo que los diarios así deciden tratarlo.

Definir estrategias contenido no es tarea fácil y requiere de personas con expertís en comunicación. Ese ha sido uno de los aportes, algunas cosas salen del equipo, otras apoyadas de UNICEF, siempre tratando de que se aborde el principio y derecho a la educación y luego deslindar responsabilidades y apoyo de la familia, la labor del profesor en ese entorno. Hace tres meses se presentó la estrategia terminada. Esperamos poco a poco darle espacio. UNICEF ha incidido en alguno espacios de medios de comunicación siempre acompañando a la SE para evidenciar algunos temas, lo hemos aprovechado bien. Esa capacidad que UNICEF tiene de generar espacios en algunos medios y que nos invitaron nunca se presentó de manera aislada sino de manera compartida.

Matricula en línea otro tema, ensayamos, para UNICEF era el derecho del escolar y de los padres a decidir donde matricularse donde quiera, todo un desafío. El ejercicio de matricula en línea dio potestad a muchos niños y a muchas niñas de ejercer ellos ese derecho de ejercer ellos no por terceros de encontrar un espacio en la escuela pública. No es tema fácil pero sirvió para aponer a prueba los sistemas de información. 2013 se registraron 600 mil escolares en un ejercicio grande e de uso de tecnología y de uso del derecho nunca había pasado.

Otro tema es ese trabajo enorme que UNICEF hace, lo quiere resaltar a la educación electoral y la cultura de la participación con los congresos infantiles, mientras tengamos el sistema que tenemos los niños deben aprender lo básico de la democracia, los fundamentos de la educación y congresos infantiles, que combino lo de rendimiento con lo de liderazgo. Mientras tengamos el sistema que tenemos, los niños deben aprender lo básico de la democracia. Fundamentos de las organizaciones, todos los centros estudiantiles tienen gobiernos escolares y en los últimos años se ha venido instalado los congresos infantiles, combinando con otros elementos que rendimiento escolar son con liderazgo, acercándose más a un perfil más real. En este congreso se pudo ver la diferencia entre los de más alto rendimiento con aquellos que tienen características de liderazgo, carisma. Logramos hacer ensayos de voto electrónico estos dos últimos años, estas generaciones de próximos procesos electorales pueden ejercer sin mayor dificultad su voto electrónico, es un tema político, a muchos no les interesa.

Probablemente los jóvenes a mediano plazo no tendrán interés en hacer una fila para votar pero la tecnología los puede acercar, es un sistema más cercano a ellos. Gobiernos estudiantiles abordan los temas de limpieza, seguridad, acoso escolar (bullying).

Bien difícil sistematizar sobre la marcha, las medidas y las pequeñas reformas que se han hecho son considerables. La educación es el día a día, es un barco con muchos agujeros, hay que ir tapando los más grandes. La gente cree que porque ya se legisló y hay reglamentos ya se resolvió, Honduras fuera un paraíso hay 8 mil piezas legislativas las mejores del mundo. Hay que tener un marco de referencia general, y hay que tener respaldo para que nos sirva cuando lo necesiten. No es receta. Gerenciar la educación requiere más que reglamentos y normativa, tienen muchas incongruencias. Análisis interno desde la perspectiva administrativa y pedagógica pero no termina allí. Implementar la ley, ya no tenemos la ley del 60 pero no termina ahí, implementarla, ajustarla validarla, es parte del ciclo de la política pública, actualizarla, lo malo es pensar que todo está hecho. Toda legislación a futuro debe tener el enfoque de derecho mientras no se enfoque de esa manera siempre va a parecer que la SE es el repartidor de reglamentos y no es eso.

El niño es quien no tiene quien lo defienda. Hay que hacer la discriminación positiva hacia los niños, no deben irse de la escuela, que aprendan a ritmos distintos: todos pueden avanzar. Cuando vamos a hablar de escolares de menores normalmente preguntamos a UNICEF, con la confianza, es la única entidad que reivindica el derecho a la educación como tal.

Estrategia de comunicación. Los mensajes han cambiado no se trata de llenar de vallas de publicidad sino que los mensajes lleguen.

Las 800 mil familias que viven con L. 20 al día aportan la mitad de los niños a la escuela pública, viven en extrema pobreza. ¿Porque las familias pobres mandan a los niños a la escuela? Dicen: "andá a la escuela para que seas alguien". Les mandan a la escuela porque están más seguros. Esa familia sueña que el niño alcance cierto nivel educativo que le dé un trabajo que lo mueva socialmente, trabajo, habilidad para un negocio. ¿Cuál es el valor de la educación, cómo deberíamos orientarlo, construirlo?

La escuela es vista por las familias en extrema pobreza como la posibilidad de formarse para encontrar un trabajo y ser alguien en la vida de manera decente. La escuela debe ser un espacio de protección y de prevención formación y educación. Pero debe incorporarlos y retenerlos dando tratamiento diferenciado. Ese es el valor del derecho a la educación y el de reivindicar el derecho a la vida, la escuela es

el lugar menos probable para que pierda la vida. Debe ser un espacio de protección, primero, de prevención, formación y educación. Incorporar (a los niños) con cobertura y retenerlos y darles tratamiento diferenciado. El primer objetivo debe ser que (los niños y niñas) se queden. Podemos reivindicar, invocar el derecho a la educación pero hay que invocar el derecho a la vida: Trabajar en prevención.

Eso se abordará en 2015 en la escuela para padres, para que aprendan a abordar los problemas de sus hijos. UNICEF participa en esa iniciativa, se elaboran contenidos. La escuela es un espacio neutral, invita a aprender, bajo ese concepto se crea la escuela para padres que son jóvenes de 30 años que no tuvieron educación y que ahora son jóvenes padres.

Programa educativo para padres que comprende lecto escritura y comprensión lectora, para que puedan entender los materiales, con programas alternativos, debe ser sistemático, educación que haga el trabajo de prevención en gran escala y a largo plazo. Quitarle el oxígeno a las maras a las pandillas a los que migran.

La escuela es un espacio neutral, no conflictivo, propositivo, que invita a aprender, en ese espacio se construye la escuela para padres. Cobertura y retenerlo el principal objetivo es retenerlo.

6. Desafíos, sostenibilidad

UNICEF siempre va a existir, es buen detalle. Dinero es importante no siempre significa resolver las cosas. Institucionalizar las experiencias, sistematizar permite evidenciar qué pasó antes, qué no había, que tenemos y qué falta para mantener esto. Creemos en los vínculos con la Sociedad civil, ellos han mostrado que cuando las cosas se hacen bien, Educación puede contar con ellos, igual que nos acercamos a empresa privada nos acercamos a los donantes a la institucionalidad de UN se vuelve para nosotros más importante la referencia hemos profundizado con UNICEF, UNESCO, UNFPA, OPS estas generan alianzas entre ellas, sinergias para incidir y desarrollar actividades, mantenerlo en el tiempo depende de habilidad de juntar, siempre será más contundente un trabajo conjunto, por ejemplo UNICEF inicio con un estudio de exclusión escolar, luego juntó a la SE y a la UPN para hacer la propuesta de universalización, en el camino se creó el grupo de interés que amplía a más o menos 15 participantes algo particular que pasó a ser política de Estado respaldada por el Presidente de la República, nosotros creamos ese tipo de habilidades en el liderazgo de la persona es muy importante y luego encontrar financie y apoyeso UNICEF lo tiene.

Notas Textuales Entrevista Sra. Cristian Munduate, RR UNICEF

1. Elementos más relevantes del contexto político institucional que determinaron el Programa de Cooperación 2012-2016, Componente B Acceso a la Educación de calidad y protección de los niños y adolescentes.

El retorno a una situación más regular en materia de gobernabilidad y estado de derecho. UN muy clara en la clasificación que se dio al golpe. Regresar a la normalidad dio buen pie. UNICEF hace programas de cooperación cada 5 años agenda compartida entre el GH y UNICEF se entiende que nuestro socio no es el único socio si no le permite a UNICEF entrar en alianzas a gobiernos locales, ONG.

En el 2010 se trabajó esta agenda de trabajo, llevo proceso de aprobación, 2012 se firmó el documento y arrancamos en el 2012. Positivo el tener agenda de cooperación del 2012 y que en el 2013 inició proceso de sensibilización con diferentes actores con sociedad civil y lo político para dar continuidad a agendas con nuevo gobierno.

En materia de educación, el 2012 apoyo fuerte a la ley se contribuyó con experto que trabajo con las personas que trabajaron con la ley, fundamentos, conceptos, ley garante del derecho de los niños. Mucha abogacía además de lo técnico, mucha planteamiento público por parte de la Representante Residente vocera de la oficina discurso que maneja el resto del personal y ese fue tema de su responsabilidad mantener el diálogo político con el ejecutivo y legislativo.

Al mismo tiempo se estaba generando evidencia para continuar mensaje publico respecto al derecho que se le negaba a los niños, interrupciones de clases, eso no era suficiente era necesario levantar evidencias, recuento histórico de días de clase perdidos. Al mismo tiempo dialogo de abogacía y coordinaciones con comunidad internacional que apoyaba el tema de educación orientados a compromiso para echar a andar el EFA. Entendiendo era muy importante vimos que cualquier esfuerzo no sería si no se resolvían los problemas educativos. Se dio el momento con el cambio de

ministro, con muchos deseos de trabajar y apertura, hubo acercamiento y coincidencia sobre el derecho de los niños, se iniciaron varias acciones y finalmente lo más visible de no ponerse de acuerdo entre SE gobierno y docentes era los pagos pendientes en términos de salarios, la dificultad del ministro era que los sistemas de información son casi inexistentes, finalmente era difícil saber cuántos maestros de tenia, cuanto niños estaban menos las planillas, estos elementos de base para gerenciar el sector educación y si se podían superar apoyaron con planilla, lo que implico inventario de escuelas, el presupuesto, la matricula, y posteriormente se fue afinando ahora los sistemas se dialogan. Permitió al ministro elementos para saldar los compromisos con el gremio y transparentar la el manejo de la SE, habían 5 mil plazas fantasmas, el punto era que habían focos de corrupción que fueron detectándose, rectificando y transparentando el quehacer de la SE a pesar de los recortes presupuestarios busca recursos para en los años sucesivos.

Con SEFIN se trabajó en la re estructuración del presupuesto de Educación, no se sabía cuánto estaba destinado a cada ciclo y cuanto llegaba a cada escuela. Se trabajó y se quedó aprobada una nueva estructura en el 2013, se desagregó a nivel de departamento y en el 2014 se quedó, pero es importante que se siga hasta unidad escolar, muy de la mano con la descentralización y la ley de trasladar competencias de responsabilidad ciudadana con respecto a la gobernanza en lo local. Este concepto hay que desarrollarlo mucho más. La participación ciudadana es vigilante de que la SE haga bien su trabajo pero no está clara su responsabilidad.

Con los sistemas en su lugar, la SE tiene iniciativa de generar el censo de infraestructura escolar, casi el 100% aporte sustantivo de la cooperación, UNICEF dio asistencia técnica en la elaboración de la boleta de la información con elementos de la comunidad educativa que permitieran evidencia sobre el cumplimiento de los derechos.

Otro cubo de infraestructura vinculada a las otras bases de datos, el reto es coordinar no es fácil y trabajar e integrado más difícil. Se debe afinar la parte informática y presupuestaria de la SE esperamos que los tomadores de decisiones poco a poco vayan encaminando y aprovechar los instrumentos que no todas las Secretarías tienen.

2. Valoraciones sobre los logros derivados de las acciones impulsadas en la S de E con el apoyo de UNICEF en Honduras en el marco de la Estrategia Global por los Niños Fuera de la Escuela.

Un aporte más importante contar 200 días continuos de clase se logra una serie de información que permita tener los instrumentos hasta legales tener opinión pública a favor eso se logró, ningún sector en el 2011 exigía que los niños estuvieran en la escuela, todo era más el seguimiento a divergencias existentes, mayor conciencia de que los niños estén en la escuela, de sus derechos, el tema se ha ido superando gerencialmente la SE ha ido cubriendo la parte en la cual tenía deuda con el sector magisterial.

Es el 2º año que se logran después de 14 años que no se tenían, ha traído como consecuencia que las pruebas de rendimiento de los niños han mejorado. La SE por supuesto ha trabajado para generar facilidades para mejorar la calidad de la enseñanza y para trabajar con los docentes, para que puedan mejorar la calidad que los docentes dan la educación, esto impacta en su competencia, eso es un proceso de tres o cuatro años, factor importante del nivel de conocimiento es que hubo de manera continua 200 días de clase y que el ritmo de la docencia se ha mantenido.

Ha habido impacto en el desempeño de los niños, medidas de transparencia y mejor gestión ahora el ministro tiene visión inclusiva de la educación apoyando varios estudios para establecer las diferentes barreras.

Han salido temas de inmediata solución y otros más complejos. Acceso la matriculación, falta de información y hasta casos más complejos como cobros de cuotas inexistentes para matrícula, opción de matrícula online, eso ha movido el indicador de niños matriculados.

Otra área importante, es encontrar los momentos críticos el ingreso el paso entre el 6 y 7 entre noveno y décimo la barrera es falta de oferta educativa, nunca va a ser suficiente pero bien gestionado y planificado puede cubrir la demanda existente, estudio de Out of School, hace falta recursos humanos en UNICEF solo tenemos una persona y dos de apoyo en políticas públicas pero tienen otros temas.

3. El Informe de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras

Porque los niños van dejando y porque no terminan el problema de pobreza ingreso a temas laborales, sin registro de los niños se pierden, la escuela ahora puede monitorearlos. Por temas laborales se desplazan, hay mucha labor de sensibilización del maestro que ahora se han tomado decisiones para que el tema educativo sea flexible para darle oportunidad a los niños a estudiar

Otro de los temas es la sobre edad y repetencia donde empieza la predisposición al niño a entrar en edad tardía, la falta de pre escolar o por lo menos un año de pre básica.

Con toda esa evidencia se toman tres temas:

- *En forma temporal el ministro dijo donde no hay pre escolar el niño puede entrar a primer grado porque no hay pre escolar, abrió a que niño a que cumple seis años, en febrero y cumple en marzo de todos modos se le de ingreso a primaria. Políticas educativas temporales al momento que se universalice*
- *Universalización de pre básica con la UPN con FERMEMA modalidad alternativa, discusiones fuertes, no sustituir la institucionalidad gubernamental. Sale más barato educación no institucional se detectaron lugares de alta concentración poblacional, la inversión no es tan fuerte para incluir el pre escolar, se incorpora como parte del ciclo primario, ahí se va a invertir en adecuación o creación de infraestructura, reordenamiento de maestros, número de niños por maestro. En áreas donde no hay concentración entran modalidades como FEREMA, pero en comunidades y familias muy dispersas se entra en modalidad educación en casa.*
- *Claridad de que la educación es importante pero la escuela es importante para protección. La inversión en educación debe ser importante o más que la seguridad, la educación y escuela como entorno de protección es evitar que los problemas se den.*

4. Ley Fundamental de Educación

Se dio tema paralelo, desde que se aprueba la ley debate sobre su implementación y los esfuerzos, decisión acertada es llevar proceso en paralelo tomar decisión de política educativa que han permitido oxigenar el sistema y darle a la ley para ir generando consistentemente para que se ejecute, elaboración de reglamentos llevó tiempo, medidas de corto plazo deben ir transitando en el marco de los reglamentos.

5. Principales desafíos para la sostenibilidad de estas acciones impulsadas para el derribamiento de las barreras de exclusión y los resultados alcanzados a la fecha con su implementación.

Recursos, generar evidencia y enfocarse en gestión por resultados va a permitir demostrar que cosas se puede hacer de otra manera, tema con menos variables de control internamente como se dan esas sinergias, ideal que en todas las Sub secretarías en la SE fuera sinérgico.

6. Posibilidades y los retos para que estas iniciativas sean consideradas o contribuyan a la formulación de políticas públicas en el sector educación

Como generar calidad educativa sin generar amenaza de los docentes, que no estén vinculadas a sanciones, verlo como oportunidad para fortalecer los instrumentos técnicos de los docentes para mejorar.

7. Recomendaciones para la S de E y los actores involucrados, a fin de continuar las acciones y afianzar los resultados alcanzados

No retroceder en los avances que se han logrado, tener sentido claro de la calidad y la eficiencia y la calidad de la educación en el país. Reto importante en la SE es cómo generar una visión de la calidad educativa sin que sea percibida como amenaza de los docentes, la aplicación de pruebas de rendimiento a docentes que se vea como oportunidad y fortalecer el conocimiento y los instrumentos técnicos que los docentes pueden adquirir para mejorar la calidad.

No han hecho suficiente abogacía y de acercamiento y sensibilización con los docentes por falta de tiempo de personas por la fuerza de UNICEF en su marca, en derecho de los niños esa área nos ha quedado pendiente.

Trabajar más la educación con gobiernos locales.

Ha sido en primer lugar muy agradecido se dieron las oportunidades para estar en el momento oportuno para dar la cooperación

Muy agradecidos se dieron las oportunidades para que pudiéramos estar en el momento oportuno para dar la cooperación muy propicio. La UNICEF Honduras una forma diferente de trabajar nuestra cooperación parte de la urgencia de sistematizar teniendo la racionalización de las cosas podríamos hacerlo en otras áreas de cooperación

Para la misma UNICEF honduras ha sido una forma diferente para trabajar la cooperación y parte de la urgencia de sistematizar teniendo la misma visión estratégica podríamos hacerlo en otras.

8. Recomendaciones al nuevo RR de UNICEF

Alguna forma de abogacía y acercamiento a los docentes por falta de tiempo y su marca de derechos de los niños, esa área nos ha quedado pendiente. Trabajar más la educación con los gobiernos locales.

Anexo 5: Instrumentos de levantamiento de la información con actores

Guía de Preguntas para Actores Institucionales

I. Contexto y problemática	Actores
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Antes del 2013, cuáles eran los problemas de exclusión educativa más relevantes que se venían enfrentando en el país específicamente en los niños, niñas y adolescentes? 2. ¿Cuáles son las exclusiones particulares que en el ámbito educativo han venido sufriendo los grupos vulnerables como: las niñas, adolescentes, emigrantes retornados, minorías étnicas culturales y personas con discapacidad? 3. ¿Cómo hacía frente la Secretaría de Educación a estas barreras y que acciones realizaba para su eliminación? 4. ¿Antes del 2012, cuáles eran los principales apoyos recibidos por parte de la cooperación externa en el sector educación y de manera específica para la eliminación de barreras que promueven la exclusión educativa de niños, niñas y adolescentes? 	<p>UPEG, USINIEH, DIGEIM</p> <p>Dir. Pre Básica, Básica, USINIEH, UPEG, DIGEIM</p> <p>USINIEH, UPEG, DIGEIM</p> <p>USINIEH, UPEG, DIGEIM</p>
II. Las estrategias impulsadas por UNICEF	Actores
<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué acciones realiza la Secretaría de Educación con el apoyo de UNICEF para fomentar un entorno adecuado (gestión, coordinación, legislación) para reducir la exclusión escolar y promover la inclusión? 6. ¿Cuáles han sido las iniciativas llevadas a cabo desde la Secretaria de Educación con el apoyo de UNICEF en lo que se refiere al mejoramiento de la oferta de servicios educativos (disponibilidad de recursos didácticos, acceso, disponibilidad de personal docente) que reducen en la exclusión y favorecen la inclusión? 7. ¿Cuáles han sido las iniciativas llevadas a cabo desde la Secretaria de Educación con el apoyo de UNICEF en lo que se refiere al trabajo con la población que demanda de servicios educativos para eliminar las barreras que promueven la exclusión (costos financieros, prácticas, falta de conocimiento, entre otros.)? 8. ¿Cuáles han sido las iniciativas llevadas a cabo desde la SE con el apoyo de UNICEF en lo que se refiere al mejoramiento de la calidad educativa (estándares de calidad, normas nacionales o internacionales ambiente físico, material didáctico, perfil de docentes, entre otros)? 9. Con la aprobación e implementación de los reglamentos de la LFE, ¿qué barreras se han identificado para dar respuesta adecuada con la oferta (disponibilidad de recursos didácticos, acceso, disponibilidad de personal docente) para el derribamiento de los riesgos de exclusión? 10. ¿Cómo se formuló la iniciativa y cuál ha sido el proceso de implementación del programa Todos pueden Aprender? 11. ¿Qué esfuerzo se han realizado para que el programa Todos pueden Aprender pueda ser utilizado como herramienta didáctica, para transformar las prácticas pedagógicas, para la superación del fracaso escolar en el 1er Ciclo de la educación Básica? 12. ¿Cómo se seleccionó la iniciativa del Sistema de Análisis y Monitoreo de Resultados de Equidad (MORES) impulsado por UNICEF, y cuál ha sido el proceso de definición y de implementación en la Secretaria de Educación? 13. ¿Cuál ha sido el proceso seguido en la formulación e implementación de la iniciativa de la estrategia de comunicación para ser utilizada a través de los COMDE, como herramienta de difusión del marco legal y de las políticas públicas que orienten a la superación de las barreras de exclusión y en que ha consistido el apoyo de UNICEF en este proceso? 	<p>Dir. Pre Básica, UPEG</p> <p>Dir. pre básica y básica, Gerencia Admón., DIGEIM, UPEG, Servicios Estudiantiles, Comunicaciones</p> <p>Dir. Pre Básica y Básica, Gerente Administrativo, DIGEIM</p> <p>Dir. Pre básica y Básica</p> <p>Dir. Pre Básica y Básica, UPEG, DIGEIM, Construcciones Escolares, Comunicaciones</p> <p>Dir. Básica, DIGEIM</p> <p>Dir. Básica, DIGEIM</p> <p>Educ. B, USINIEH</p> <p>Selma Silva, Dir. Pre básica y Básica, Servicios Estudiantiles</p>

14. ¿Cuál ha sido el proceso seguido y en que ha consistido el apoyo de UNICEF para la implementación de la iniciativa para el fortalecimiento de las capacidades de análisis de la información para la toma de decisiones?
15. ¿Cuál ha sido el proceso seguido en la formulación del Plan de Universalización de la Educación Pre Básica y en que ha consistido el apoyo proporcionado por UNICEF en dicho proceso?

UPEG, Gerencia Administrativa, USINIEH

UPEG, Dir. Pre Básica

III. Resultados y contribuciones	Actores
16. ¿Cuáles han sido la utilidad y las principales contribuciones que se han derivado del Informe nacional “Situación de Inclusión y exclusión educativa de Honduras” en el ámbito central, departamental y local?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, DIGEIM
17. ¿Cuál ha sido la utilidad y las principales acciones que se han derivado del Estudio de Barreras escolares y socioculturales?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, DIGEIM
18. Según su experiencia, en el marco del análisis de las barreras de exclusión, ¿Qué programas educativos (a nivel de sistema, escuela y aula) impulsados por UNICEF, podrían ser insumos para el análisis de políticas educativas y lograr cambios profundos, para una educación inclusiva con eficiencia, equidad y calidad?	Dir. Pre Básica y Básica, UPEG
19. ¿Cuáles son los aprendizajes y las herramientas de gestión que se han generado, en la gestión institucional, de las iniciativas impulsadas por UNICEF, para intervenir frente a situaciones concretas de vulneración de derechos de los niños a la educación?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, DIGEIM, USINIEH
20. ¿Con la ejecución del programa Todos pueden Aprender, que oportunidades relevantes ha dejado en los centros educativos, en lo que se refiere a asumir las políticas de inclusión, para proponer y construir intervenciones didácticas para superar el fracaso escolar como barrera de exclusión?	Dir. Educ. Básica, UPEG
21. ¿Qué capacidades a nivel técnico, político, administrativo y de gestión se han desarrollado o fortalecido en la Secretaría de Educación (a nivel central, descentralizado y centro educativo) con la implementación del programa de Monitoreo de Resultados de Equidad-MORES?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, USINIEH
22. ¿Cuál ha sido el uso y utilización de la información del sistema de monitoreo de Resultados de Equidad (MORES) como insumo para la planificación del presupuesto y gasto público y plan plurianual del 2015-2025 de la Secretaría de Educación?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, USINIEH
23. ¿Cuál ha sido la pertinencia de las acciones (Iniciativa Global, Todos pueden aprender, MORES y estrategia de comunicación y otras) impulsadas por UNICEF en el marco del Plan de Nación y Visión de País 2010-2038?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG
24. ¿Cómo está contribuyendo en el entorno la estrategia de comunicación, impulsada por UNICEF, a la superación de las barreras de exclusión?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, Selma Silva
25. ¿Cuáles de estas iniciativas impulsadas por UNICEF están contribuyendo a las políticas públicas encaminadas al mejoramiento de la inclusión y la calidad educativa en pre básica y básica?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG
26. ¿Cuáles son desde su perspectiva, los principales logros alcanzados con la implementación de la iniciativa Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, USINIEH
27. ¿Cuáles son los principales resultados de la implementación del Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Análisis (Cubos Gerenciales)?	UPEG, USINIEH
28. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados con la implementación de la iniciativa TPA?	VM, Educ. Básica, UPEG y DIGEIM
29. ¿Cuáles son los principales logros de la implementación de la iniciativa Plan de Universalización de Pre Básica?	Educ. Pre Básica, UPEG y DIGEIM
30. ¿Cuáles son los principales logros de la implementación de la Estrategia de Comunicación y contribuciones a la inclusión educativa?	Selma Silva, Dir. Pre Básica y Básica
31. ¿Desde su perspectiva, cuales barreras de exclusión educativa considera que se están logrando eliminar o se han eliminado en el proceso de implementación de la iniciativa Sistema de Monitoreo de Resultados para la Equidad?	Dir. Educ. Pre Básica y Básica, UPEG, USINIEH

32. ¿Desde su perspectiva, cuáles barreras de exclusión educativa considera que se están logrando eliminar o se han eliminado en el proceso de implementación de la iniciativa Fortalecimiento de los Sistemas de Información y Análisis (Cubos Gerenciales)?	UPEG, Gerencia Administrativa, USINIEH
33. ¿Desde su perspectiva, cuáles barreras de exclusión educativa considera que se están logrando superar o se han eliminado en el proceso de implementación de la iniciativa TPA?	VM, Educ. Básica, UPEG y DIGEIM
34. ¿Desde su perspectiva, cuáles barreras de exclusión educativa considera que se están logrando superar o se han eliminado en el proceso de implementación de la iniciativa Plan de Universalización de Pre Básica?	Educ. Pre Básica, UPEG y DIGEIM
35. ¿Desde su perspectiva, cuales barreras de exclusión educativa considera que se están logrando superar o se han eliminado en el proceso de implementación de la iniciativa Estrategia de Comunicación?	Selma Silva, Dir. Pre Básica y Básica

IV. Aprendizajes, desafíos a futuro y Recomendaciones	Actores
36. ¿Cuáles son los desafíos de las autoridades gubernamentales para garantizar la sostenibilidad en la implementación de las iniciativas apoyadas por UNICEF para derribar las barreras de exclusión?	Directoras Pre Básica y Básica
37. ¿Qué haría falta para que estas iniciativas implementadas con el apoyo de UNICEF para derribar las barreras de la exclusión educativa fuesen asumidas como políticas públicas de la SEDUC y que sean implementadas a nivel nacional?	Directoras Pre Básica y Básica
38. ¿Qué acciones se podrían realizar para articular la iniciativa Todos pueden aprender con las políticas públicas?	Educ. Básica
39. ¿Qué acciones se podrían realizar para articular la iniciativa Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad (MORES) con las políticas públicas?	Educ. Básica
40. ¿Qué capacidad instalada y aprendizajes ha dejado hasta ahora la implementación del Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad (MORES)?	Educ. Básica, USINIEH
41. ¿Qué haría falta y cuáles serían los beneficios de incorporar el Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad (MORES) como una herramienta de información estratégica para los tomadores de decisiones?	Educ. Básica, USINIEH
42. ¿Qué acciones se podrían realizar para articular la Estrategia de Comunicación-COMDE con las políticas públicas?	Selma Silva
43. ¿Qué aprendizajes se derivan del proceso de fortalecimiento de los sistemas de información y análisis, Cubos Gerenciales y cómo se podría mejorar en el futuro?	Gerencia Adm. UPEG, USIENEH
44. ¿Qué aprendizajes se derivan de la implementación de la iniciativa TPA y que cambios se podrían considerar en el futuro?	Educ. Básica, DIGEIN, UPEG
45. ¿Qué aprendizajes se derivan de la implementación del Plan de Universalización de Pre Básica y que cambios y mejoras se podrían considerar en el futuro?	Pre Básica, UPEG, DIGEIN
46. ¿Qué aprendizajes se derivan de la implementación de la estrategia de comunicación y cómo se podría hacer más eficiente en el futuro?	Selma Silva, Educ. Pre Básica y Básica, Servicios Estudiantiles
47. ¿Qué estrategias de planificación se incorporaran para el derribamiento de la brecha presupuestaria, para dar respuesta al reto de la universalización y obligatoriedad de la educación Pre-básica y Básica?	Selma Silva, Educ. Pre Básica y Básica, Servicios Estudiantiles
48. ¿Qué recomendaciones formularía a UNICEF respecto a la implementación de estas iniciativas y a la asistencia técnica que está proporcionado a la SEDUC para el derribamiento de las barreras de la exclusión?	Selma Silva, Dir. Pre Básica y Básica, UPEG, Ger. Adm., DIGEIM, USINIEH
49. ¿Cuál es el desafío que representa superar la situación de vulnerabilidad de los derechos a la educación, a través de las estrategias impulsadas por UNICEF?	Dir. Pre Básica y Básica, UPEG, Ger Adm, DIGEIM, USINIEH

- | | |
|--|--|
| <p>50. ¿Qué otras iniciativas harían falta, adicionales a las impulsadas por UNICEF, para eliminar las barreras del entorno, de la oferta, de la demanda y de la calidad de los servicios educativos?</p> | <p>Dir. Pre Básica y Básica, Selma Silva, DIGEIM, Pre Básica y Básica, USINIEH, Construcciones Escolares</p> |
| <p>51. ¿Cuál es el desafío del Gobierno para garantizar la sostenibilidad en la aplicación de las políticas públicas orientadas derribar las barreras de exclusión en el futuro?</p> | <p>Dir. Pre Básica y Básica, Selma Silva, Gerente Administrativo, UPEG, Construcciones Escolares</p> |
| <p>52. ¿En qué otros frentes sería necesario o haría falta trabajar para lograr el derribamiento de las barreras de exclusión educativa en el ámbito del entorno, de la oferta, de la demanda y de la calidad de los servicios?</p> | <p>Directoras Pre Básica y Básica, Selma Silva, Gerente Adm, UPEG, DIGEIM, USINIEH, Construcciones Escolares</p> |
| <p>53. ¿Qué otros apoyos solicitaría a UNICEF para la eliminación esas barreras y garantizar a los niños y niñas trayectorias escolares continuas?</p> | <p>Directoras Pre Básica y Básica, Selma Silva, Gerente Adm, UPEG, DIGEIM, USINIEH, Construcciones Escolares</p> |

Sistematización de la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela Referido a Honduras como base para una educación incluyente y de calidad para niñas, niños y adolescentes

Guía de Preguntas Técnicos UNICEF

I. Contexto y problemática	Actores
1. ¿Cuáles a su juicio son las principales determinantes o barreras que se han venido enfrentando e incidiendo en la exclusión educativa de la niñez en Honduras desde antes de que comenzará el último ciclo del Programa de cooperación de UNICEF?	JRE, HT, JV, MY, HE, MO
2. ¿Cómo, desde su perspectiva, el Gobierno, especialmente a través de la SEDUC, había venido haciendo frente al derribamiento de esas barreras?	JRE, HT, JV, MY, HE, MO
II. Las estrategias impulsadas por UNICEF	Actores
3. ¿Cómo surge la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela y cuál ha sido el proceso seguido para su adopción por parte de Honduras y sus autoridades educativas?	JRE, HT, JV, MY
4. ¿Cómo se definieron las acciones impulsadas por UNICEF orientadas al derribamiento de las barreras de la exclusión educativa en Honduras?	HT, JV, MY
5. ¿Cómo las acciones impulsadas por UNICEF en apoyo a G de H en el ámbito de la educación se enmarcan en las prioridades nacionales?	JRE, HT, JV, MY, MO
6. ¿Cuáles son los grandes pasos o hitos en los procesos de implementación de estas iniciativas? a. Informe de Exclusión b. Informe de Barreras de Exclusión c. Sistema de Monitoreo por Resultados d. Sistemas de información y análisis, Cubos Gerenciales e. Todos Pueden Aprender f. Ley Fundamental de la Educación y su reglamento g. Universalización de Pre Básica h. Estrategia de Comunicación	JRE, JV, HT, JRE, JV, HT, JRE, JV, HT, JV, HT, MY HT MO JRE, JV, HT, MY JRE, HT, HE
7. ¿Cuál ha sido el papel de las autoridades nacionales en el proceso de formulación e implementación de estas iniciativas impulsadas por UNICEF en el marco de la Iniciativa Global? a. Informe de Exclusión b. Informe de Barreras de Exclusión c. Sistema de Monitoreo por Resultados d. Sistemas de información y análisis, Cubos Gerenciales e. Todos Pueden Aprender f. Ley Fundamental de la Educación y su reglamento g. Universalización de Pre Básica h. Estrategia de Comunicación	JRE, JV, HT, JRE, JV, HT, JRE, JV, HT, JV, HT, MY HT MO JRE, JV, HT, MY JRE, HT, HE
8. ¿Cuál es su opinión, cómo UNICEF, sobre la efectividad de las diferentes iniciativas para eliminar las barreras de la exclusión educativa en Honduras y sus repercusiones?	JRE, JV, HT, MY, MO
9. ¿Cuáles han sido los principales factores que han contribuido a la implementación de las iniciativas impulsadas por UNICEF para combatir las barreras de la exclusión?	JRE, JV, HT, MY, MO
10. ¿Cuáles son las principales dificultades que han debido enfrentar en el proceso de formulación, implementación y seguimiento a esas iniciativas?	JRE, JV, HT, MY, MO

III. Resultados y contribuciones	Actores
11. ¿Cuáles son los avances en torno al derribamiento de barreras de exclusión educativa?	JRE, JV, HT, MY, MO
12. ¿Cuáles son las principales contribuciones o cambios provocados por las iniciativas impulsadas por UNICEF al derribamiento de las barreras de la exclusión educativa en Honduras?	JRE, JV, HT, MY, MO
13. ¿Cómo están siendo asumidas por los diferentes actores o responsables en los diferentes ámbitos, institucional, central y local, estas iniciativas apoyadas por UNICEF?	JRE, JV, HT, MY, MO
IV. Aprendizajes, desafíos a futuro y Recomendaciones	Actores
14. ¿Cuáles son sus valoraciones sobre la contribución de las acciones apoyadas por UNICEF al derribamiento de las barreras de la exclusión?	JRE, JV, HT, MY, MO
15. ¿Cómo están contribuyendo estas acciones apoyadas por UNICEF en el marco de la iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela al cambio de una cultura institucional?	JRE, JV, HT, MY, MO
16. ¿Cuáles son las perspectivas de UNICEF de continuar apoyando estas u otras acciones, para reducir las barreras de exclusión educativa?	JRE, JV, HT, MY, MO
17. ¿Cuáles son los principales desafíos que se enfrentan desde la perspectiva de UNICEF para garantizar la continuidad en las acciones impulsadas en el marco de la iniciativa global?	JRE, JV, HT, MY, MO
18. ¿Qué otras acciones podría UNICEF promover en el corto y mediano plazo orientadas al derribamiento de las barreras de exclusión educativa en Honduras?	JRE, JV, HT, MY, MO
19. ¿Cuáles serían sus recomendaciones para UNICEF a fin de continuar apoyando e impulsando acciones desde las autoridades de educación hacia el derribamiento de las barreras?	JRE, JV, HT, MY, MO
20. ¿Cuáles son sus recomendaciones para las autoridades nacionales a nivel central y local a fin de garantizar la sostenibilidad de estas acciones impulsadas por UNICEF en el marco de su cooperación en el sector educación?	JRE, JV, HT, MY, MO
21. ¿Cuáles son las posibilidades de sostenibilidad de las acciones impulsadas en el marco de las iniciativas para derribar las barreras de la exclusión?	JRE, JV, HT, MY, MO
22. ¿Cuáles son las posibilidades o perspectivas y que haría falta para que estas acciones puedan ser convertidas en políticas públicas de amplia aplicación?	JRE, JV, HT, MY, MO

Guía de Entrevista para miembros de la MERECE

1. ¿Cuál es su percepción sobre las contribuciones de UNICEF en los esfuerzos para la disminución de las barreras de exclusión educativa en Honduras?
2. ¿Cuál es su valoración sobre el Informe de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras y la utilidad para la comunidad cooperante y las autoridades nacionales vinculadas a la educación?
3. ¿Qué logros puede identificar como resultado de las iniciativas de La Ley Fundamental de Educación y el Plan de Universalización de Pre Básica?
4. ¿Cómo estas iniciativas están contribuyendo a mejorar la inclusión educativa especialmente en la educación Pre Básica?
5. ¿Cuáles son los principales desafíos para la sostenibilidad de estas iniciativas y de los resultados alcanzados derivados de las iniciativas Ley Fundamental de Educación y el Plan de Universalización de Pre básica?

Guía de Entrevista para Ministro Secretaría de Educación

1. ¿Nos podría compartir valoraciones sobre las acciones impulsadas por UNICEF en la Secretaría de Educación de Honduras para eliminar las barreras de la exclusión educativa, en el marco de la Estrategia Global por los Niños Fuera de la Escuela?
2. ¿Desde su perspectiva, cuales son la principales contribuciones y los principales logros a la fecha de las diferentes iniciativas impulsadas por UNICEF y cómo están contribuyendo a mejorar la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en Honduras?
 - a. El Informe de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras
 - b. Ley Fundamental de Educación
 - c. Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad, MORES
 - d. Sistema de Información y Análisis, Cubos Gerenciales
 - e. Todos Podemos Aprender
 - f. Plan de Universalización de Pre Básica
 - g. Estrategia de Comunicación
3. ¿Cuáles son las perspectivas de sostenibilidad en la aplicación de las iniciativas apoyadas por UNICEF que se han constituido en políticas públicas?
 - a. Ley Fundamental de Educación
 - c. Plan de Universalización de Pre Básica
4. ¿Cómo estas iniciativas podrían contribuir a las políticas públicas en materia de inclusión educativa?
 - a. Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad, MORES
 - b. Sistema de Información y Análisis, Cubos Gerenciales
 - c. Todos Podemos Aprender
 - d. Estrategia de Comunicación
5. ¿Cuáles son los principales desafíos para la Secretaría de Educación para la sostenibilidad (*disponibilidad de recursos humanos y financieros*) de estas iniciativas y de los resultados alcanzados con su implementación?

Guía de Preguntas Entrevista RR UNICEF

1. ¿Nos podría compartir sus percepciones sobre el trabajo de UNICEF en Honduras en el marco de la Estrategia Global por los Niños Fuera de la Escuela?
2. ¿Desde su perspectiva, cuales son los principales logros a la fecha de las diferentes iniciativas impulsadas por UNICEF y cómo están contribuyendo a mejorar la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes en Honduras?
 - a. El Informe de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras
 - b. Ley Fundamental de Educación
 - c. Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad, MORES
 - d. Sistema de Información y Análisis, Cubos Gerenciales
 - e. Todos Podemos Aprender
 - f. Plan de Universalización de Pre Básica
 - g. Estrategia de Comunicación
3. ¿Cuáles son los factores que han favorecido o limitado la implementación de estas iniciativas (las barreras para eliminar las barreras)?
 - a. El Informe de Inclusión y Exclusión Educativa de Honduras
 - b. Ley Fundamental de Educación
 - c. Sistema de Monitoreo de Resultados de Equidad, MORES
 - d. Sistema de Información y Análisis, Cubos Gerenciales
 - e. Todos Podemos Aprender
 - f. Plan de Universalización de Pre Básica
 - g. Estrategia de Comunicación
4. ¿Qué ha significado para el Sistema de Naciones Unidas el trabajo que ha venido desempeñando UNICEF en la promoción e implementación de las diferentes acciones en el marco de la Iniciativa Global?
5. ¿Cuáles son los principales desafíos para la sostenibilidad de estas iniciativas y de los resultados alcanzados con su implementación?

La Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela toma en consideración a los NNA de 5 a 17 años que *“hoy están fuera de la escuela”*, como a los estudiantes, que si bien concurren a la escuela, tienen una escolarización frágil y precaria y que de no actuarse de manera eficaz, serán quienes pasen a estar *“fuera de la escuela”* en el futuro próximo.

Iniciativa Global por los NFE